



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Historia

La rebelión escondida

**El estallido de la rebelión de Chota, Cajamarca, de
noviembre de 1924 y cómo el gobierno logró encubrir
la noticia en la capital hasta que esta logró ser
controlada**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia

AUTOR

Melvin Lauro MINAYA SALAZAR

ASESOR

Rolando PACHAS CASTILLA

Lima, Perú

2018



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: PRECISIONES CONCEPTUALES	12
1.1 ¿REBELIÓN O REVOLUCIÓN?.....	12
1.2 EL BANDOLERISMO	14
1.3 LAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE	18
1.4 EL GAMONALISMO	19
CAPÍTULO II: EL CAMPESINADO PERUANO A INICIOS DEL SIGLO XX	21
2.1 EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	21
2.2 BOOM AGROEXPORTADOR DE INICIOS DEL SIGLO XX.....	22
2.2.1 LA INFLUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO	26
2.2.2 LA RELACIÓN COSTA-SIERRA EN EL NORTE DEL PERÚ.....	29
2.2.3 LA DEPENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL AL CAPITAL EXTRANJERO.....	32
2.2.4 LAS RESISTENCIAS A LOS CAMBIOS	33
2.3 EL GAMONALISMO Y EL CAMPESINADO.....	41
2.4 LOS CHOTANOS Y SUS ACTIVIDADES	57
CAPÍTULO III: LA REBELIÓN DE CHOTA	62
3.1 FASES DE LA REBELIÓN DE CHOTA	63
3.1.1 PRIMERA FASE: REBELIÓN POLÍTICA (DEL 20 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1924)	63
3.1.2 SEGUNDA FASE: LA RESISTENCIA DE BENEL (01 DE DICIEMBRE DE 1924 – 27 DE NOVIEMBRE DE 1927).....	66
CAPÍTULO IV: LA COBERTURA NOTICIOSA EN LIMA.....	71
4.1 LAS PRIMERAS INFORMACIONES SOBRE LA REBELIÓN.....	71
4.2 PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	78
4.2.1 EL SILENCIO DE LA PRENSA.....	78
4.2.2 EL DISCURSO DE LA PRENSA SOBRE LA REBELIÓN	82
4.2.3 IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DEL TELÉGRAFO EN LA REBELIÓN	83

4.3 LAS REACCIONES DEL GOBIERNO	92
4.3.1 LA RUPTURA DEL PACTO ESTADO-GAMONALISMO.....	92
4.3.2 EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA N° 1 EN 1924.....	95
4.3.3 LA TÁCTICA DE LA TREGUA Y EL DESARME.....	98
4.3.4 LA ÚLTIMA CAMPAÑA CONTRA BENEL	102
4.4 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR	104
4.4.1 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR CONTRA LOS CHOTANOS.....	105
4.4.2 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR CONTRA ELEODORO BENEL	113
 CONCLUSIONES	 124
 FUENTES	 128
PRIMARIAS:	128
SECUNDARIAS:.....	130

A LAURO Y ELMI,
MIS PADRES

RESUMEN

En noviembre de 1924, una rebelión estalló en la ciudad de Chota, Cajamarca, sierra norte del Perú. Dicha rebelión no fue sabida en Lima, la capital del Perú, sino hasta que esta pudo ser controlada, es decir, 11 días después del inicio del levantamiento. En la presente investigación queremos explicar cómo y por qué la noticia acerca de la rebelión de Chota fue escondida de la opinión pública, en base a la evidencia bibliográfica, hemerográfica y documental hallada.

Así mismo, presentamos el contexto en el que se desarrolló esta rebelión, poniendo énfasis en los conflictos entre facciones que caracterizaban a la zona de Cajamarca Central. De igual forma, demostramos que el levantamiento que se iba desarrollando en Chota fue conocido por las autoridades políticas en la capital del país antes y durante el proceso de la rebelión, a pesar de que esta información no se filtró al común de la población de la capital. De la misma manera, abordamos el problema del discurso oficial y periodístico de la época acerca de los rebeldes chotanos y, especialmente, del hacendado Eleodoro Benel, quien tuvo una participación importante en este proceso.

Consideramos que el tema de la rebelión de Chota de 1924 no se ha abordado aún con suficiente atención y que viene siendo aún un tema casi desconocido en la educación pública, de ahí que buscamos ampliar el conocimiento de estos sucesos a través de la presente investigación.

ABSTRACT

In November 1924, a rebellion broke out in the city of Chota, Cajamarca region, in the northern highlands of Peru.

This rebellion had not been known in Lima, the capital of Peru, until it could be controlled, that is, 11 days after the beginning of the uprising. In this research we want to explain how and why the news about Chota's rebellion was hidden from public opinion, based on the bibliographic, hemerographic and documentary evidence found.

Likewise, we present the context in which this rebellion happened, emphasizing the conflicts between factions that characterized the Cajamarca Central zone. Similarly, we demonstrate that the uprising of Chota was known by the political authorities in the capital of the country before and during the rebellion process, although this information was not leaked to the common population of the capital city. In the same way, we explain the problem of the official and journalistic discourse about the rebels of Chota, and especially, of the landowner Eleodoro Benel, who had an important participation in this process.

We consider that the Chota's rebellion of 1924 has not yet been investigated with sufficient attention and is still relatively unknown in public education, hence we want to expand the knowledge of those events through this research.

Palabras Clave: Chota, Cajamarca, Oncenio, Civilismo, Bandolerismo, Benel.

Key Words: Chota, Cajamarca, Oncenio, Civilism, Banditry, Benel

INTRODUCCIÓN

La rebelión de Chota, acaecida del 20 de noviembre de 1924 al 28 de noviembre de 1927, durante el Oncenio de Augusto B. Leguía, fue un fenómeno que tuvo dos fases: la primera tuvo una duración muy corta, poco más de una semana, y la segunda fase, la de guerra de guerrillas, abarcó casi 3 años. La primera fase fue la que definió enteramente su futuro, pues la segunda es prácticamente defensiva. Acerca de este hecho se han escrito algunas obras, aunque en la mayoría de casos solo como parte de los sucesos del Oncenio. Normalmente los que han tratado este tema se centran en los hechos de la primera fase de la rebelión y en la personalidad de Eleodoro Benel Zuloeta, hacendado cajamarquino y uno de los líderes de la rebelión, dejando de lado el carácter de los demás actores y los sucesos posteriores que culminaron 3 años después hasta que Benel se suicidó.

De la misma manera, los autores concuerdan en que la noticia de los sucesos del norte se supo en la capital tardíamente, recién el 1 de diciembre de 1924, es decir, 11 días después del levantamiento y cuando la situación ya estaba controlada. Es extraño pensar que una rebelión que capturó una ciudad importante de la sierra norte, como lo era Chota, no se conociera en tantos días, salvo decisión política de ocultarlo.

El objetivo de la presente investigación es explicar cómo y por qué la noticia de la rebelión en Chota en noviembre de 1924, pudo ser silenciada y escondida de la opinión pública hasta que se restauró el orden, a fin de mostrarlo como un nuevo triunfo del gobierno.

Así mismo, presentamos el contexto en el que surge y se desarrolla la rebelión de Chota, a fin de comprender las bases sobre las que este suceso se desarrolló, especialmente en lo que concierne a las luchas entre facciones que marcan los acontecimientos en Cajamarca Central.

También abordamos la pregunta acerca de cómo las autoridades locales y nacionales del Gobierno lograron tomar conocimiento de los preparativos y el desarrollo inicial de la rebelión de Chota, a pesar que el desarrollo de la rebelión se mantuvo en la más completa reserva para la opinión pública.

Consideramos también importante responder a la pregunta acerca del tono en que se presentaron las noticias sobre la rebelión ocurrida en Chota y cómo este pudo servir a los fines del Gobierno y a la consolidación del poder de Leguía.

A su vez, abordamos el problema del discurso acerca de lo sucedido en Chota desde la versión del gobierno y de la prensa capitalina, como una manera de entender las formas en que el poder central deslegitima un movimiento rebelde.

Igualmente, tratamos el problema del bandolerismo y de su permanencia en la región. A pesar de la guerra a muerte que el gobierno emprendió para erradicarlo, especialmente en su figura principal, el hacendado Eleodoro Benel, el bandolerismo persistió. No es que Benel fuese un bandolero; él era un hacendado que, al igual que los demás hacendados en la zona, mantenían fuertes vínculos con grupos bandoleros, pero fue sindicado oficialmente como tal por el Gobierno

La presente investigación comprende 4 capítulos, de los cuales el primer capítulo tratará acerca de los conceptos usados en la presente tesis.

En el segundo capítulo, se explica la situación sociopolítica y económica en la que se gesta y se desarrolla la rebelión de Chota de 1924, situación que está marcada por el boom agroexportador de los años de la República Aristocrática y las relaciones entre el gamonalismo y el campesinado, así como los fenómenos sociales surgidos de esta relación, enfocándonos en la zona de la costa y sierra norte.

En el tercer capítulo, se presenta una visión general de los hechos de la rebelión de Chota en los tres años que este movimiento se desarrolló, a fin de enmarcar el momento en el que deseamos centrar nuestra atención, que es el de la primera etapa de la rebelión, la que va desde los preparativos para la toma de Chota, hasta que el levantamiento logra ser controlado y la noticia difundida en la capital del país.

En el capítulo cuarto trataremos de absolver las interrogantes que han sido la base de la presente investigación, como la de conocer cómo es que el Gobierno se enteró de los preparativos que se estaban realizando en Chota para el levantamiento del 20 de noviembre. Para esto, se ha indagado en fuentes bibliográficas y documentales que dan cuenta de las

comunicaciones confidenciales que informaban acerca de los movimientos de los sublevados. Además se analizan las informaciones divulgadas por la prensa de aquellos años, la cual se hallaba bajo control del Gobierno, a fin de entender cómo se presentó la noticia sobre los sucesos de Chota y con qué matiz político es manejada. A su vez, se muestra cómo la presentación de noticias, al igual que el silencio de estas, puede crear realidades ficticias acerca de la situación del país.

Con anterioridad, otros autores han investigado el tema de la rebelión de Chota de 1924, entre los que tenemos que mencionar a Genaro Matos, uno de los militares que dirigió la lucha contra Eleodoro Benel, quien mostrará la versión del lado del ejército en su libro que es, a la vez, un texto de historia y un manual de lucha antisubversiva. Por su parte, Juan Vigil narra la historia de la rebelión de Chota a manera de novela, lo cual no quita que su obra esté bien fundamentada. Lo más importante en el libro de Vigil es que recoge la versión de la familia Benel sobre los sucesos de aquellos años. El aporte más importante para nuestra investigación lo constituye la obra de Lewis Taylor, titulada *Gamonales y bandoleros*, que es un estudio acerca del desarrollo de la violencia social y política en Hualgayoc durante los primeros 30 años del siglo XX. Así mismo, José Pérez Mundaca, en su obra *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, ve dentro del proceso del desarrollo de la violencia en Cajamarca, dos tipos de violencia que se encuentran en una relación directamente proporcional, la violencia política y la violencia abigea. Por su parte, José Villanueva Díaz, nos muestra una historia de los sucesos de Chota con rasgos de novela pero con datos relevantes. A su vez, Carrasco Celis presentó una tesis sobre la rebelión de Chota que recoge los testimonios inéditos de los archivos del Tribunal de Sanción Nacional; un aporte importante por la originalidad de la fuente empleada. Carrasco Celis discute acerca del término adecuado para catalogar a este movimiento, concluyendo que no se le podría llamar revolución pero que, sin embargo, decidió llamarle “revolución” por el uso del término en aquellos años.

Así mismo, ha habido autores de monografías que buscaron dar aportes sobre lo ocurrido en Chota. Uno de ellos es Jorge Berríos Alarcón, autor de *Monografía histórica de Chota*, en la que además de presentar la historia de la provincia de Chota, también trata acerca de la rebelión de 1924. Berríos tampoco se pregunta cómo la noticia logró mantenerse en secreto en la capital durante varios días, pero sí reconoce, concordando con Matos, que, al

saberse, causó gran conmoción entre la ciudadanía¹. Es frontal su defensa de la imagen de Benel y de los chotanos contra los calificativos del gobierno. Entiende que la desacreditación del movimiento era necesaria para su represión y que el gobierno supo aprovechar esta ventaja para cometer diversos excesos. Pero Benel no fue un bandolero, fue un político rebelde, un ciudadano de gran solvencia moral e importancia política local. A su vez, Alejandro Medina Valderrama tiene una obra titulada *Monografía de Chota*, en la cual hace una descripción de la provincia de Chota desde una perspectiva geográfica y económica, que complementa con diversos mapas elaborados por él mismo de los diversos distritos, accidentes geográficos y producción agropecuaria.

Ha sido muy importante el poder contextualizar la presente investigación en el momento económico por el que pasaba el país, así como la relación existente entre el gamonalismo y el campesinado. Para ello hemos considerado la obra fundamental de Basadre sobre la historia de la República, así como la obra de Manuel Burga acerca del desarrollo del régimen hacendario en el valle de Jequetepeque. Por su parte, Peter Klaren tiene una importante investigación sobre los orígenes del APRA. Posteriormente a las mencionadas obras apareció el texto que escribiera Manuel Burga en coautoría con Alberto Flores Galindo sobre la República Aristocrática. Así mismo la obra de Rodríguez Doig sobre el caso de los enganchados para la Sociedad Agraria Pucalá. De igual forma con la *Historia del Perú contemporáneo* de Contreras y Cueto y, por último, la investigación del desarrollo de los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca que escribió Gaspar Zorrilla.

Para ver el tema de los conflictos sociales generados por las relaciones de producción que englobaban al gamonal y al campesino, o al hacendado y al obrero, hemos considerado la importante obra de José Carlos Mariátegui, quien pone énfasis en la necesidad de solucionar el problema principal del país, el problema del indio, aunado al problema de la tierra, aunque Mariátegui considera que ambos son el mismo problema. Siguiendo la misma línea discursiva de Mariátegui, Wilfredo Kapsoli trata las condiciones del campesinado peruano en el periodo de dominio del sistema de haciendas. Por su parte, Carmen Deere se enfoca en las variables familia, relaciones económicas y campesinado para explicar las relaciones de clase en la época. Por último, Peter Klaren nos presenta las difíciles relaciones entre la Patria Nueva y el gamonalismo.

¹ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, pág. 89.

Decidí investigar la rebelión de Chota cuando empecé a relacionar la información que iba obteniendo sobre los personajes que formaron parte de estos sucesos y las historias que en mi familia materna (también cajamarquina, de la provincia de Santa Cruz) se contaban acerca de su participación en los años en que la violencia sacudía aquellas zonas. Esta inicial motivación y luego el deseo de profundizar en los hechos que empecé a sentir como propios hicieron que me decida a emprender esta investigación y me alegro de poder legar a la posteridad la presente tesis.

Deseo agradecer por todo el apoyo brindado para la realización de esta investigación a mis padres y amigos de la escuela de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes me alentaron a no desmayar en la persecución de este objetivo de vida profesional que era escribir la tesis. Así mismo, agradecer a los historiadores José Chaupis y Luz Peralta, maestros de la escuela de Historia quienes fueron guiando mis pasos para que esta investigación pueda ver la luz y me facilitaron bibliografía esencial que sin su ayuda no hubiera podido obtener. Al doctor Cristóbal Aljovín quien me ayudó a centrarme en la parte medular de la investigación puesto que con la información que recogí durante años no sabía cómo enfocar la investigación. De igual forma, me gustaría agradecer a la profesora Carlota Casalino por el apoyo dado en el marco del proyecto “Relación entre la Sociedad, la Representación y la Política en el Perú. 1919-1932 y 1990-2012”. Así mismo, agradecer al licenciado Rolando Pachas por su valiosa asesoría y al historiador Henri Villalón, del Archivo General de la Nación, por su ayuda con la documentación de archivo.

CAPÍTULO I: PRECISIONES CONCEPTUALES

En el presente capítulo presentamos la definición de los diferentes conceptos empleados en la presente investigación a fin de hacer más exacta su lectura.

1.1 ¿REBELIÓN O REVOLUCIÓN?

Entre los diferentes términos con que se ha conceptualizado en los diversos estudios al movimiento que ocurre en la provincia de Chota, Cajamarca, en noviembre de 1924, podemos considerar los de “insurrección”, “alzamiento”, “montonera”, “guerrilla”, “guerra civil”, “rebelión” y “revolución”. No pretendemos ahondar en conceptualizaciones de términos que, a veces, vienen a ser sinónimos en el uso común de las investigaciones históricas, puesto que los diferentes términos se usan de manera indistinta en la caracterización de los historiadores. Sin embargo, tampoco queremos dejar de lado la necesidad de aclarar la idea que sobre lo ocurrido en Chota en 1924 se postula en la presente investigación.

Ahora bien, habremos de centrar nuestra atención únicamente en los dos términos sobre los cuales parece no haber un acuerdo conceptual: ¿rebelión o revolución? El hecho en sí, es decir el movimiento de Chota de 1924, es mayormente conocido en los libros de historia como “Revolución de Chota”, y así convienen en llamarle Jorge Basadre, Jorge Berrios Alarcón, Baltazar Caravedo, Christian Carrasco, José Pérez Mundaca, José Villanueva, Manuel Burga y Flores Galindo aunque, como parte de la redacción y para evitar la repetición de palabras, acuden a llamarla también “rebelión” o a los actores como “rebeldes” indistintamente del concepto de revolución aplicado generalmente.

De la misma manera, el término “rebelión” es aplicado al movimiento de Chota por una menor proporción de autores, entre los que podemos mencionar a Margarita Guerra, Enrique Rodríguez, Lewis Taylor, Juan Vigil, Carlos Contreras y Marcos Cueto. Es necesario aclarar que, a la par del término “rebelión” también se emplean diversos términos tanto para el movimiento como para los actores sin una conceptualización precisa.

Mención aparte merece la aplicación del término “guerrilla” que es utilizado por Genaro Matos en vista de que su obra es, además de un libro de historia, un manual de lucha

antiguerrillera para estudiantes del ejército. Igualmente el término es aplicado por Juan Guerrero y Ludwig Huber en su libro sobre las rondas campesinas. De la misma manera, Benavides Correa² no se define entre los términos “grupo guerrillero” y “montonera”.

Si hemos de ser más rigurosos en cuanto a los términos, debemos señalar que tanto las rebeliones como las revoluciones contienen una desobediencia al orden establecido con el fin de derrocar a una autoridad vigente, pero es necesario añadir que, a diferencia de una rebelión, una revolución implica cambios socioeconómicos y políticos sustanciales. Al respecto, José Pérez Mundaca³ denomina al movimiento de Chota como “revolución”, sin embargo, al enumerar las razones del fracaso del movimiento en Chota señala que este estaba más ligado a los intereses del decadente civilismo y no atendía a los nuevos fenómenos de contenido social como las huelgas obreras o la reivindicación indígena, es decir, definía que el movimiento de Chota no era, en suma, una revolución, aunque la siguiese llamando con este término.

Por su parte, Rodríguez Doig añade que este movimiento fue más bien una “reacción” de los terratenientes contra el poder central, cuya lucha tenía sus raíces en la pugna interterrateniente que devenía de la guerra del Pacífico. Consideramos pertinente la definición de “reaccionario” si es que hemos de emplear dicho término puesto que, efectivamente, el movimiento de Chota fue un intento por volver al estado de cosas anterior a los cambios que, en la zona, trajo consigo el ascenso de Leguía y su proyecto modernizador de la Patria Nueva.

Así mismo, Lewis Taylor⁴ considera que la adopción de término “revolución” para referirse al movimiento en Chota, viene a ser muy pretensioso si se consideran las definiciones actuales. En una definición tradicional, el movimiento chotano podría encajar como una “revolución”, pero al confrontarlo con la definición integral que implica cambios profundos, el movimiento de Chota no califica, de ahí que sea muy pretensioso llamar a este movimiento como “revolucionario”.

En la primera parte del tercer capítulo su tesis titulada *La revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, Carrasco Celis trata de definir el término adecuado para el

² BENAVIDES CORREA, Alfonso. *Luis Alberto Sánchez, el Oncenio de Leguía*. (s/c; s/e, s/a), 3

³ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*. (Cajamarca: CEDEPAS, Municipalidad Provincial de Cajamarca, ASODEL. 2003), 147-148.

⁴ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros*. (Cajamarca, Perú: Asociación Editora Cajamarca, 1993), 133.

movimiento de Chota. Tras mostrar las diferentes definiciones de estos términos, tanto actuales como de la época, Carrasco Celis⁵ considera que la adopción de la palabra “revolución” es posible considerando que los términos “rebelión” y “revolución” no implicaban mayores diferencias en la época en que se produjo el movimiento, sin embargo, no deja de señalar que el movimiento de Chota no planteaba cambios estructurales significativos sino que, más bien, buscaba una recuperación de beneficios anteriores a los cambios que produce la llegada del Oncenio por el sector de los hacendados que se vio afectado. Es decir, Carrasco Celis privilegia el término “revolución” aunque teóricamente admite que no es el término más adecuado.

En base a lo anteriormente dicho, en la presente investigación hemos convenido en catalogar al movimiento que se produce en Chota en noviembre de 1924 contra el gobierno de Leguía como “rebelión”, antes que como “revolución”, a pesar de que este término ha sido más empleado en las investigaciones anteriores. Creemos, a la luz de los hechos recogidos en las fuentes documentales, que lo que ocurrió en Chota en 1924 no pudo ser una revolución debido a que no planteaba cambios socioeconómicos, ni políticos profundos en su etapa inicial, ni en el largo periodo de resistencia benelista que abarcó los años desde 1925 hasta 1927. Buscaba, más bien, un retorno al statu quo anterior a los cambios en las relaciones de poder que trajo consigo el ascenso de Leguía en 1919. De ahí que lo definamos como una “rebelión reaccionaria”, aunque nos reservamos este término para la sección teórica puesto que no sería muy cómodo repetirlo constantemente.

1.2 EL BANDOLERISMO

Por bandolerismo entendemos al conjunto de acciones fuera de la ley que realizan los bandoleros. Hay distintos tipos de bandoleros, entre los que destaca el bandolero social. Para el caso de Cajamarca, difícilmente podría hablarse de un auténtico bandolero social, de aquel que roba a los ricos para dar a los pobres o que busca resarcir injusticias, siempre con el apoyo de la población que aplaude su lucha contra la opresión⁶. Sin embargo hay ciertos elementos que nos acercan a dicha idea pero sin caer en el afán novelesco de hallar este tipo de bandoleros

⁵ CARRASCO CELIS, Christian Michel. *La revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*. [Tesis]. (Lima: UNMSM, 2014), 113.

⁶ AGUIRRE, Carlos y WALKER, Charles. *Bandoleros, abigeos y montoneros*. (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990), 16.

en el periodo y espacio que estudiamos. Eric Hobsbawm define el bandolerismo social de la siguiente manera:

“El bandolerismo social, fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección. Se convierte en epidémico, más bien que endémico, cuando una sociedad campesina que no conoce otra forma mejor de autodefensa se encuentra en condiciones de tensión y desquiciamiento anormales. El bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos. Sus formas más desarrolladas, que lindan con la guerra nacional de guerrillas, se dan poco a poco, y resultan, por sí solas, ineficaces.”⁷

No podríamos enmarcar algún caso que comprenda esta investigación dentro de esta definición. El tipo de bandolero que hallamos en Cajamarca Central en el periodo estudiado es aquel que está más ligado al abigeato y a la violencia faccionaria.

A su vez, es importante definir la violencia como un acto de agresión física, siguiendo el concepto propuesto por Santiago Genovés:

“Definimos agresión, en sentido amplio como un acto dañino que puede ser físico, verbal o imaginario. Podemos dirigirlo hacia afuera contra una persona u objeto, o hacia adentro hacia nosotros mismos. Si el acto de agresión es físico, lo denominamos violencia⁸.”

Dicha violencia tiene, a su vez, determinadas causas. De un primer examen se podría argumentar que el factor económico es el que empuja a ciertos sectores sociales a delinquir o

⁷ HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes primitivos*. (Barcelona: Crítica, 2001), 16-17.

⁸ GENOVÉS, Santiago. *Expedición a la violencia*. (México: Fondo de cultura Económica. 1991), 153.

a unirse a una partida de bandoleros. Sin embargo, no todo bandolerismo tiene esa causa. Como bien señalan Carlos Aguirre y Charles Walker, es necesario tomar en cuenta otros factores, tales como los procesos sociales y políticos, las tradiciones culturales, los rasgos de mentalidad, las formas de organización, etc⁹. Esto es muy cierto para el caso de Cajamarca, en el que el fenómeno del bandolerismo depende de las luchas entre los grupos de poder que dominan el escenario político y social. La existencia de grupos de hacendados que concentran el poder y que luchan entre sí por la predominancia hace más notoria la brecha entre los que están arriba y los que están abajo y pone en mayor evidencia la condición miserable del indígena, quien, además de su condición de dependencia, se halla atrapado en la espiral de violencia. López Albújar, en su estudio acerca del bandolerismo en diversas regiones del país, dice al respecto:

“El bandolerismo, sea cual fuere el punto de vista desde donde se contemple, es una protesta, una rebeldía, una desviación o un mero recurso de subsistencia: protesta contra la injusticia del poderoso o la extorsión del fuerte; rebeldía contra las rudas determinaciones sociales, hostiles con el débil y contemporizadoras con el fuerte; desviación de la ética individual por acción de factores biológicos o hereditarios; recurso para satisfacer necesidades reales o ficticias, malas o buenas, creadas por la pasión o el vicio, la miseria o el hambre, pero al fin obra de una fuerza imperiosa y decisiva.”¹⁰

El bandolerismo es también una respuesta desde el campo a la intervención del capitalismo. Aunque adopta diferentes formas dependiendo del lugar en que se presenta, viene a estar marcado también por el contexto en el que se desenvuelve.

“La última crítica mayor se centra en la periodización de Hobsbawm, sobre todo en el argumento de que los bandidos sociales se limitaban a las épocas pre-capitalistas o pre-industriales. Hobsbawm acepta que hubo bandidos en épocas más modernas pero en mucho menor grado, ya que los cambios estructurales con la transición al capitalismo, el fortalecimiento de la capacidad represiva del estado (sic) y el debilitamiento del campesinado básicamente, disminuyeron su capacidad de acción. Por otro lado, diferentes autores han demostrado las limitaciones del modelo

⁹ AGUIRRE, Carlos y WALKER, Charles. *Bandoleros, abigeos y montoneros*, 14.

¹⁰ LÓPEZ ALBÚJAR, Enrique. *Los caballeros del delito*, 53.

del bandido social para fines del siglo XIX y comienzos del XX en América Latina. Varios trabajos incluidos en el importante libro de Richard Slatta muestran que los bandidos en esta época tuvieron escasos vínculos con su comunidad de origen y más bien se aliaban con grupos políticos regionales o nacionales. Sin embargo, pensamos que en vez de constituir una crítica, más bien fortalecen los argumentos de Hobsbawm, específicamente su insistencia en que se trata de un fenómeno pre-industrial.”¹¹

Por su parte, José Pérez Mundaca señala los orígenes del bandolerismo de inicios del siglo XX en la concentración de tierras y la reorientación productiva de las mismas. Debido a esto, muchos arrendatarios fueron expulsados de las haciendas lo que creó una masa social dispuesta a delinquir en represalia a las vejaciones que habían sufrido¹². Debe considerarse también que el bandolerismo se alimenta de otros fenómenos tales como el enganche puesto que muchos campesinos enganchados terminaron refugiándose en el bandolerismo para huir de la paga del “socorro” monetario recibido del enganchador. Este es el periodo que caracteriza a los años que van de 1900 a 1930.

Así mismo, Lewis Taylor, basándose también en las definiciones de López Albújar, precisará para el caso de Cajamarca lo siguiente:

“Nuestro estudio de la política y el bandidaje en Hualgayoc confirma la mayoría de las observaciones de López Albújar. No obstante, debe notarse que antes de 1930 todos los distritos del departamento de Cajamarca estaban plagados de forajidos, sin consideración a su nivel de agricultura comercial. La provincia de Cajamarca, la más desarrollada y donde la presencia del Estado se sentía con mayor fuerza, también generó niveles significativos de actividad bandolera. Los ladrones eran atraídos a la zona por la mayor intensidad de comercio y por la ruta mercantil más importante que conducía del departamento de Cajamarca a la costa. La familia terrateniente más poderosa en el Perú, los Gildemeister, se mostraron incapaces de combatir el abigeato en sus propiedades de la sierra antes de 1930, aunque contrataron guardias privados.”¹³

¹¹ AGUIRRE, Carlos y WALKER, Charles. *Bandoleros, abigeos y montoneros*, 17.

¹² PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 16.

¹³ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros*, 3

1.3 LAS RELACIONES DE SERVIDUMBRE

Por relaciones de servidumbre entendemos las relaciones de trabajo entre el hacendado y el campesino en las que el primero aprovecha el trabajo del segundo de manera no remunerada, es decir gratuita o semigratuita. Al respecto, Wilfredo Kapsoli¹⁴ nos enumera algunos tipos de dichas relaciones de servidumbre que pasamos a detallar a continuación:

- Aparcería o Yanaconaje: Es el acuerdo por el cual el hacendado cede una parte de sus tierras a un campesino para que este las trabaje, a cambio de que este ceda la mitad de la producción o algún otro porcentaje para el hacendado. Yanaconaje es el término que se utiliza para este mismo acuerdo en las haciendas de la costa.
- Muleraje: El campesino debía ocuparse de los animales que pertenecían al hacendado. Muchas veces esto podía implicar labores de pastoreo y trabajo de toda la familia.
- Pongaje: Consiste en el conjunto de labores domésticas que realiza el campesino por espacio de un mes para el servicio en la casa del hacendado.
- Mitane: Es similar al pongaje pero es realizado por la mujeres, especialmente el servicio de cocineras, lo cual implicaba no solo el preparar los alimentos para el hacendado y su familia, también para los trabajadores que estuviesen laborando en esos momentos en casa del hacendado.
- Arriería: El servicio de traslado de productos que realizan los campesinos para el hacendado de forma gratuita o por una remuneración ínfima. Este servicio también implicaba escoltar al hacendado o a sus familiares cuando realizaban un viaje.

¹⁴ KAPSOLI ESCUDERO, Cirilo Wilfredo y REÁTEGUI CHÁVEZ, Wilson Rolando. *El campesinado peruano 1919-1930*. (Lima: UNMSM, 1972), 45-47

1.4 EL GAMONALISMO

El gamonalismo es el sistema por el cual un individuo al que llamamos “gamonal” concentra el poder tanto económico como político en un determinado lugar. El gamonalismo suele estar ligado a la posesión de la tierra, de ahí que se tienda a equiparar al hacendado con el gamonal, no siendo esta comparación exacta. Hubo hacendados que no eran gamonales, y gamonales que no poseían grandes haciendas. Tampoco se puede definir al gamonal a partir de la pertenencia étnica pues la posesión de la tierra no solo era práctica de blancos o mestizos; algunos indígenas también eran señores entre sus hermanos.

Tanto Mariátegui¹⁵, como Burga y Flores Galindo¹⁶, equipararon al régimen del gamonalismo con el de la explotación terrateniente feudal, la cual estaba ligada al de la servidumbre. El indígena se convertía en siervo del señor feudal gamonal, quien explotaba la fuerza de trabajo indígena para su propio beneficio.

Mariátegui¹⁷ señala que el poder del gamonalismo no se enmarcaba únicamente en los linderos de su propiedad, puesto que su influencia abarcaba a toda la zona de su jurisdicción, de tal forma que las leyes de la nación eran invalidadas por su autoridad. Por tanto, consideraba que las leyes de protección indígena eran inútiles puesto que dejaban intacta la estructura económica que daba sustento al poder del gamonalismo.

Para el caso concreto de Cajamarca, Lewis Taylor entiende que el gamonalismo no necesariamente es feudal puesto que no persigue el prestigio señorial, sino que está más interesado en las ganancias de la producción, aunque en pequeña escala¹⁸.

A esta definición de Taylor podemos contraponer lo que menciona Burga en el artículo “La Hacienda en el Perú” citando a Eric Wolf, en el que opone los conceptos neoclásicos de “hacienda” y “plantación”, como equivalentes a “gamonalismo” y “enclave capitalista”

¹⁵ MARIÁTEGUI LA CHIRA, José Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. (Lima: El Comercio, 2010), 56.

¹⁶ BURGA DÍAZ, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*. (Lima: Rikchay Perú, 1979), 104.

¹⁷ MARIÁTEGUI. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 41

¹⁸ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros*, 3

respectivamente, y señala que la hacienda estaba más interesada en invertir para mantener un estatus social, en tanto que la plantación buscaba invertir para mejorar su producción¹⁹.

Es importante, a su vez, señalar la contraposición en la que se hallaban el gamonalismo y el campesinado en la conciencia de la población indígena. Lucy Briggs menciona que en la rebelión que dirigió Domingo Huarca, en 1921, contra el trabajo forzado de los indígenas, tenían por consigna la frase: “Abajo el gamonalismo, vivan los campesinos, viva el Tahuantinsuyo”²⁰.

¹⁹ BURGA DÍAZ, Manuel. “La Hacienda en el Perú”, en *Tierra y Sociedad*. Año 1. N° 1 (1978): 14

²⁰ BRIGGS, Lucy, coord. *Identidades andinas y lógicas del campesinado*. Lima: Mosca Azul, 1986.

CAPÍTULO II: EL CAMPESINADO PERUANO A INICIOS DEL SIGLO XX

2.1 EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

En cuanto al contexto internacional, el siglo XX se abre con una delicada situación de alianzas internacionales en el contexto europeo y una continua búsqueda de mejorar la fuerza militar de cara a un conflicto bélico. Este momento es conocido como la Paz Armada. Este momento en el que se pensaba que la guerra era ya un tema del pasado dio pie a la idea de que la raza blanca había logrado un desarrollo racial lo suficientemente importante como para no volver a involucrarse en conflictos letales. Hasta que la tensión diplomática estalló en un conflicto de enormes proporciones desembocando en la Primera Guerra Mundial.

La Primera Guerra Mundial era la demostración de la barbarie a la que se podía llegar en el primer mundo. Los diferentes estadios por los que pasó este conflicto mostraron el grado de crudeza que tendría la guerra moderna en un futuro, la guerra a escala industrial, y, al terminar el enfrentamiento, con un continente desangrado, habíase dibujado un nuevo mapa político en el que las potencias de antes o ya no existían o estaban debilitadas, a la par que nuevas potencias hacían su ingreso al plano internacional.

Las consecuencias de esta guerra para el plano internacional fueron muchas, en especial en el plano político puesto que la vieja idea del imperialismo colonial había sido herida de muerte, y con esto se iría mermando la propuesta de creación de colonias de blancos en distintos países independientes como medio de mejorar a la raza nativa, como era el caso del Perú²¹. Así el imperialismo cambiaría definitivamente de máscara para pasar al dominio no territorial sino económico. Los nuevos imperios ya no serían más los expansionistas sino los que controlen la producción de los demás países. De la misma manera, la revolución bolchevique en Rusia puso al Comunismo como la nueva opción política en el mundo.

A inicios del siglo XX, el Perú había entrado al periodo conocido en la historia nacional como República Aristocrática (1895 – 1919), que se caracterizaba por el predominio de la oligarquía que basaba su riqueza en la producción agrícola para exportación. Así, la nación

²¹ Es interesante el caso de la colonia alemana de Pozuzo que, aunque prácticamente abandonada por el gobierno peruano, recibía un apoyo económico de parte del Imperio Alemán hasta que la derrota en la I Guerra Mundial los dejó a su propia suerte.

empieza a experimentar un auge económico basado en los productos agrícolas, especialmente en el caso del azúcar y el algodón puesto que el mercado internacional así lo demandaba. Pero el auge económico de dichos productos no durará y será el mismo contexto internacional el que vaya marcando su declive. La economía nacional trazaba así un derrotero peligroso para su desarrollo al hacerse tan dependiente de las fluctuaciones del mercado exterior.

Es así que, en el Perú, se vivirán cambios trascendentales como consecuencias de las fluctuaciones económicas de la agroexportación. Cambios como el ascenso de nuevas oligarquías ligadas a la tenencia de la tierra en contra de las viejas familias oligarcas de cuño colonial, y, por tanto, el predominio en lo político del partido representativo de dicha clase, el Partido Civil, cuyo ascenso también había significado el albor de una nueva época, la del fin del largo militarismo del siglo XIX.

El fin de la Primera Guerra conllevó al paulatino debilitamiento de la oligarquía agroexportadora y permitió el ascenso de una nueva opción política en el plano nacional, el Leguismo, como una escisión del ya desgastado Partido Civil. A la par se irán sucediendo los nuevos cambios en lo económico como el predominio de la potencia americana en reemplazo de la inglesa, así como los cambios que esto traerá en las relaciones de poder. De igual forma las medidas gubernamentales afectarán en gran manera a la aristocracia y, no en menor medida, al campesinado y al naciente proletariado nacional. Hasta que la crisis económica de 1929 cambiará nuevamente el escenario histórico.

2.2 BOOM AGROEXPORTADOR DE INICIOS DEL SIGLO XX

Aquello es lo que caracteriza a ese momento en la historia nacional, la predominancia de la oligarquía con su producción agroexportadora y, por tanto, la tenencia de la tierra. Pero aquello no hubiera podido darse si en el plano político no se hubieran dado las condiciones necesarias, condiciones creadas por ellos mismos, puesto que también predominaban en el plano político. De la misma manera, las condiciones en el plano económico fueron de suma importancia.

Podríamos también enmarcar esta etapa dentro del llamado *boom agroexportador*. El boom agroexportador fue el momento de despegue económico que experimentó la producción

de algodón y, en mayor medida, la de azúcar. Es verdad que el contexto mundial fue decisivo para dichos ascensos pero buena parte de este desarrollo se debió a las medidas económicas liberales que se adoptaron, como señala José Tamayo:

“El liberalismo que en el Perú no llegó partidariamente al poder fue un grupo marginal, un partido de marbete, no abatió el poder de las fuerzas conservadoras, ni protagonizó levantamientos armados como en el Ecuador y Bolivia; pero el liberalismo económico dirigido por los civilistas conservadores en lo político y en lo social pero liberales en lo económico, sí logró hacer despegar la economía peruana en los primeros 30 años del siglo XX hasta la gran crisis de 1929²².”

Efectivamente, el auténtico liberalismo político no tuvo una presencia decisiva en el escenario nacional de aquellos años, si es que tuvo alguna presencia. Al comenzar el siglo XX existían cuatro partidos políticos importantes en el escenario electoral. El partido Civil era el partido predominante y de este salieron todos los presidentes del Perú de este periodo a excepción de Billinghurst²³. También estaba el Partido Demócrata que comandaba el viejo caudillo Piérola²⁴ y que se constituyó en la oposición del Partido Civil durante este periodo. El Partido Constitucional, fundado por Andrés Avelino Cáceres²⁵ y que ya no estaba en auge cuando empezó la República Aristocrática. Por último el Partido Liberal (fundado en 1901), como un grupo separado del Partido Demócrata pero aunque llevaba el rótulo de “liberal”, en la práctica solo buscaba ser más radical que los demás partidos.

Tampoco ninguno de los partidos de aquella época apuntaba a ser “liberal” en el plano social, ni aún en el campo de la religión. Las costumbres ligadas estrechamente a las prácticas del Catolicismo no se veían cuestionadas de ninguna manera, tal como fue un rasgo esencial

²² TAMAYO HERRERA, José Armando. *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos*. (Lima: Universidad de Lima. 1998), 85-86

²³ Guillermo Billinghurst Angulo fue presidente constitucional de la República de 1912 a 1914, año en que fue derrocado por un golpe de Estado encabezado por el coronel Óscar R. Benavides. Fallecería al año siguiente, en 1915, en Iquique.

²⁴ Nicolás de Piérola Villena fue presidente del Perú de 1879 a 1881 y de 1895 a 1899, luego de lo cual no volvió a ostentar un cargo público hasta su fallecimiento en 1913, en Lima.

²⁵ Andrés Avelino Cáceres Dorregaray fue presidente del Perú de 1886 a 1890 y de 1894 a 1895 cuando un levantamiento encabezado por Nicolás de Piérola lo forzó a dejar el gobierno. Vivió sus últimos años en el balneario de Ancón hasta su muerte acaecida en 1923.

del liberalismo en otras latitudes. Solo Manuel González Prada²⁶ hacía hincapié en la necesidad de las libertades individuales, incluida la de culto, pero él no era más que la voz de un reducido grupo de intelectuales sin mayor peso en el escenario político. Hasta que aparecieron nuevas voces, como la de Mariátegui. Incluso en nuestros días es difícil hablar de un auténtico partido liberal.

El liberalismo económico pudo dar pase al boom agroexportador. Tras la guerra con Chile y la reconstrucción nacional, el incremento del volumen de exportaciones fue in crescendo. Destacando en este aspecto la producción del azúcar, de la cual el mayor volumen provenía de la costa norte, convirtiendo así a este espacio en uno de los más dinamizados del periodo. Carmen Deere señala:

“El largo periodo de crecimiento constante de las exportaciones que se inició luego de la Guerra del Pacífico, estableció la base para la consolidación de la economía moderna en el Perú. La expansión de la industria azucarera contribuyó significativamente al boom exportador. El azúcar, principal producto de exportación, constituyó en 1920 hasta un 42% del valor de las exportaciones. Entre 1895 y 1925, la industria se fue concentrando cada vez más en la costa norte.”²⁷

El azúcar ya se venía produciendo desde antes de la guerra con Chile pero las incursiones de la milicia chilena ocasionaron diversidad de destrozos a lo largo de la costa norte y, con eso, provocaron un retardo para la reactivación de la industria del azúcar. Superados estos impases la producción fue mejorando, lo mismo que ocurría con la producción del algodón y otros productos. Es así que la costa norte se convierte en un polo de desarrollo importante para los productos de exportación, en tanto que el azúcar que se producía en el centro y el sur servía para abastecer el mercado limeño.

²⁶ Manuel González Prada fue un ensayista y anarquista peruano recordado por sus duras críticas contra los vicios de la clase política nacional. Fue también Director de la Biblioteca Nacional de 1912 a 1914 y de 1915 a 1918, año en que falleció víctima de un paro cardíaco en Barranco.

²⁷ DEERE, Carmen Diana. *Familia y relaciones de clase*, pág. 41

Distribución regional de la producción azucarera durante algunos años seleccionados				
(porcentajes)				
	Costa Norte	Costa Central	Costa Sur	Sierra
1894	49.9	41.5	5.9	2.8
1912	66.8	29.4	1.1	2.7
1916	70	27.2	1.2	1.6
1922	73.4	23.7	1.6	1.3
1927	76.8	20.3	1.8	1.2
1932	83	16.6	2.3	2
1937	88.4	6.9	2.1	2.6
1941	90	5.6	1.7	2.6

Cuadro 1: Distribución regional de la producción azucarera durante algunos años seleccionados, tomado de Thorp y Bertram, 1988, p. 61.

No menos importante fue la producción del arroz a la que algunas haciendas giran pues proporciona la ventaja de no requerir una tecnificación muy alta pero demanda gran cantidad de mano de obra. Manuel Burga, tomando como ejemplo el valle de Jequetepeque, señala un periodo de estagnación económica con respecto a este producto durante los años que estamos describiendo:

“A partir de 1905, y hasta 1923, los agricultores del valle [de Jequetepeque] ensayan el cultivo casi exclusivo del arroz. Esto les significaba una agricultura menos tecnificada, menos apremiada de máquinas, pero más sedienta de brazos para trabajarla. Todo parece detenerse, los salarios y los precios se mantienen estagnantes, los campos en barbecho parecen progresar, el salario mixto y el indígena enganchado continúan. Hacendados o arrendatarios de haciendas sin grandes capitales generan una agricultura pobre en técnicas y de débil productividad.”²⁸

Esta producción fue de gran importancia llegando a abarcar casi la totalidad de la demanda del consumo de arroz de la nación. No en vano Lambayeque se convertirá en el mayor productor de arroz del país, por encima de los departamentos de La Libertad, Áncash y Arequipa en los años 10's.²⁹

²⁸ BURGA, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista*, pág. 203

²⁹ BURGA, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista*, pág. 206. Ver cuadro

Valles	1906	1907
Lambayeque	21262,775 kilos	6429,720 kilos
Pacasmayo	4546,136 kilos	3418,999 kilos
Áncash (Dpto.)	1207,364 kilos	1606,008 kilos
Tambo y Camaná	145,000 kilos	371,481 kilos
Otros valles	260,000 kilos	260,000 kilos
TOTAL	27421,275 kilos	12260,208 kilos

Cuadro 2: Producción de arroz en 1906 y 1907, tomado de Burga, 1976, p. 206.

2.2.1 LA INFLUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO

El mayor problema para la producción del arroz en el norte eran las condiciones climáticas que podían arruinar las cosechas dependiendo del flujo de agua que se necesitara. Si venía un año seco, como el de 1907, la producción podía decaer a la tercera parte de su producción que en una temporada normal. Lo mismo pasaba si las lluvias eran abundantes y terminaban anegando los campos en demasía.

Si hay un problema que ha sido dramático para la historia del norte peruano, ha sido el Fenómeno del Niño, cuya recurrencia afecta de manera extraordinaria la producción agrícola de toda la zona. En el siglo XX se han registrado diversos Fenómenos del Niño de regular intensidad pero hubo tres de ellos que por su fuerza han sido llamados “meganiños” y han perdurado en la memoria colectiva. Fueron los de 1925, 1983 y 1998.³⁰

En 1925, el Fenómeno del Niño trajo consigo implacables lluvias y desbordes de ríos, en tanto que la sequía afectaba la zona sur del país. En el oficio 009-1925, de fecha 28 de marzo de 1925, que el alcalde de Chiclayo le remite a Enrique de la Piedra³¹, senador por Lambayeque, le comunica que las fuertes lluvias han provocado muchos gastos extras y que

³⁰ SENAEMI. *Registro histórico de El Niño*. Consultado en: <http://www.minam.gob.pe/fenomenodelnino/el-nino-en-el-peru-y-sus-caracteristicas/registro-historico-de-el-nino/>, el 17/11/2017

³¹ Enrique de la Piedra del Castillo fue senador por Lambayeque (de 1919 a 1929), Ministro de Hacienda (de 1924 a 1925), Presidente del Congreso (de 1925 a 1926) y Director de la Beneficencia Pública de Lima (1927), además de ser dueño de la Sociedad Agrícola Pomalca, a la que modernizó y engrandeció. Entre su labor parlamentaria destacaron sus acciones legislativas en favor de Lambayeque por medio de impulsar la construcción de vías férreas, proyectos de irrigación y mejoras educativas.

necesitarán apoyo para terminar la Plazuela Aguirre que había empezado a ser construida el año anterior.³²

Con igual tenor, el Actuador de Matrículas de Chiclayo, Jorge E. Quiñones, en carta del 31 de marzo de 1925 informaba que las terribles lluvias habían destruido fincas y casas y que, por tanto, la contribución de la zona debía modificarse.³³ De la misma manera, el Prefecto de Cajamarca, con el oficio 119-1925, del 02 de junio de 1925, informa acerca de los varios daños ocasionados en la provincia de Contumazá debido a las torrenciales lluvias que destruyeron varias edificaciones.³⁴

Por su parte, Manuel Burga, acerca del valle de Jequetepeque, señala que la producción de arroz tiende al alza en toda la primera mitad del siglo XIX pero tendrá un punto de inflexión importante por el Fenómeno del Niño de 1925.³⁵ Así mismo, en una reciente investigación acerca de la cobertura periodística que presentó el diario *El Comercio* sobre el Fenómeno del Niño de 1925, Antonio Chang Huayanca resume los dramáticos hechos vividos en esos días, sobretodo en la costa norte, de la siguiente manera:

“Al iniciarse la temporada de lluvias e inundaciones, las demandas de la población se centrarán en el socorro inmediato a los damnificados y la urgencia de iniciar obras de defensas y fortalecimiento en las riberas de los ríos, represas y demás infraestructuras que pudieran salvaguardar a la población del embate de las aguas. Pronto las demandas se diversificarán, en general se pedirá a las autoridades la recuperación de la infraestructura urbana y rural dañada y el restablecimiento de los servicios de transporte y comunicación. En las provincias había falta de energía eléctrica, pero el problema más acuciante para la población era la escasez y elevación de los precios de las subsistencias. También hay pedidos para que se realicen acciones de previsión que pudieran aminorar los daños de futuras lluvias e inundaciones. También existen pedidos para la salvaguarda del patrimonio arqueológico de los alrededores de Trujillo.”³⁶

³² AGN. Ministerio de Gobierno y Policía: Concejo Provincial de Chiclayo – Año 1925 – Legajo 1512

³³ AGN. Ministerio de Gobierno y Policía: Concejo Provincial de Chiclayo – Año 1925 – Legajo 1512

³⁴ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1925 – Legajo 255

³⁵ BURGA, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista*, pág. 209

³⁶ CHANG HUAYANCA, Antonio. *La cobertura periodística del Fenómeno del Niño de 1925-1926 en el diario El Comercio de Lima*. [Tesis para optar el grado de Magíster] Lima: PUCP, 2014. Consultado en:

El Fenómeno del Niño de 1925 fue el momento más dramático en cuanto al tema climático para la producción agraria en los años que comprende el presente capítulo. De igual manera afectaba a los productores de la serranía debido a las sequías que se producen en el interior por las abundantes lluvias que caen en la costa. Con mayor razón si consideramos que la producción en la costa podía tener mayores ventajas que en la sierra para determinados productos como en el caso de la caña. A este respecto, es necesario citar un curioso caso de los productores de aguardiente de Lambayeque.

El 31 de octubre de 1923 se emitió una Resolución Suprema que fijaba el precio del alcohol en Lambayeque a 40 centavos por litro. La medida pareció injusta a los productores de aguardiente de la serranía del mismo departamento debido a que consideraban que la norma afectaba más a ellos que a los productores de la costa de Lambayeque, quienes tenían mayores ventajas para la producción de la caña. Elevaron un Memorial³⁷ al Ministerio de Hacienda en el que expusieron su queja a la vez que proporcionaban datos interesantes acerca de las diferencias en cuanto a la producción de caña en ambas zonas. En la costa, mencionan, la caña solo tardaba un año en crecer, en tanto que en la sierra había que esperar dos años o hasta dos años y medio para tener una cosecha. La caña, en la sierra, crecía raquítica, delgada, seca y pobre en sacarina, y había que limpiarla hasta 4 veces.

La medida, efectivamente, parecía beneficiar a las haciendas azucareras de la costa. Sin embargo, no hay que descartar la necesidad del control sobre los productores de aguardiente de la sierra puesto que estaban más cerca al circuito comercial de la zona minera del centro de Cajamarca.

Tal parece que las condiciones climáticas afectaron también vías de comunicación en los tiempos en que se produce el movimiento subversivo en Chota. Hemos ya anotado las graves consecuencias que trajo consigo el meganiño de 1925, pero también en 1923 hubo torrenciales lluvias que afectaron la costa norte. En el oficio 363-1923, fechado el 27 de diciembre de 1923, el Prefecto de La Libertad informa al Director de Gobierno acerca de las

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5609/CHANG_HUAYANCA_ANTONIO_FENOMENO_NINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y, el 17/11/2017

³⁷ AGN. Ministerio de Hacienda: Productores de Agua Ardiente de las Serranías de Lambayeque (Memorial) – Año 1924 – Legajo 1502

malas acciones que el subprefecto de Tayabamba, Manuel Escudero, estaba realizando en su jurisdicción. El subprefecto anexa un recorte del periódico La Industria (de Trujillo) en el que hay un artículo que denuncia el mal accionar de dicho funcionario, pero junto a este artículo hay una noticia que da cuenta de las acciones que la municipalidad estaba llevando a cabo para solucionar la mala situación en que las torrenciales lluvias habían dejado los caminos.

“Los [camino]s que conducen á [sic] esta capital y el que va á [sic] la vecina montaña de Ongón, hasta hace pocos días se encontraban en pésimas condiciones debido á [sic] las fuertes lluvias que como muy rara vez han sido torrenciales; actualmente, merced al entusiasmo y celo del señor Alcalde han comenzado a repararse y se encuentran en perfectas condiciones.”³⁸

De esta manera, corroboramos la importancia que tuvo el clima y sus variaciones en el desarrollo de la economía regional durante el boom agroexportador. Las condiciones climáticas siempre fueron un factor importante durante todo el periodo.

2.2.2 LA RELACIÓN COSTA-SIERRA EN EL NORTE DEL PERÚ

Ahora bien, esto no impidió el fortalecimiento de las haciendas y de las ciudades de la costa norte. La producción aumenta y la mano de obra que se requiere también aumenta aunque no en la proporción que se esperaba para el importe producido. El flujo migratorio hacia la costa desde la sierra es estacional debido al sistema de enganche pero no es de extrañar que parte de ese flujo migratorio termine por asentarse en las ciudades costeñas, lo cual generaría un incremento en la demanda de productos.

Todos estos factores fortalecieron la articulación entre las ciudades de la costa y las de la sierra, como fue el caso de Cajamarca, de donde provenía buena parte de la mano de obra enganchada. Pero esta relación no llegó a ser positiva para la sierra puesto que esta no llegó a convertirse en la despensa de productos para la constante demanda de una población costeña creciente. Es decir, la producción para exportación de Cajamarca no se vio impulsada con el desarrollo de la costa sino tan solo en la ganadería y en la mano de obra. Por el contrario, las importaciones crecieron durante este periodo en los mismos productos en los que Cajamarca

³⁸ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de La Libertad – Año 1924 – Legajo 246

era un potencial agrícola, como es el caso del trigo, provocando que la producción de la sierra se estanque en beneficio de la producción extranjera. Carmen Deere lo menciona de la siguiente manera:

“Tal vez un mayor significado para las perspectivas de desarrollo agrícola de la sierra de Cajamarca fue el hecho de que al incremento en la demanda de alimentos se unió el aumento de las importaciones de alimentos. En 1900, estas últimas constituían el 13% de las importaciones totales; llegaron a 21% en 1915, cayeron ligeramente en la segunda mitad de esa década; y en los años 20, estas importaciones cubrían alrededor del 22%. En ese periodo, los principales rubros de importación de alimentos fueron el trigo y la harina de trigo, que constituían el cultivo regional de Cajamarca de potencial exportación.”³⁹

A pesar de la caída de salarios reales y al estancamiento de los mismos en la costa norte, que también señala Deere junto a la cita precedente, la demanda siguió en aumento pero sin comprometer a la producción de la sierra, como ya hemos visto.

El boom económico benefició sobretudo a las compañías agroexportadoras de la costa norte, las cuales se fueron fortaleciendo con el incremento de precios y de demanda en el mercado internacional. La producción agrícola dependía mucho de la tenencia de la tierra para el cultivo extensivo. La concentración de tierras era necesaria para las compañías agroindustriales. De esto deriva el llamado “problema de la tierra” que enfatizará Mariátegui en sus *7 Ensayos*. Esta concentración de tierras sería perjudicial para la pequeña y mediana propiedad pues terminaría siendo absorbida por las grandes corporaciones.

No solo los propietarios se vieron afectados con estos cambios sino también otros florecientes grupos de la costa norte. Los cambios ocurridos en la costa norte en este periodo cambiaron radicalmente la situación de la zona. Peter Klaren nos dirá al respecto:

“La primera fisura en la vieja estructura apareció en los hacendados de la clase alta, quienes hasta entonces habían dominado la vida social y política del área. Incapaces de competir con sus rivales, -los modernos empresarios- los viejos

³⁹ DEERE, Carmen Diana. *Familia y relaciones de clase*, pág. 59

hacendados desaparecieron gradualmente, siendo sus antiguas propiedades incorporadas a las nuevas plantaciones industriales. Posteriormente, siguió la misma suerte la hasta entonces próspera clase de pequeños agricultores, quienes al igual que los anteriores también se vieron privados de sus tierras por las empresas agro-industriales, cada vez más poderosas. Incluso, con esta nueva fuerza dinámica la estructura comercial urbana de la región se vio afectada, ya que dichas empresas ampliaron la gama de sus actividades hasta abarcar el campo comercial y desalojar, finalmente, a la antigua clase de comerciantes. Al mismo tiempo que en la estructura social de la zona se producían estas fisuras, aparecía un nuevo proletariado rural, compuesto principalmente por campesinos de la sierra vecina. Es así como hacia 1920 gran parte de la costa norte, de los alrededores de Trujillo y Chiclayo, recordaba muy remotamente su carácter de la época anterior a la Guerra del Pacífico”⁴⁰

A este respecto, es ilustrativo el caso de la hacienda Casa Grande que absorbió diversas propiedades de la zona. Su gran competidora, la hacienda Roma, también terminaría siendo absorbida por Casa Grande. La competencia entre hacendados también fue muy intensa.

De la misma manera, Casa Grande incursionó en el campo del comercio, entrando en franca competencia con las casas importadoras del norte. Para tal efecto, obtuvo un permiso del gobierno de Benavides para habilitar y poner en funcionamiento el puerto de Malabrigo, al cual añadiría una línea férrea para el uso de la producción de su hacienda. Con esto tuvo la oportunidad de importar productos libres de impuesto y vender aquellos productos por debajo del precio del mercado interno puesto que no tenían el gravamen de impuesto de importación, una ventaja desleal a todas luces. Eso trajo consigo la quiebra sistemática de las casas importadoras. Para fines del Oncenio, varias casas comerciales ya se habían declarado en banca rota.

Pero no solo en la costa estos cambios fueron operados por Casa Grande. También obtuvo algunas propiedades en Cajamarca a las cuales dedicó a la cría del ganado para uso exclusivo de sus haciendas en la costa pues la carne era una forma en la que se pagaba al entonces naciente proletariado rural. Con esto lograba autoabastecerse de este producto en perjuicio de los criadores de ganado cajamarquinos.

⁴⁰ KLAREN, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*, pág. 29

Casa Grande es un caso ilustrativo pues llegó a convertirse en la empresa azucarera más grande del país, pero habría que anotar algunos problemas de diferente índole para comprender más profundamente el boom económico del sector agroexportador.

2.2.3 LA DEPENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL AL CAPITAL EXTRANJERO

Durante el siglo XIX, el predominio del capital inglés en el mundo era indiscutible. Perú no era la excepción. Pero tras el desenlace de la Primera Guerra Mundial y la crisis de las potencias europeas que el conflicto traería consigo, la balanza empezó a equilibrarse en favor de un nuevo vecino en el concierto de las potencias mundiales: los Estados Unidos de América.

El capital norteamericano empieza a desplazar al capital inglés, con mayor fuerza durante los años del Oncenio, los cuales corresponden también al del inicio del encumbramiento de Estados Unidos sobre el mundo, Nueva York en reemplazo de Londres. En Perú, el ingreso del capital norteamericano se caracterizó por el control de ciertas economías claves y por la adquisición de haciendas que vinieron a menos a raíz de la caída de la demanda del azúcar tras la guerra, cuando Inglaterra viró su atención hacia la producción de sus propias colonias. Wilfredo Kapsoli dirá sobre este cambio de dependencia:

“El Oncenio de Leguía, en lo que se refiere a lo económico, representa la acentuación del capital norteamericano, no solo para la explotación de las materias primas, sino también de las diversas industrias. Por ejemplo, pasó a controlar el Muelle Dársena del Callao, para lo cual se hizo un contrato por dos millones de dólares con la Cerro de Pasco Copper Corporation, y recuperar con ese dinero del control francés, y luego entregárselo a otra compañía norteamericana, que fue la Norton Snare Corporation. También todo el control del transporte urbano quedó bajo la égida de la Metropolitan Company. Es decir, pues, es este periodo el Perú, así como otros países Latinoamericanos, pasan a depender casi exclusivamente del Imperialismo Norteamericano, que desplazó al Inglés, que hasta entonces dominaba estos países..”⁴¹

⁴¹ KAPSOLI, Wilfredo. *El Campesinado Peruano*, pág. 14

Pero no solo la producción del azúcar se vio envuelta en estos movimientos económicos, también habría que mencionar a la producción de algodón, la minería y la naciente producción del petróleo. Las inversiones norteamericanas se irán incrementando hasta que la crisis de 1929 golpee severamente su economía y las de los países latinoamericanos.

2.2.4 LAS RESISTENCIAS A LOS CAMBIOS

El ingreso del capital extranjero, primero el inglés pero con mayor énfasis el norteamericano para el periodo que estamos estudiando, fue rompiendo las tradicionales estructuras de poder local en todo el país. Muchas familias antiguas, que detentaban el poder en sus zonas, fueron llevadas a la quiebra al no poder competir con el ingreso de las inversiones extranjeras. Peter Klaren lo detalla en el siguiente apartado:

“En varias partes del país la inyección del capital extranjero dio lugar a la progresiva creación de enclaves de modernización económica. A principios de siglo, además del cinturón azucarero del norte, se destacaban ya el distrito minero de la sierra central, el área petrolera de Piura, la costa algodонера de Ica y los sectores manufacturero y comercial de Lima, conformando así un diseño del tipo parche en el mapa económico del Perú. Por ejemplo, hubo áreas aisladas de la sierra central donde la industria minera –en decadencia durante la mayor parte del siglo XIX- fue rápidamente revivida y reorganizada por la pujanza del capital norteamericano. Entre los centros mineros más importantes estuvo, sin lugar a dudas, el inmenso complejo cuprífero explotado, a partir de 1903, por la Cerro de Pasco Mining Corporation Company. En Piura e Ica, para hacer frente a la creciente demanda internacional, fue necesario modernizar la producción de petróleo y algodón, respectivamente. Gran imán de atracción extranjera fue la misma ciudad de Lima. Hacia fines de siglo, la banca, los seguros, el procesamiento de alimentos y las manufacturas textiles comenzaban a destacar en el panorama económico de la ciudad. Simultáneamente se instalaron grandes compañías extranjeras, como la Grace y Gildemeister, que no solo significaron un poderoso estímulo a este cambio económico sino que también contribuyeron a las quiebra total de la estructura económica tradicional.”⁴²

⁴² KLAREN, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*, 30-31

Ante la frustración de no poder evitar los constantes cambios que provocaban las inversiones extranjeras en el equilibrio de poder que habían mantenido de tiempo, los miembros de la oligarquía tuvieron que ir cediendo ante los nuevos amos de la economía del país. A la par, algunas voces irían manifestando este resentimiento de clase por la vía política.

“Al principio estos cambios afectaron a la población del área en lo que parecía ser una manera personal y única. Cada familia, dislocada de una forma y otra por estos cambios, tuvo que afrontar sola la necesidad urgente de buscar una nueva situación en un mundo que súbitamente se alteraba y se hacía impredecible. Como se tratara de conciliar las nuevas circunstancias con las antiguas tradiciones, creencias y, sobre todo, con las antiguas expectativas sólo encontraron una creciente frustración e inseguridad. Con el tiempo estas dificultades tomaron forma de resentimientos de clase, articulados posteriormente por los miembros del entonces grupo de mayor capacidad política, encabezados por Haya, y que incluían a hombres tan hábiles como Antenor Orrego Espinoza, Carlos Manuel Cox y los hermanos Spelucín. En el norte, hacia los años 20 empezó a tomar forma un nuevo y singular movimiento político que alteraría radicalmente la casta tradicional que dirigía la política peruana. No obstante que la base popular y el liderazgo del movimiento aprista constituyó una reacción a condiciones locales de la costa norte, el impacto del partido sobrepasó sus límites geográficos e históricos.”⁴³

Esta reacción política dará lugar al movimiento aprista que, por las razones expuestas, apareció en el cinturón azucarero del norte. Con el tiempo la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) recogería también los reclamos de la clase trabajadora.

Ahora bien, no se puede tachar al APRA como un movimiento de la oligarquía al ser una de sus bases la necesidad de nacionalizar la tierra. Lo que unía a la herida oligarquía era la lucha contra el imperialismo que había minado la base de su hegemonía.

Pero sí hubieron movimientos de inspiración claramente civilista. Uno de ellos fue el levantamiento de Cervantes en Iquitos, en 1921, que buscó independizar la región de Loreto.

⁴³ KLAREN, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*, 29-30

Otro que se puede mencionar fue la rebelión de Chota propiamente. Ambos coincidieron con festividades nacionales muy importantes y, por tanto, con la presencia, en el Perú, de personalidades reconocidas mundialmente. Pero, más que eso, coincidieron con momentos de quiebre para las relaciones económicas y sociales en aquellos dos lugares.

En Iquitos, el fin de la fiebre del caucho, que había traído años de prosperidad y lujo sin precedentes en la zona, provocó que las ciudades relacionadas a este comercio (en especial Iquitos) pasaran de la abundancia a la pobreza en pocos años. Puesto que la economía local dependía principalmente de la explotación del caucho, al decaer este lucrativo comercio, solo quedaban las haciendas, es decir, un súbito retorno a la producción agrícola. Como consecuencia, la crisis generada por estos eventos devino en un intento de secesión que fue el levantamiento de Cervantes, el mismo año del Centenario de la Independencia.

Por su parte, en Chota, Cajamarca, los cambios en la balanza del poder local generados a partir del ascenso de Leguía, no cayeron muy bien a la facción hegemónica en la zona que venía de los años del civilismo. Esto unido al poder que tenían los grupos bandoleros en la zona quienes, a su vez, tenían nexos de dependencia con los gamonales, trajo consigo una rebelión que bien pudo tomar proporciones regionales de llevarse a efecto el plan inicial trazado y si la rebelión no se hubiese estancado en su etapa inicial. La de Chota, a diferencia de los movimientos en pro de los derechos del proletariado que por esa misma época empezaban a gestarse, no perseguía reivindicaciones sociales profundas. Era más bien un intento de retornar al statu quo anterior a la llegada del Oncenio. La rebelión coincidiría con las festividades del Centenario de la Batalla de Ayacucho.

Ambos movimientos tenían la particularidad de situarse en puntos muy distantes de la capital, en zonas de difícil acceso puesto que no habían aún los medios necesarios, ni las vías de comunicación eficientes para lograr un mayor control. Iquitos enclavada en medio de la inmensidad de una selva casi inexplorada aún, y Chota con una geografía muy accidentadas que hacía difícil su conexión con la costa. Tal posición significaba una escasa presencia del Estado y, por ende, una escasa aplicación de la ley, lo que beneficiaba a los poderes locales.

Como mencionamos, ambos movimientos no perseguían reivindicaciones sociales profundas de los nuevos problemas que se hacían más evidentes en su época. De ahí la causa de su fracaso. Por su parte, el aprismo tomaba mayor atención a los problemas nacionales de

su tiempo, pero el que puso sobre el tapete con mayor énfasis y más radicalismo los problemas nacionales fue, tal vez, José Carlos Mariátegui.

Para Mariátegui, los problemas principales de la nación eran el llamado “problema del indio” y el “problema de la tierra”, los cuales venían a ser el mismo problema. La concentración de tierras en manos del gamonalismo (y sus antecesores) y en contra del campesinado, quien era su legítimo dueño, habían provocado la miserable condición en la que los indígenas habían sido sumidos. Para libertar al indígena de esa situación era preciso acabar con el gamonalismo a partir de un reparto equitativo de la tierra.

Mariátegui entiende además que la reivindicación del indio por medio de la posesión de la tierra es necesaria porque el gamonalismo y la clase dueña de los medios de producción no han sabido generar una industria en pro del desarrollo económico de la nación. La hacienda terminó sirviendo a los intereses de los capitales extranjeros pues su producción se concentraba en lo que demandaba el mercado mundial. La agricultura costeña estaba colonizada por los capitales británico y norteamericano pues servían exclusivamente a lo que aquellas potencias necesitaban. Mariátegui señala:

“El obstáculo, la resistencia a una solución, se encuentra en la estructura misma de la economía peruana. La economía del Perú es una economía colonial. Sus movimientos, su desarrollo, están subordinados a los intereses y a las necesidades de los mercados de Londres y de Nueva York. Estos mercados miran en el Perú un depósito de materias primas y una plaza para sus manufacturas. La agricultura peruana obtiene, por eso, créditos y transportes solo para los productos que puede ofrecer con ventaja en los grandes mercados. La finanza extranjera se interesa un día por el caucho, otro día por el algodón, otro día por el azúcar. El día en que Londres puede recibir un producto a mejor precio y en cantidad suficiente de la India o del Egipto, abandona instantáneamente a su propia suerte a sus proveedores del Perú. Nuestros latifundistas, nuestros terratenientes, cualesquiera que sean las ilusiones que se hagan de su independencia, no actúan en realidad sino como intermediarios o agentes del capitalismo extranjero.”⁴⁴

⁴⁴ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 89

Tal sería la condición de colonialismo sobre nuestra producción agrícola que el propio consumo interno era un tema de segundo plano ante la demanda del exterior. El producto emblema de la época, si cabe, el azúcar, escaseaba en los mercados de Lima y Callao para 1924, según un documento que la Sociedad Nacional Agraria eleva al Ministerio de Hacienda con suma preocupación⁴⁵.

Este dominio del mercado nacional por el capital extranjero no solo definía lo que la nación debía producir, sino también perennizaba dicha producción al generar las condiciones internas por los intereses creados en las relaciones mercantiles del país. En otras palabras, los cultivos más requeridos por el capital extranjero tenían todas las facilidades para su desarrollo. Además del cultivo de la caña de azúcar, el algodón fue otro de los productos con una gran demanda internacional.

“Casi únicamente para el cultivo del algodón, el agricultor encuentra facilidades comerciales. Las habilitaciones están reservadas, de arriba a abajo, casi exclusivamente al algodónero. La producción de algodón no está regida por ningún criterio de economía nacional. Se produce para el mercado mundial, sin un control que prevea en el interés de esta economía, las posibles bajas de los precios derivados de periodos de crisis industrial o de superproducción algodónera.”⁴⁶

La producción algodónera se concentraba en la costa central, prioritariamente en los valles de Ica y Cañete. Al igual que los algodóneros, mencionados por Mariátegui en la cita anterior, los azucareros también tenían facilidades para sus cultivos y, quizás aún más, al estar los hacendados del azúcar relacionados al poder político.

De igual manera, los medios de transporte eran alcanzados por este colonialismo pues servían a los intereses de los grandes capitales extranjeros, antes que a los productores nacionales. Tal es el caso del ferrocarril central que terminó siendo usado preferentemente para el transporte de la producción, a pesar de que la población de la sierra central mantenía las esperanzas de que la vía férrea les abriese las puertas del mercado costero con mayor fluidez. Poco pudieron hacer las campañas de los medios de comunicación y las voces en el Parlamento

⁴⁵ AGN. Ministerio de Hacienda: Sociedad Nacional Agraria – Año 1924 – Legajo 1502

⁴⁶ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 88

contra la todopoderosa voluntad de la Peruvian Corporation. El progresivo aumento de tarifas para el transporte de productos agropecuarios fue convirtiéndose en un constante freno para el desarrollo de la producción en la sierra central.

“Este hecho histórico nos permite ver una de las bases de los problemas del crecimiento de la agricultura y ganadería de Junín y Pasco. Lo que en otros países fue uno de los motores del desarrollo integral de las regiones, aquí actuó, fundamentalmente, en beneficio del desarrollo y expansión de la empresa minera. Lo que en Europa fue uno de los impulsores del crecimiento urbano, del desarrollo de las grandes ciudades y del enriquecimiento de agricultores y comerciantes, aquí fue una fuente de contradicción entre la empresa americana con los habitantes de la región, del estancamiento de la agricultura, de la pérdida de cosechas, del cambio de cultivo (caso del trigo): las altas tarifas impuestas no permitieron que los productos agrícolas y ganaderos de esta zona pudieran competir con los productos importados. El Gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930) vino a consolidar este triunfo de la Peruvian Corporation, de la Cerro de Pasco Copper Corporation y de las casas importadoras.”⁴⁷

Pero este colonialismo, aunque generaba ventajas como las mencionadas para determinados cultivos, también era muy peligroso pues estaba sujeto a las variaciones del mercado y al abandono de nuestra producción en el momento en que nuevas regiones ofertasen a precios más competentes.

La visión de una crisis económica por la baja de los precios internacionales de los productos de exportación demandaba que se tomaran las medidas necesarias para evitar la caída de la producción y la quiebra de determinados rubros. Los años de liberalismo económico lograron que la producción del país lograra crecimientos notables pero todo aquel castillo podía venirse abajo sin previo aviso.

Mariátegui entiende que el progreso alcanzado por el liberalismo viene a ser paupérrimo a diferencia de lo que se podría lograr si el Estado interviniese en la economía. Cuando la

⁴⁷ CABALLERO MARTIN, Víctor. *Imperialismo y campesinado en la sierra central*, pág. 22

decisión la toma el capital extranjero, sus intereses estarán puestos antes que los intereses de la población y, por ende, servirá solo a las necesidades de las potencias pero no de la nación.

“El enfeudamiento de la agricultura de la costa a los intereses de los capitales y los mercados británicos y americanos, se opone no solo a que se organice y desarrolle de acuerdo con las necesidades específicas de la economía nacional —esto es asegurando primeramente el abastecimiento de la población— sino también a que ensaye y adopte nuevos cultivos. La mayor empresa acometida en este orden en los últimos años —la de las plantaciones de tabaco en Tumbes— ha sido posible solo por la intervención del Estado. Este hecho abona mejor que ningún otro la tesis de que la política liberal del *laissez faire*, que tan pobres frutos ha dado al Perú, debe ser definitivamente reemplazada por una política social de nacionalización de las grandes fuentes de riqueza.”⁴⁸

El intervencionismo del Estado lograría regular e impulsar la producción en pro del beneficio del país antes que del capital extranjero. Como vemos, para Mariátegui, la idea del intervencionismo estatal estaba ligada a la nacionalización de las fuentes de riqueza.

Aquella política propuesta tenía como meta que la producción nacional se centre en las necesidades de la población, tomando en cuenta que la economía estaba en buena medida dedicada a la exportación de productos agrícolas en tanto no había aún solucionado los problemas de abastecimiento interno, pues, para Mariátegui, los gastos ocasionados por la importación de alimentos era más un problema que una posibilidad. La importación de productos agrícolas al país no solo significaba la necesidad de una fuerte inversión hacia el exterior sino también el estancamiento del mercado interno y de los nexos comerciales entre regiones.

Mariátegui creía fervientemente que era posible para el país una política de autoabastecimiento. El Perú poseía valles muy fértiles capaces de proveer todo lo necesario para su población. La política económica debía enfocarse en crear las condiciones necesarias, como caminos, medios de transporte e irrigación, para que la tierra logre dar todo lo que puede dar.

⁴⁸ MARIÁTEGUI, José C. 7 *Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 91

“Si las necesidades del consumo nacional estuviesen satisfechas por la producción agrícola del país, este fenómeno no tendría ciertamente tanto de artificial. Pero no es así. El suelo del país no produce aún todo lo que el país necesita para su subsistencia. El capítulo más alto de nuestras importaciones es el de “víveres y especias”: Lp. 3.620.235, en el año 1924. Esta cifra, dentro de una importación total de dieciocho millones de libras, denuncia uno de los problemas de nuestra economía. No es posible la supresión de todas nuestras importaciones de víveres y especia, pero sí de sus más fuertes reglones. El más grueso de todos es la importación de trigo y harina, que en 1924 ascendió a más de doce millones de soles.”⁴⁹

Significativo es el caso que menciona Mariátegui sobre la importación de trigo que provenía de Chile. En la costa norte, la producción de trigo pudo haber jugado un papel importante en el desarrollo económico de Cajamarca al tener esta región un gran potencial para la producción de este cereal. El crecimiento constate de las ciudades de la costa norte durante los años del boom agroexportador significó también un incremento en la demanda de productos alimenticios. Aquella demanda creciente debió haber impulsado la producción de trigo de los valles cajamarquinos, pero no fue así debido a las preferencias de consumo y, principalmente, por la falta de caminos que hiciesen más viable la salida de productos de la sierra a la costa. Sobre esto, Carmen Deere dirá:

“La importación de harina de trigo y de trigo duro y rojo de Chile también cambió permanentemente las preferencias del consumidor de la costa y perjudicó las posibilidades exportadoras de Cajamarca. El tipo de pan que se podía producir con las variedades tradicionales de trigo suave de la sierra se convirtió en un producto inferior. Por esta razón, las posibilidades exportadoras regionales de Cajamarca en lugar de basarse en los cereales, lo hicieron principalmente en el ganado vacuno y en la mano de obra migrante estacional.”⁵⁰

⁴⁹ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 89

⁵⁰ DEERE, Carmen Diana. *Familia y relaciones de clase*, pág. 59

En los tiempos de Mariátegui era lógico suponer que el potencial que la nación aún no podía explotar debido a la naturaleza tan accidentada que poseía, diese la impresión de que el autoabastecimiento era posible.

Aunque el sueño del autoabastecimiento podía estar aún lejos a los ojos de sus contemporáneos, las medidas gubernamentales tendientes a la protección de determinados productos sí lograron salvar la producción en algunas ocasiones. Cabe mencionar el caso que estudió Manuel Burga sobre la producción de arroz en el valle de Jequetepeque.

La producción de arroz en el valle de Jequetepeque tenía el problema de los cambios constantes en el clima pues dependía en gran manera de un adecuado flujo de agua para que no se secasen los cultivos, ni para que se aneguen. La concurrencia del Fenómeno del Niño era un agravante de importancia pues es común que traiga consigo una serie de lluvias en abundancia que son perjudiciales para los cultivos. Con mayor razón si nos referimos al meganiño que castigó la costa peruana en el verano austral de 1925. Otro problema notable era la concurrencia de enfermedades propias de las zonas cálidas y a las que los migrantes de la sierra no estaban acostumbrados.

Pero no serían esos los únicos problemas que tendría que afrontar la producción de arroz, pues la competencia de los productos importados también resultó un serio problema para los productores nacionales. Ante el ingreso al mercado nacional del arroz de la India a un precio más competitivo que el nacional, se decidió gravar con impuestos altos a la importación de arroz.⁵¹ Esto sirvió para mantener la producción de arroz nacional.

2.3 EL GAMONALISMO Y EL CAMPESINADO

Ahora bien, es importante atender a un asunto de vital importancia para los años que nos sirven de marco de referencia en la presente investigación: la persistencia de la feudalidad en el Perú. Partiremos de la idea de considerar el feudalismo como la relación socio-económica entre un campesino y un señor, basado en la producción agrícola que el campesino produce en la tierra perteneciente al señor. Para el caso peruano, hablamos del yanaconaje.

⁵¹ BURGA, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista*, pág. 220

En el Perú de inicios del siglo XX, la producción en las haciendas se daba por un régimen de servidumbre que conocemos como yanacónaje, por el cual el hacendado o gamonal, dueño de la tierra y de los medios de producción, otorga una parcela de la tierra de su propiedad a algún campesino para que este la trabaje a cambio de una parte de la producción. Además, el campesino podía estar en la obligación de trabajar también las tierras que eran netamente de la producción del hacendado. Así mismo, podía encargarse de la crianza de los animales del hacendado, como realizar labores domésticas en la casa hacienda o, cuando el hacendado era generoso, realizar otras labores para los amigos del hacendado o para el santo del cual era devoto el hacendado. En suma, la voluntad del campesino estaba sujeta a la del hacendado, en tanto que este se enriquecía más obteniendo el trabajo libre de sus yanacónas. Es decir, la fuente de riqueza del gamonal se basaba en aprovechar el trabajo no asalariado del campesino.

A este respecto, Mariátegui⁵² afirmaba que en el Perú se daba un caso particular acerca de la permanencia de la feudalidad y la presencia de enclaves de tipo capitalista en el país. Estos enclaves estaban representados en las pujantes compañías agroindustriales de la costa, en tanto que el régimen hacendario era la misma persistencia de la feudalidad en el Perú.

Comparando el derrotero que estaba siguiendo el desarrollo económico del país entiende que la clase terrateniente nacional es la gran culpable de los desórdenes que se vivían en su época puesto que no ha logrado cumplir su rol histórico de convertirse en burguesía capitalista, en tanto que el capitalismo hacía su ingreso agresivo al país rompiendo las antiguas relaciones de producción y amenazando el desarrollo elemental de las ciudades.

Mariátegui entiende que la disolución del feudo podrá dar lugar al robustecimiento de las ciudades puesto que es el feudo el que da lugar a la aldea. La aldea, situada normalmente en el punto en el que los caminos se entrecruzan, es decir en un enclave que le dé importancia geopolítica como intermediaria comercial, al robustecerse da paso al burgo. El burgo mantiene nexos con el campo. Uno a otro se necesitan para su abastecimiento o la comercialización de productos.

Sin embargo, el régimen hacendario no permite el fortalecimiento de las ciudades, ni tampoco mantiene un vínculo recíproco con estas porque su producción se destina a los

⁵² MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 34-37

mercados internacionales. Incluso busca competir con las ciudades, con la ventaja que le proporciona el ingreso de capital extranjero. De ahí que el surgimiento de una burguesía capitalista no sea posible.

Este problema se instala en el país con la presencia española. Muy a pesar de las luchas por la independencia, las bases económicas del Virreinato quedaron intactas. A pesar que la corona española en el Perú trajo consigo diversos elementos propios del medioevo, el problema no es el costumbrismo de las tradiciones que dejó el régimen español en suelo americano, sino más bien el modelo de producción y reproducción de la riqueza que solo beneficia a la clase que detenta la propiedad de la tierra. Este modelo económico es el verdadero problema que atraviesa el país y que impide su desarrollo capitalista e institucional.

“El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda nación. El problema agrario –que la República no ha podido hasta ahora resolver- domina todos los problemas de la nuestra. Sobre una economía semifeudal no pueden no prosperar ni funcionar instituciones democráticas y liberales.”⁵³

Uno puede darse cuenta de cuán vasto es el problema de la feudalidad en el Perú si considera que el país siempre fue un país agrícola, pero, como entonces, los intereses nacionales están subordinados a los intereses del exterior.

Los cambios más sustanciales que vio Mariátegui fueron los sucedidos en la post-guerra, cuando la aristocracia logró recuperar el poder político de mano de los militares. Entre aquellos cambios podemos señalar la aparición de una industria moderna que trae consigo la aparición de un incipiente proletariado. También harán su aparición la banca y el capital financiero, aunque siga supeditado a los intereses del capital extranjero y del régimen hacendario. El aumento de las sobreutilidades que obtienen las fortunas privadas en el país debido a la guerra europea, provoca el robustecimiento de una burguesía que va cumpliendo los roles de una clase capitalista en desmedro de las antiguas familias aristocráticas coloniales.

⁵³ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 56

Sin embargo, estos avances, aunque significativos, no pueden superar la realidad del régimen de la tierra, de ahí que Mariátegui hable de la coexistencia de tres economías diferentes en suelo peruano:

“Apuntaré una constatación final: la de que en el Perú actual coexisten elementos de tres economías diferentes. Bajo el régimen de economía feudal nacido de la Conquista subsisten en la sierra algunos residuos vivos todavía de la economía comunista indígena. En la costa, sobre un suelo feudal, crece una economía burguesa que, por lo menos en su desarrollo mental, da la impresión de una economía retardada.”⁵⁴

Además de la economía burguesa que estaba representada en las compañías agroexportadoras de la costa, y de la economía feudal señalada en el régimen hacendario, al que ya hemos aludido, Mariátegui veía en la permanencia del trabajo comunal indígena, muy entonces en las noticias debido a la conscripción vial, los rezagos de una economía comunista de tiempos de los Inkas.

Aquella situación económica pudo ser oportunamente aprovechada en su momento por la clase propietaria pues a pesar de los profundos cambios políticos vividos por la nación durante el siglo XIX, especialmente el que nos separó de la dominación hispana. Las bases económicas siguieron el rumbo que venían trazando de antes porque, a fin de cuentas, el poder político y la gran propiedad vinieron a ser eficaces aliados.

“El poder de esta clase –civilistas o “neogodos”- procedía en buena cuenta de la propiedad de la tierra. En los primeros años de la independencia, no era precisamente una clase de capitalistas sino una clase de propietarios. Su condición de clase propietaria –y no de clase ilustrada- le había consentido solidarizar sus intereses con los de los comerciantes y prestamistas extranjeros y traficar a este título con el Estado y la riqueza pública. La propiedad de la tierra, debida al Virreinato, le había dado bajo la República la posesión del capital comercial. Los privilegios de la Colonia habían engendrado los privilegios de la República.”⁵⁵

⁵⁴ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 34

⁵⁵ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, pág. 74

La permanencia de la feudalidad y el poder económico que devenía de esta condición estaba marcada por la posesión de la tierra. Se reproducía a la par que los diferentes gobiernos se aliaban a la clase propietaria, dejando en un eterno pendiente el problema de la tierra.

Los hacendados eran los representantes de aquella feudalidad, en especial el gamonal, quien era el hacendado de la sierra. A diferencia del hacendado costeño, el gamonal no solo tenía bajo su poder el dominio de la tierra, o de la mejor parte de la tierra en determinada zona, sino que también detentaba el poder político, directamente o en alianza con los grupos políticos dominantes de la región si es que no del país. Merced a estas ventajas podía disponer de la ley y la justicia a favor de sus propios intereses. Hay que tomar en cuenta también que la lejanía de la capital va desdibujando la presencia del Estado y por ende el fortalecimiento de los poderes locales ejercidos íntegramente por los gamonales. Por lo tanto, podríamos señalar, junto a Flores Galindo que el gamonalismo es sinónimo de feudalidad.

“El primer rasgo es el carácter extensivo de las actividades agropecuarias de los gamonales del interior. Escasa productividad, baja rentabilidad y derroche de fuerza de trabajo constituyen tres aspectos fundamentales de la feudalidad de la hacienda andina... Desde el punto de vista económico, gamonalismo es sinónimo de escaso desarrollo de las fuerzas productivas, improductividad, trabajo servil y mentalidad rentista: en resumen, de feudalidad.”⁵⁶

Pero la imagen que tenemos del gamonal como un déspota inculto, a diferencia de los hacendados de grandes propiedades, quienes ejercían de senadores, se debe, como sigue explicando Flores Galindo, principalmente a la extensión de la propiedad pues las grandes haciendas se dividían en estancias, las cuales eran administradas por un mayordomo, quien tenía rasgos similares a los del gamonal y ejercía, de hecho, poderes muy similares a los del gamonal en la zona en la que se ubicaba su estancia.

Así que el hacendado y el gamonal llegan a ser, en último término, lo mismo en cuanto a la forma de explotación de la tierra. En ambos casos se sustentan en la explotación de la masa campesina. Algunos, como los gamonales directamente en el trato con sus yanaconas, y otros,

⁵⁶ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, pág. 106

como los hacendados de extensas propiedades, por intermediarios, pero, en fin, constituyen un tipo de explotación feudal.

“Existe un uso bastante arbitrario de los términos gamonal y gamonalismo. Ambos forman parte del “utillaje” lingüístico popular. El primero alude a un individuo y el segundo a un sistema. Para José Carlos Mariátegui, quien realiza la mejor definición de este fenómeno, gamonalismo y gran propiedad feudal son consustanciales y se definen mutuamente. El sistema se sustenta en la explotación tiránica de las masas campesinas ubicadas dentro o fuera de las haciendas. Por lo tanto, en su esencia, el gamonalismo expresa un tipo de explotación terrateniente feudal.”⁵⁷

Aquellos hombres que representaban al régimen hacendario y que dominaron el escenario político de tal forma que los historiadores contemporáneos no dudan en llamar a aquel periodo como República Aristocrática, tenían muchas diferencias entre sí como ya hemos visto entre gamonales y hacendados.

Los dueños de extensas propiedades compartían una vida más a la manera occidental, residiendo en las ciudades importantes o capitales de departamento. Mayormente ausentes de sus posesiones y con poco contacto con quienes trabajaban sus tierras. No así los dueños de haciendas más pequeñas, quienes, en algunos casos, compartían mucho del *modus vivendi* de sus colonos. Considerando que también había indígenas que eran dueños de propiedades, la etnia no definía el estilo de vida pues había gamonales que compartían las costumbres de los indígenas a pesar de ser blancos⁵⁸.

Otro rasgo esencial del gamonalismo era el paternalismo, a partir del cual el gamonal era visto por los indígenas como un padre bienhechor que se preocupaba por el bienestar de ellos. Daba la impresión de cuidarlos y atender a sus necesidades. Como un padre también los podía castigar y corregir, así que su trato solía fluctuar, de esta manera, entre el amor y la violencia.

⁵⁷ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, pág. 104

⁵⁸ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 105

“El paternalismo era una de las actitudes que legitimaba la explotación del gamonal. Aparecía confundido con un despotismo despiadado; como en la figura de aquel “noble señor” don Bruno Aragón de Peralta, que describió José María Arguedas, lleno de pasiones y frenéticamente religioso. El trato con sus colonos oscilaba entre la ternura y la violencia. Se sentían padres de sus “indios”, los podían amar y castigar.”⁵⁹

La protección paternal del indígena terminará siendo asumida por el Estado en los años de Leguía para mostrar al gamonal como un auténtico enemigo de los campesinos y de las comunidades.

Otro rasgo del gamonalismo estaba señalado por las rivalidades existentes por el dominio local. Podían surgir contiendas entre familias por la definición de límites entre haciendas adyacentes, o con comunidades por la posesión de tierras. Las contiendas también podían arreciar en épocas electorales puesto que las facciones dominantes en las regiones necesitaban al siempre dispuesto auxilio político para beneficio de sus propios intereses si es que los mismos gamonales no ejercían directamente el poder político. Estos enfrentamientos entre familias dividían el poder del grupo terrateniente⁶⁰.

Para el caso de Cajamarca, aquellas pugnas y la formación de rivalidades entre grupos dominantes, no era una novedad. Aquellos enfrentamientos venían desde la época de la guerra con Chile, cuando las montoneras de José Mercedes Puga asolaban las ciudades del departamento en franca contienda contra la facción gobiernista de Miguel Iglesias. Estas contiendas estaban enmarcadas en el enfrentamiento político entre caceristas e iglesistas a fines de la guerra contra Chile y durante los primeros años de la reconstrucción nacional. Dentro de estos enfrentamientos hallamos también al actor anónimo que constituye el grueso de las fuerzas de ataque: el campesino, quien por compromiso o por voluntad tomaba partido por alguna facción en pugna, aunque eso no le representase ningún beneficio pues luchaba por aquellos mismos que perennizaban su dependencia. Flores Marín ha escrito acerca de estos sucesos relacionados a las contradicciones generadas por la guerra con Chile en Cajamarca y menciona lo siguiente acerca de la participación del campesino:

⁵⁹ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 106-107

⁶⁰ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 107

“Como vemos, los enfrentamientos entre las tropas del gobierno regenerador y los partidos caceristas fueron arduos, y se realizaron en su origen por las diferentes actitudes que tomaron ambos caudillos ante el invasor chileno. Arrastraron en sus luchas a los campesinos, ya sean libres o sujetos a una dependencia por el uso de la tierra, en el caso de los terratenientes participantes. Así mismo los pobladores de las ciudades participaron activamente en esta contienda que asoló la mayor parte del departamento.”⁶¹

En ocasiones, estas peleas entre familias de hacendados o gamonales creaban condiciones propicias para los campesinos. A este respecto, significativo es el caso que señala Carmen Deere:

“Los conflictos de tierras al interior de la clase terrateniente no se limitaban a agresiones contra el eslabón más débil, que eran las propiedades que no se administraban directamente. También había serios conflictos de tierra en el seno de algunas de las principales familias terratenientes. Así, las familias Puga y Bueno Cacho pelearon durante más de veinte años por los linderos de las haciendas La Pauca y Sondor. Los campesinos supieron tomar ventaja de estas luchas realizando convenios de arrendamiento con el terrateniente que fuera menos exigente, y así, a menudo, exacerbaban el conflicto.”⁶²

A este respecto, no es extraño que el gamonalismo crease ejércitos particulares para el mantenimiento de su autoridad sobre su zona de influencia en vista de lo conflictivos que podían ponerse los vecinos o para sacar ventaja de alguna situación por medio de la coerción. La debilidad del Estado, especialmente en zonas tan distantes como Cajamarca, hacía posible esto⁶³.

Estos conflictos nos hacen pensar en la necesidad de los gamonales de tener dispuesta una fuerza que pudiera sostener la autoridad del gamonal en los límites de sus propiedades. La integridad de la hacienda dependía en buena medida de la capacidad de protección que se le

⁶¹ FLORES MARIN, José. “El impacto de la Guerra del Pacífico en Cajamarca”. En: *La Guerra del Pacífico*, 234

⁶² DEERE, Carmen Diana. *Familia y relaciones de clase*, 54

⁶³ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, pág. 108

daba. Así que, no es extraño que los hacendados mantengan rondas de hacienda para la seguridad de sus bienes, las cuales cumplían con el rol de patrullaje⁶⁴.

Además de las rondas de hacienda, los gamonales disponían del apoyo de grupos bandoleros que operaban impunemente en las provincias. Los gamonales sabían que el bandolerismo era tanto un problema como una posibilidad y supieron explotarlo para sus propios intereses. En momentos de tensión, principalmente, los gamonales podían hacerse de una fuerza considerable que, como era común en épocas electorales, podían superar a las fuerzas del orden y crear estados de acefalía, que era una denuncia común en los años a que hacemos referencia.

El mantenimiento de una fuerza coercitiva y de las alianzas que garanticen el apoyo de algún grupo importante en la zona, era de gran ayuda también en los momentos en que habrían de elegirse autoridades pues era preferible también tener aliados en el plano político. Las elecciones estaban dispuestas para beneficiar a la clase terrateniente. Las luchas que se daban por los puestos, luchas en las que participaban los campesinos detrás de sus patrones, servían para seguir legitimando la situación de subordinación de la clase indígena. El campesinado terminaba quedando al margen de cualquier decisión política.

“Las tres primeras décadas del siglo XX conforman un periodo de gobernantes con programas políticos que marginaban a las mayorías y especialmente al indígena. La política civilista (1899-1919) de este periodo no intentó desarrollar un proyecto nacional, sino más bien un gobierno en función casi exclusiva de los grupos dominantes: los oligarcas y los gamonales del interior. Las elecciones estaban hechas para consolidar el poder de los terratenientes. Los electores eran los propietarios urbanos y rurales. En las zonas andinas los procesos electorales significaban luchas de bandos, facciones y huestes.”⁶⁵

Por su parte, Julio Cotler considera que este problema iba más allá de la representación política. La gran mayoría de la población no era considerada ciudadana si es que no se le daba

⁶⁴ GUERRERO, Juan et al. *Las Rondas Campesinas de Chota y San Marcos*, 16

⁶⁵ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 109-110

un mínimo de derechos, como el derecho al voto. Aquello nos habla del concepto de ciudadanía que se maneja con los presupuestos mentales del gamonalismo.

“Sugiero que se analice el hecho de que en el Perú de aquel entonces, y estamos por 1930, sólo el 8% de la población tenía derecho a voto. No se puede hablar de estado nacional cuando más del 90% de la población no era ciudadana. Estado nacional es el estado burgués en cuanto acoge y tiene en cuenta mínimos derechos de la masa popular. Por el contrario, el estado oligárquico no va a dar derechos sociales y políticos de ninguna índole a la inmensa mayoría de la población.”⁶⁶

Otro rasgo que caracteriza a los gamonales era su vida piadosa. Solían ser extremadamente religiosos. La clase terrateniente no era necesariamente una clase intelectual e ilustrada. No formaba una burguesía progresista. Sin embargo, el rasgo religioso fue en sí una herencia de la colonia. Pretendían, al igual que la antigua nobleza alcanzar el cielo a través de sus buenas obras con la institución religiosa. Esta también involucraba a los campesinos quienes, al estar bajo la sujeción del terrateniente, podían ser ofrecidos como ayuda para las diferentes labores en parroquias y templos⁶⁷.

En aquellos años primaba, en el plano de la religión, el pensamiento católico. Las iglesias evangélicas hacían, aún débilmente, su aparición especialmente en la sierra, a través de misiones dedicadas a la educación rural. Mariátegui menciona que los adventistas han tomado la posta en cuanto a la reivindicación del indígena, de manos de la ya desgastada religión católica que otrora podía lucir a frailes de la talla de Bartolomé de Las Casas⁶⁸. Aunque Mariátegui supone que la idiosincrasia del indígena, contraria a la infiltración extranjera, incluso por el lado religioso, terminaría por rechazar la presencia de la religión evangélica, las iglesias evangélicas iban en crecimiento en la sierra central bajo el ministerio del pastor escocés Juan Ritchie:⁸

“... Da cuenta del proceso cómo se establecieron las primeras iglesias en el centro del país. Iglesias que, a excepción de Negreiros, son establecidas después de

⁶⁶ VALENCIA, Enrique y otros. *Campesinado e indigenismo en América Latina*, 18

⁶⁷ BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 111

⁶⁸ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 48

1911. Entre las primeras: Huantan, Cerro de Pasco, Huánuco, Matachico, Matagrande, Llocllapampa, Esperanza, Jauja, Concepción, Casapalca, Morococha y Tarma. Iglesias que luego de la organización del Sínodo Regional de las Iglesias Evangélicas del Perú Central en 1919, desarrollarán un crecimiento e integración notable para su tiempo, alcanzando 25 iglesias a inicios de 1920, a 44 a mediados de 1924, y a sesenta y tres para el décimo Sínodo de Tarma en 1928.”⁶⁹

Además de lo religioso, otra característica que destaca en los gamonales es que estaban en contra del Centralismo. Defendían la idea del Regionalismo para el país, es decir el robustecimiento de las instituciones locales ante la autoridad central, dicho en otras palabras, el fortalecimiento de los poderes locales frente al poder central. Aquel interés respondía a la conveniencia del gamonalismo de poseer mayor capacidad de decisión y de frenar cualquier intento de injerencia del gobierno central en los asuntos de sus propiedades y del régimen económico que aplicaban.

Mariátegui entendía que el Regionalismo no podía atender a los problemas esenciales de la nación que eran “el problema del indio” y “el problema de la tierra”. Por el contrario, el Regionalismo tendía a empeorar la situación del campesinado al brindar un poder omnímodo a los gamonales.

“Y bien, la descentralización en sí misma, la descentralización como reforma simplemente política y administrativa, no significaría ningún progreso en el camino de la solución del “problema indio” y del “problema de la tierra”, que, en el fondo, se reducen a un único problema. Por el contrario, la descentralización, actuada sin otro propósito que el de otorgar a las regiones o a los departamentos una autonomía más o menos amplia, aumentaría el poder del gamonalismo contra una solución inspirada en el interés de las masas indígenas. Para adquirir esta convicción basta preguntarse qué casta, qué categoría, qué clase se opone a la redención del indio. La respuesta no puede ser sino una y categórica: el gamonalismo, el feudalismo, el caciquismo. Por consiguiente. ¿cómo dudar de que una administración regional de

⁶⁹ RITCHIE, Juan. *La Iglesia Autóctona en el Perú*, 15

gamonales y de caciques, cuanto más autónoma tanto más sabotearía y rechazaría toda efectiva reivindicación indígena?⁷⁰

Por ende, el Regionalismo no responde a la solución de un problema real. Y esto era notorio para Mariátegui puesto que el Regionalismo no tenía ni un programa ni una orientación definida más que por el simple descontento que, en algunos sectores, originaba el centralismo de Lima⁷¹.

Por su parte, los gamonales consideraban que el Centralismo era causa del atraso de las provincias puesto que las provincias se veían en situación de proveedoras para una capital que era improductiva. El carácter consumista de la capital les mostraba lo invertida que estaba la situación al ser las provincias los auténticos espacios de creación de riqueza. A este respecto, el Regionalismo o Federalismo les eran propuestas atractivas, considerando también que dichos regímenes les permitirían actuar a sus anchas en el interior del país, y con mayor razón ante la ausencia del aparato estatal a medida que uno se alejaba de la capital. Dicho Federalismo hallaba su sustento en un rasgo curioso del gamonalismo, que era la admiración por las costumbres indígenas y la asimilación del glorioso pasado incaico. Por ende, el Federalismo se constituía en un intento, a la manera moderna, de revivir el Estado inka.

“Otro rasgo también importante de la mentalidad gamonal es su rechazo al centralismo y el apoyo al Federalismo. Esto que forma parte de su mundo de ideas es la abstracción de una praxis concreta. Buscaban en el Federalismo una mayor autonomía para hegemonizar sobre sus regiones sin ninguna intermediación, ni obstáculo. La polémica entre Centralismo y Federalismo provenía del siglo XIX. Ya Manuel Pardo (1872-1876) había hecho concesiones al Federalismo al crear las Juntas Departamentales. En el siglo XX la polémica continúa y se critica duramente el carácter consumista e improductivo de la capital. Esta situación –un ciego y torpe centralismo ejercido desde Lima–, había contribuido a crear la impresión dentro del grupo terrateniente de provincias que, desde la conquista española hasta el siglo XX, se había producido un retroceso. Las áreas más afectadas por este proceso regresivo eran las provincias del interior, alejadas de Lima.”⁷²

⁷⁰ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 161-162

⁷¹ MARIÁTEGUI, José C. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 156

⁷² BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 111-112

Tras la guerra con Chile, el país se va recuperando de las secuelas que esta dejó. Las nuevas inversiones en el área agrícola, ganadera y minera proporcionan una nueva dinámica a la economía nacional, la cual estará marcada en estos años por el boom agroexportador y la fiebre del caucho. Sin embargo, para conseguir todo esto, la población indígena será sistemáticamente explotada a través de nuevos mecanismos creados para tal fin, como fueron el enganche, la ley de vagancia, la ley de conscripción vial y el servicio militar.

“Con los métodos ya descritos comenzó la reconstrucción de la economía del país. El éxito de la ganadería se debió no solo a los favorables precios de la lana y el aumento de la demanda de productos ganaderos por las ciudades y minas, sino también a la sobreexplotación servil de los pastores y operarios que empezaron a laborar nuevamente en las haciendas.”⁷³

Como habremos notado, aquellos rubros económicos de exportación pertenecían a las clases privilegiadas y dueñas de los medios de producción. Es decir, los beneficios de las condiciones creadas por el boom agroexportador venían directamente para esta clase. Los problemas creados por esta dinámica económica se manifestaron en un desabastecimiento de algunos productos en los mercados de la costa peruana. El 12 de mayo de 1924, el Comité Azucarero del Perú solicitó al Ministerio de Hacienda que “se le conceda la importación hasta de 1000 toneladas de azúcar blanca de los Estados Unidos para el consumo de Lima, Callao y balnearios”⁷⁴.

Además, la Primera Guerra Mundial que elevó la demanda de productos agrícolas, elevó, a su vez, la producción de dichos productos, lo cual marcó la intensiva explotación de la clase trabajadora y campesina. El resultado fueron las primeras huelgas y las movilizaciones campesinas.

“Esta situación, ya sea en la zonas productoras de algodón y azúcar, así como en las zonas ganaderas, determinó la agudización de las contradicciones de clase, dando lugar a las grandes huelgas obreras por las ocho horas de trabajo por el alza

⁷³ CABALLERO, Víctor. *Imperialismo y campesinado en la sierra central*, 33

⁷⁴ AGN. Ministerio de Hacienda: Sección de Mesa de Partes y Archivo – Libro abecedario de solicitudes particulares – Año 1924 – Legajo 1236

de los salarios y por el abaratamiento del costo de la vida y el campo dio lugar a los grandes movimientos campesinos, como en el caso concreto de TOCROYOC en el Cuzco.”⁷⁵

En su libro sobre las noticias publicadas por El Comercio acerca de las luchas sociales en el periodo que va de 1901 a 1920, Flores y Pachas, señalan que solo en la costa y sierra nortes del país, se registraron en dicho diario 25 movimientos campesinos, de los cuales 3 correspondían a Cajamarca y 4 a La Libertad⁷⁶. En cuanto a los movimientos obreros rurales, registraron unos 5 movimientos⁷⁷.

Varios de aquellos movimientos estaban ligados a otro fenómeno que afectó gravemente a la población campesina: el enganche. Cuando ya no fue posible traer coolíes chinos para realizar las labores en las haciendas costeñas, los hacendados pusieron su atención en la mano de obra campesina de la sierra⁷⁸. El campesinado, por su posición dependiente, se vio en la necesidad de prestar su fuerza de trabajo para paliar sus problemas económicos, en lugares tan distantes como las haciendas costeñas. A través del enganche, el campesino recibía un “socorro” monetario (préstamos de parte del enganchador) que lo obligaba a trabajar para pagar esa deuda además de los intereses contraídos. Rodríguez Doig señala:

“Esta dinámica fue una de las condicionantes para que la gran masa del campesinado libre de las estancias, al ver deprimidas sus posibilidades materiales de vida por el fraccionamiento de la tierra, el deterioro ecológico, los frecuentes periodos de sequía o renovadas necesidades de inversión en la tierra, tuviera la necesidad de recurrir a la venta estacional de su fuerza de trabajo a las haciendas cañeras de la costa, mediante su migración estacional. Con el “socorro” que recibían los campesinos, como adelanto a cuenta de trabajo a realizar en la costa, podían paliar sus necesidades monetarias, tan difíciles de satisfacer para quienes muchas veces solo marginalmente estaban vinculados al mercado.”⁷⁹

⁷⁵ KAPSOLI, Wilfredo. *El Campesinado Peruano*, 12-13

⁷⁶ PACHAS, Rolando y FLORES, José. *Luchas campesinas en el Perú*, 37-39

⁷⁷ PACHAS, Rolando y FLORES, José. *Luchas campesinas en el Perú*, 58

⁷⁸ KLAREN, Peter. Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA, 74

⁷⁹ RODRÍGUEZ, Enrique. *El Camino de los Enganchados*, 25

Este sistema vino a ser una forma más de explotación contra el campesinado puesto que comprometía al campesino con una prestación de su fuerza de trabajo en tanto pudiese pagar la deuda contraída con el enganchador. Demás está decir que el enganchador podía manejar los intereses que había contraído el enganchado para hacer más duradera la estancia del campesino en la hacienda en la que tenía que trabajar.

Claro está que el enganchador tenía un interés en lograr que el campesino permaneciese el mayor tiempo posible en la hacienda en la que trabajaba puesto que recibía una comisión por aquello, además que aprovechaba de otros beneficios provenientes de la relación productiva entre la hacienda y los trabajadores. El enganchador recibía la ración alimentaria para los peones y extraía de aquella para su propio comercio. Recibía también el salario de los trabajadores y entregaba una parte en vales que solo podían ser canjeados en la tienda del enganchador y a un precio inflado. Si algún peón fugaba tratando de escapar de su abuso, el enganchador lograba atraparlo y lo cargaba con las deudas contraídas por los gastos de su búsqueda y por las pérdidas en el trabajo no realizado durante su ausencia.

Dicha situación llegó a un punto dramático durante la gran huelga de braceros de abril de 1912 en las haciendas de la costa norte, en especial en la hacienda Casa Grande. Las labores se paralizaron y los braceros incendiaron los cultivos de caña además de las casas en algunas haciendas. Durante aquel mes la prensa transmitía la imagen de una clase obrera disconforme con la presencia de extranjeros en las plantaciones norteñas, tal como Flores y Pachas nos muestran en su libro acerca de las luchas campesinas⁸⁰, pero el problema era más de fondo y estaba relacionado a los abusos de los enganchadores sobre la clase trabajadora. Una nota periodística referida a los enganchadores, llamados “contratistas”, recogida por los autores mencionados nos da cuenta de lo que afirmamos:

“Viajeros del norte afirman que el origen de la huelga se encuentra en los enganchadores, que ven amenazados el vasto negocio que desde hace años realizan, quienes hacen contrato con los empresarios para contratar el número de braceros; además el contratista arregla con los peones dándoles una cantidad inferior. Además

⁸⁰ FLORES y PACHAS. *Luchas campesinas*, 40-43

el contratista tiene una bodega y da crédito a los peones dejando estos su salario los sábados y domingos.”⁸¹

En dichas circunstancias, el gobierno nombró al Fiscal de la Corte Superior, Dr. Juan José Calle, para investigar las verdaderas causas de las huelgas en el norte. El Dr. Calle declinaría realizar la investigación y, en su lugar, se nombraría a Don Felipe de Osma. La conclusión de Osma fue que la causa principal estaba relacionada a la presencia del enganche en las contrataciones de peones. Su recomendación fue:

“El Gobierno no puede consentir en que perdure este régimen. Á mi juicio es necesario:

Prohibir, desde luego, en los valles de Chicama y Santa Catalina, la locación de servicios, por empresa, para las faenas y operaciones de sus haciendas;

Mantener el contrato individual de trabajo, ultimado por acuerdo directo entre el hacendado y el bracero ó por intermedio de agente que proceda en nombre y por cuenta de una de las partes;

Autorizar el contrato colectivo de trabajo, por la organización sindical de hacendados y braceros;

Señalar plazo de seis meses para que se proceda a la cancelación, total y definitiva, de los contratos por empresa, que se hallan en vigor;

Y ordenar, con el objeto de corregir, en el día, algunos de los grandes abusos que se cometen, que, mientras subsistan estos contratos, el hacendado no pague los salarios al contratista sino al bracero, directamente.”⁸²

⁸¹ FLORES y PACHAS. *Luchas campesinas*, 41

⁸² OSMA. *Informe que sobre las huelgas del norte presenta al gobierno su comisionado*, 10.

2.4 LOS CHOTANOS Y SUS ACTIVIDADES

Para 1924, la economía de Cajamarca Central estaba más diversificada que en décadas anteriores. Las haciendas existentes y buena parte del campesinado se dedicaban a las labores agrícolas y ganaderas. Los censos generales más cercanos a esta época, el de 1876 y el de 1940, nos muestran que la población seguía aún siendo predominantemente rural. En el distrito de Chota, el Censo de 1876 nos arroja un 14% de población urbana frente a un 86% de población rural⁸³. La situación parece haberse mantenido invariable puesto que en el censo de 1940 la población urbana disminuyó ligeramente a 12%, en tanto que la población rural aumentaba a un 88%⁸⁴.

Provincias	Censo de 1876			Censo de 1940		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cajamarca	26,445	29,093	55,538	57,200	65,870	123,070
Chota	24,202	26,879	51,081	44,836	50,148	94,984
Hualgayoc	21,808	26,174	47,982	45,494	48,664	94,158
Cajabamba	9,134	10,034	19,168	18,260	20,692	38,952
Celendín	6,279	7,323	13,602	18,316	21,609	39,925
Contumazá	6,514	6,778	13,292	14,434	13,434	27,868
Jaén	6,648	6,080	12,728	11,943	10,720	22,663
Cutervo (creada el 22/10/1910)	0	0	0	25,836	26,956	52,792
TOTAL DEPARTAMENTAL	101,030	112,361	213,391	236,319	258,093	494,412

Cuadro 3: Comparativo entre los Censos de 1876 y 1940 para el caso de Cajamarca por provincias. Elaborado a partir de los Censos respectivos.

En Cajamarca Central la producción agrícola jugaba un rol muy importante. Dependiendo del piso ecológico que abarcase la extensión de la hacienda se definían los sembríos. Cajamarca Central, posee una altitud de entre 1500 a 2000 msnm en su zona más occidental, junto al departamento de Lambayeque. Sus puntos más elevados se sitúan alrededor de los 4000 msnm. En su lado más oriental el nivel altitudinal puede descender hasta los 515 msnm, en las proximidades de Amazonas. Los sembríos más comunes eran los tubérculos como la papa, el olluco, la oca, la yuca y el camote. En cuanto a los granos y cereales eran el maíz,

⁸³ MINISTERIO DE GOBIERNO, *Censo General de la República del Perú, formado en 1876*, 312

⁸⁴ MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO, *Censo Nacional de Población de 1940*, 6

el trigo, la cebada y la quinua. De las legumbres se sembraban habas, frejol, lenteja, arveja y pallar. Además de productos diversos como el zapallo, el plátano, el tabaco, el café y el cacao⁸⁵.

La madera también llegó a ser un producto muy comerciable, así como la chancaca y el aguardiente de caña. En el caso del comercio de la caña había una clara desventaja ante la competencia de las más modernas y tecnificadas haciendas costeñas, cuyo mejor clima era más propicio para dicha producción. Existe un curioso memorial de los productores de aguardiente de las serranías de Lambayeque que reclamaban el precio fijado por el gobierno para su producto en 0.40 centavos por litro, a partir de la Resolución Suprema del 31 de octubre de 1923. Señalan que la caña en la sierra tardaba 2 ó 2 años y medio en crecer, mientras en la costa tardaba solo 1 año. La caña crecía raquílica, delgada, seca y pobre en sacarina, e incluso había que limpiarla hasta 4 veces. Lo más interesante de esto es que menciona que hay escasez de mano de obra, y que tenían que contratarla de la costa hasta por S/.1.50 el jornal⁸⁶.

Es muy probable que la medida sobre el aguardiente sirviese en favor de los productores de la costa, además de mantener el control sobre los productores de la sierra, especialmente tomando en cuenta que dicha zona geográfica tenía por punto de atracción principal para el comercio del aguardiente a las minas de Hualgayoc. Ahora bien, con respecto a la escasez de mano de obra registrada en la sierra de Lambayeque nos señala o bien la importante demanda de las haciendas de la costa cuyos precios por jornal eran más atractivos, o bien el trabajo adecuado de los enganchadores contratados de las haciendas costeñas que acaparaban la mano de obra disponible en las serranías con un compromiso monetario o en productos adelantado, llamado “socorro”.

Por su parte, la ganadería no se concebía como una actividad exclusiva sino que solía ser realizada a la par de la agricultura, es así que no se encontrarán haciendas dedicadas exclusivamente a la ganadería⁸⁷. El tipo de ganado criado en Cajamarca fue el vacuno, el ovino, el equino, el porcino, mulas, burros y cabras. El despegue económico que experimentó el departamento de Cajamarca con respecto a su producción ganadera, se dio en los años 40's y

⁸⁵ ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*. (Huancayo, Perú: Ricardo Soto Sulca, 2005), 140

⁸⁶ Ministerio de Hacienda y Comercio: Productores de Agua Ardiente de las Serranías de Lambayeque (Memorial). Legajo 1502 – OL 829: 446

⁸⁷ ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*, 150.

estuvo más concentrada en la zona sur del departamento. Juan Guerrero y Ludwig Huber lo señalan de esta manera:

“Las provincias sureñas fueron tierra de haciendas; según Gitlitz, hacia 1940 casi toda la zona fue dominada por clanes familiares terratenientes. Cuando a fines de los años 40 se estableció la empresa lechera PERULAC en la provincia de Cajamarca, muchos hacendados convirtieron sus tierras agrícolas en pastos y se dedicaron a la ganadería; los terrenos menos rentables vendieron, parcela por parcela, a sus arrendatarios.”⁸⁸

Otra actividad de los hacendados y lugareños era el comercio de los productos mencionados y demás, para lo cual se podía poseer un local o aprovechar las ferias que son tan famosas en la serranía. Las empresas para explotación de minas también fueron llevadas a cabo. Algunos hacendados también se dedicaron al enganche aprovechando la mano de obra libre que quedaba en la zona en temporadas que no eran de siembra o cosecha.

Es decir, las actividades y las posibilidades económicas de los hacendados eran muy variadas y no se ceñían únicamente a la tenencia y explotación de la tierra.

Los gamonales suelen ser vistos a la manera de señores feudales. Apreciaciones como las de Rodríguez Doig para el caso de Cajamarca de los años 20's es común para el resto de espacios y décadas en que el régimen de haciendas imperó:

“Estos sucesos reiteradamente ubicados como una reacción de los terratenientes más ligados al poder ‘feudal’, encierran también una síntesis del panorama político de pugna interterrateniente, que devenía de la guerra del Pacífico.”⁸⁹

Esto se hace más patente al hablar de los años del Oncenio, puesto que el discurso modernizador que traía Leguía se sustentaba en la imagen de atraso que representaba el gamonalismo. Ese contraste fue decisivo para que la idea de la Patria Nueva pueda hallar cabida entre la población. En tanto que más se mostrase al gamonalismo como un símbolo decadente

⁸⁸ GUERRERO, Juan C. y HUBER, Ludwig. *Las rondas campesinas de Chota y San Marcos*. (Cajamarca: PROJUR, 2006), 14

⁸⁹ RODRÍGUEZ DOIG, Enrique A. *El camino de los enganchados*, 27

en un nuevo orden, más podía ser la aceptación de Leguía quien representaba todo lo opuesto al gamonalismo y, en consecuencia, al Partido Civil cuyos representantes pertenecían a esa rancia clase terrateniente.

“Por razones tanto políticas como económicas, el nuevo presidente [Leguía] encontró conveniente tomar medidas en contra del objeto principal de las protestas indias: la clase gamonal que durante largo tiempo fue la aliada de sus oponentes civilistas. Como propulsor del capitalismo modernizador y miembro progresista de la elite, él, en general, también percibía a los gamonales como reliquias “feudales” y como un obstáculo para el progreso. Al mismo tiempo, como el indigenismo había penetrado en grandes sectores de las clases mestiza, media y trabajadora urbana, Leguía consideró la adopción de este movimiento como una ventaja política, lo que significaba ponerse del lado del campesinado indio contra los gamonales. En consecuencia, el presidente intentó forjar una alianza con elementos procedentes de la clase media provinciana, algunos de cuyos miembros habían asumido la causa campesina.”⁹⁰

La alianza con el campesinado indígena perseguía también ahondar esa dicotomía con el gamonalismo a la manera que Peter Klarén explica en la cita anterior.

Pero al referirse a los gamonales cajamarquinos de los años 20's como a terratenientes de tipo feudal, se está llevando el concepto de feudalismo demasiado lejos. A veces se comete el error entre los historiadores de “enfeudar” todo lo que no se considere moderno. Para el caso de Cajamarca en los años señalados, como hemos visto al citar la obra de Gaspar Zorrilla, la diversificación de sus actividades nos demuestra que estaban lejos de ser solo señores feudales cuyo único interés era la posesión de la tierra. Al respecto, Taylor señala lo siguiente:

“La afirmación de que estos individuos eran terratenientes feudales requiere cuestionamiento. Nuestro estudio muestra que los agentes locales de poder en Hualgayoc también se ocupaban en un amplio rango de actividades económicas y estaban principalmente interesados en la acumulación de capital, no en el prestigio señorial. Tampoco todos los gamonales poseían grandes fincas. Varios eran

⁹⁰ KLAREN F., Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. (Lima: IEP, 2004), 306.

granjeros-comerciantes de escala mediana, otros, como Tiburcio Barrantes en San Miguel, eran tinterillos o pseudo-abogados. El único estudio detallado de la actividad gamonal a nivel regional ha sido escrito por José Tamayo, quien muestra que en el departamento de Puno los caudillos locales provenían de una variedad de medios y ocupaciones. También mantenían estrechos lazos con bandoleros.”⁹¹

Entonces no se podría hablar de un auténtico feudalismo gamonal para el caso de Cajamarca de los años 20’s pues los rasgos señoriales no definen la condición feudal, siendo que la actividad económica no estaba centrada solo en la tenencia de la tierra, ni solo en su explotación.

⁹¹ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros*, 3

CAPÍTULO III: LA REBELIÓN DE CHOTA

Propiamente dicho, el movimiento de Chota de noviembre de 1924 no puede ser catalogado como una “revolución”, aunque ese fue el término que le dieron aquellos que participaron en los hechos ocurridos. No fue una revolución en el sentido estricto de la palabra, puesto que no buscaba cambios profundos en la estructura de la sociedad, ni en el sistema político imperante. No abordaba tampoco las nuevas problemáticas que empezaban a manifestarse en aquellos años, relacionadas a las condiciones de trabajo del proletariado, ni al problema de la tenencia de la tierra o de las condiciones de vida y trabajo del campesinado.

Lo más que podríamos decir de ella es que fue una “rebelión”, y así hemos decidido llamarla en la presente investigación, puesto que sí pretendía alterar el orden constitucional en la persona del mandatario, al cual interpretaba como un dictador que debía ser derrocado para regenerar la república. Es decir, buscaba solo un cambio de autoridades. Adoptamos este concepto a pesar de la definición que Carrasco Celis plantea en su tesis titulada *La revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, basándose en los diccionarios de García Calderón y Juan Espinoza de la segunda mitad del siglo XIX⁹².

Si hemos de precisar una característica de esta rebelión es que fue “reaccionaria” en el sentido de que halla su sustento en la búsqueda del statu quo anterior a los cambios políticos provocados al ascenso de Leguía en la zona de Cajamarca Central. Era una lucha por retornar a la balanza de poder entre las facciones dominantes de antes de la irrupción de la política de la Patria Nueva, en el que la predominancia la tenía la facción Benel y sus allegados. Debajo del discurso político antileguísta subyacía una lucha entre grupos de gamonales, quienes se apoyaban en grupos bandoleros, a fin de ajustar cuentas en una confrontación que venía de años atrás y que debe rastrearse en el mismo escenario antes que en las contiendas de partidos políticos pro y antileguístas.

Era una rebelión de corte “civilista”, si se quiere, en una época en que se aspiraban aires de nuevos tintes políticos. La política de aquellos años se iba enfocando o adentrando en problemas nacionales diferentes. Aquella era una rebelión del gamonalismo en los años en que la política se enfocaba más en el llamado “problema del indio”. Aunque el campesinado formó

⁹² CARRASCO CELIS, Christian. *La Revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, 107-114

parte esencial de este alzamiento acompañando a sus caudillos, por convicción o por miedo, de todas maneras quedaba siempre al margen de cualquier decisión que competiese a su clase⁹³.

La Rebelión de Chota no parece corresponderse a su época. Es más bien el ejemplo de lo que aún podían hacer el desgastado civilismo y el poder de los gamonales en el interior del país. Tampoco irrumpió en el momento más adecuado al estar Leguía aún en sus años de mayor auge, aunque sí fue un momento muy simbólico, el del Centenario de la Batalla de Ayacucho.

3.1 FASES DE LA REBELIÓN DE CHOTA

Podemos distinguir dos momentos en la rebelión de Chota. Al primer momento lo llamaremos la fase política de la rebelión, en la que predominan las reivindicaciones de corte político y el discurso antileguísta. Esta etapa fue dirigida por Arturo Osore y Samuel del Alcázar. El segundo momento fue el de la resistencia del hacendado Eleodoro Benel en la que predomina una actitud defensiva de los rebeldes ante las incursiones de las fuerzas del orden, y está dirigida por este. Esta segunda etapa también comprenderá el de las negociaciones entre el Gobierno y los rebeldes para pacificar la zona.

3.1.1 PRIMERA FASE: REBELIÓN POLÍTICA (DEL 20 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1924)

La Rebelión de Chota empezó el 20 de noviembre de 1924 con la toma de la ciudad de Chota por el coronel Samuel del Alcázar, el exministro de Justicia Arturo Osore y el hacendado Eleodoro Benel al mando de 150 hombres⁹⁴ y fue sofocada totalmente el 28 de noviembre de 1927, con el suicidio de Benel y el fin de la resistencia benelista. Deben contarse en este lapso, momentos de enfrentamientos y momentos de negociaciones para un cese al fuego entre los rebeldes y el gobierno, como veremos más adelante.

El 20 de noviembre de 1924, muy temprano, a las 6:20 am, el grupo sublevado ataca la ciudad de Chota desde diferentes flancos, y logró rendir al destacamento de 110 hombres que se habían movilizado para defenderla. Una táctica bien coordinada y donde las detonaciones

⁹³ MEDCALF, Juan. *Historia de los cajamarquinos*, 88-89

⁹⁴ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, T. XI, 2927

con dinamita en latas de leche evaporada jugaron un papel determinante⁹⁵. Matos calcula que la cantidad de hombres que atacaron Chota por el lado rebelde fueron aproximadamente 400 combatientes⁹⁶, a diferencia de Basadre quien considera que este número es exagerado y cree que solo fueron 150 los asaltantes, a pesar de basar su información también en la obra de Matos. Matos, por su parte, recoge la información directamente de los militares que lo antecedieron en la lucha contra los subversivos en 1925, quienes tenían razones para exagerar el número a fin de justificar su derrota, así como también la rara excusa de la siesta que tomaron los soldados justo antes de ser atacados, motivo por el cual los tomaron desprevenidos.

A los soldados capturados se les dejó en libertad por decisión del coronel Samuel del Alcázar, debido a una cuestión de honor militar, y aunque los demás cabecillas de la rebelión no estuvieron de acuerdo con esta decisión. En estas circunstancias, y con la ciudad en su poder, Arturo Osores se enfermó repentinamente de un mal estomacal y se decidió posponer cualquier acción, en tanto este se recuperara. Benel no estuvo de acuerdo con esta inacción que, al final, terminará siendo causa de su derrota. Al mismo tiempo, llegó un telegrama del Comité de Lima en el que anunciaban que las Fuerzas Armadas habían desistido de plegarse al movimiento. Este hecho fue un duro revés para los planes trazados por los revolucionarios⁹⁷, pues sin los levantamientos que secunden al de Chota, el movimiento no podría alcanzar sus objetivos. Mientras tanto, la respuesta del Gobierno se fue preparando en los alrededores. La información de lo ocurrido en Chota ya era conocida por las altas esferas gubernamentales, pero sin que la información logre filtrarse en la opinión pública de la capital. En los días en que la ciudad de Chota se hallaba bajo el poder de los rebeldes, algunos espías lograron obtener información para el ejército, acerca de los movimientos de los rebeldes dentro de la ciudad, así como su organización y cantidad. Así mismo, los rebeldes también fueron obteniendo información de sus aliados en las cercanías de Chota, acerca de los movimientos que realizaba el ejército⁹⁸.

Al día siguiente del inicio de la rebelión, el 21 de noviembre de 1924, varios chotanos se enrolaron para luchar junto a los sublevados, en especial los alumnos del colegio San Juan de Chota. El 22 de noviembre llegaron los “lanchinos” (provenientes de la campiña del Lanche,

⁹⁵ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 62

⁹⁶ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 63

⁹⁷ BERRÍOS, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 88

⁹⁸ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 64

en Cutervo), bajo el mando de los hermanos Anselmo y Tadeo Vásquez, además del “cojo Flores” para plegarse al ejército rebelde (TAYLOR, 1993, p. 110; VIGIL, 1979, pp. 83 y 84).

El 27 de noviembre, tropas de infantería, bajo el mando del comandante Raúl Zavala se acercaron desde Chiclayo hacia Chota para liberarla de los rebeldes. Lo mismo hizo el capitán Ezequiel Padrón al mando de un grupo de artilleros que, a lomo de mula, arribaron desde Cajamarca⁹⁹. La batalla hubiera ocurrido en la misma ciudad de Chota, pero los rebeldes salieron a darles el encuentro en Churucancha (en el actual distrito de Lajas, provincia de Chota). El ejército, avisado de la cercanía de las tropas rebeldes, abandonó la casa hacienda de Churucancha, en la que se habían apostado, para ocupar las alturas de los cerros cercanos, y así evitar ser capturados. La misma táctica utilizaron los rebeldes ocupando los cerros de la parte sur de la hacienda¹⁰⁰. Al principio todo parecía indicar que los militares habrían de ser derrotados nuevamente. Estando cercados en sus posiciones y sin poder comunicarse con el exterior, no les quedaba más que ganar tiempo en espera de un milagro.

En estas circunstancias, la dirección de las tropas rebeldes decidió esperar la rendición de las tropas gubernamentales en vez de aprovechar su ventaja para dar el golpe final. Benel era partidario de atacar el flanco derecho de las fuerzas del orden, que era el lado más débil, a fin de provocar un desbande en las filas del Gobierno¹⁰¹. Alcázar, muy centrado en su honor de militar, quería que los soldados se rindiesen y se plegasen a sus filas. Esta inacción, característica en esta primera fase de la rebelión de Chota, marcaría su destino. Muy temprano el día 28 llegó el mayor Rosas junto a los “chetillanos” (de Chetilla, distrito de la provincia de Cajamarca), enemigos de la facción de Eleodoro Benel¹⁰², y consiguieron derrotar a los rebeldes y liberar al ejército cercado. Los sublevados huyeron en diferentes direcciones. Al día siguiente, el 29, las tropas gobiernistas de Zavala ocuparon Chota alrededor de las 3 de la tarde.

Mientras tanto, los soldados que salieron en persecución de los rebeldes sobrevivientes, capturaron al coronel Alcázar y al teniente Barreda. El día 30 se les fusiló en la plaza que por mucho tiempo llevó el nombre del coronel asesinado pero que hoy en día es la actual Plaza del Mercado en la ciudad de Chota. Matos menciona que en el momento del fusilamiento, el

⁹⁹ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 54

¹⁰⁰ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 65

¹⁰¹ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 66

¹⁰² GUERRA, Margarita. *Enciclopedia de la historia general del Perú*, 112

teniente Barreda sufrió un desvanecimiento, ante lo cual el coronel Alcázar le increpó con la frase “¡aprenda usted a morir!”¹⁰³, tras lo cual, las cargas cerradas acabaron con sus vidas. En este punto pudo la rebelión de Chota llegar a su fin, pero, con la desaparición del jefe político, Osores, y del jefe militar, Alcázar, Benel asumió la dirección del movimiento que se prolongó por 3 años¹⁰⁴.

3.1.2 SEGUNDA FASE: LA RESISTENCIA DE BENEL (01 DE DICIEMBRE DE 1924 – 27 DE NOVIEMBRE DE 1927)

Controlada totalmente la situación en Cajamarca, la noticia llegó al Parlamento, convirtiéndose en el punto central de la agenda de debate del 1 de diciembre de 1924. Al día siguiente, la noticia apareció en los medios escritos de la capital, causando gran conmoción entre la opinión pública. Ese mismo día, el ministro de Gobierno, Manuel Jesús Salazar, se presentó en la Cámara de Diputados y expuso lo que había ocurrido en Chota y cómo se logró controlar la situación¹⁰⁵. La idea de la exposición del ministro era dar la imagen de una situación ya controlada. La Cámara, tras escucharlo, rinde loas al gobierno de Leguía y otorga un voto de aplauso a los ministros implicados por la rápida develación del movimiento subversivo.

En tanto, Arturo Osores se hallaba escondido en la hacienda Chumbil, propiedad de Víctor Souza¹⁰⁶, y Benel se preparaba para la ofensiva que se vendría contra él y sus posesiones en Chota. La respuesta no se hizo esperar. En enero de 1925, el comandante Manuel Valdeiglesias atacó la hacienda La Samana, de propiedad de Eleodoro Benel, y la ocupó, merced a su superioridad numérica y su abundante munición¹⁰⁷. Benel y los suyos decidieron entonces trasladarse a su hacienda de Silugán, en Cutervo, lugar que sería su cuartel general en los próximos años.

En estas circunstancias, y siendo que Benel ya era un prófugo de la justicia debido a la rebelión de 1924 y por los anteriores problemas que tuvo con la justicia, entiende que su única salida era realizar una resistencia desde Cutervo aprovechando lo accidentado del terreno en

¹⁰³ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 55

¹⁰⁴ BERRÍOS, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 90

¹⁰⁵ CARRASCO, Christian. *La Revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, 144

¹⁰⁶ BERRÍOS, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 89

¹⁰⁷ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, 2928

que se disponían sus posesiones. Óscar R. Benavides, ex presidente de la República que se encontraba en el exilio en aquellos años, se enteró de la resistencia de Benel y que la rebelión de Chota no se agotaría en tanto que Benel aún no se rindiera, hace saber a Benel que un nuevo levantamiento, esta vez en Lambayeque, se estaba gestando y que era preciso que él se dirigiese con sus hombres hacia Chiclayo. Benel, tras sopesar la situación, decidió partir hacia la costa burlando a sus opositores por el camino. Antes de entrar a Lambayeque se entrevistó con un religioso aliado que le dio malas noticias. El supuesto levantamiento de los cuarteles de Lambayeque no se realizaría. Entonces Benel, decepcionado y sintiéndose burlado nuevamente por la clase política, decide retirarse nuevamente a sus posesiones en Cutervo, donde estaba más seguro, para no volver a salir nunca más.

Ahora bien, desde un inicio, la rebelión de Chota había sido relacionada intrínsecamente con el bandolerismo, por lo que su erradicación había pasado a ser prioridad del Gobierno, lo que lógicamente, involucraba a Benel. Felizmente, para Benel, lo difícil del terreno le significó una ventaja que el ejército difícilmente pudo sortear, además de la total colaboración y apoyo de los pobladores locales que eran incondicionales de Benel por miedo a las represalias.

Para junio de 1925, fuertes efectivos de la Guardia Civil y Republicana, bajo el mando del mayor Cervantes, se concentraron en Cutervo para atacar las posiciones de Benel en Silugán. El 5 de julio ambos contendientes se encontraron en el actual distrito de Callayuc. A las 3:25 pm se dio inicio a la contienda y terminó al día siguiente alrededor del mediodía con la derrota de las fuerzas del orden.

Tras esta derrota, el gobierno entendió que no se podía atacar directamente a Benel y a los suyos debido a la desventaja táctica que tienen que afrontar, especialmente por el desconocimiento del terreno y la delación de la población. Entonces empezaron las negociaciones para llegar a un acuerdo en julio de 1925. Entretanto, el mayor Genaro Matos fue enviado a Cutervo para ocuparse de la situación y procurar que el proceso de pacificación de la zona se lleve a cabo correctamente. Matos era consciente que sus antecesores en la lucha contra el bandolerismo en Cajamarca Central no se habían ocupado de aliarse a la población, a fin de que esta sirviese a sus intereses. Así, Matos creó una Junta de Defensa Social, una Cruz Roja y milicias armadas entre los pobladores y entró en contacto con los sublevados de la

zona¹⁰⁸. Entre los acuerdos tomados, Benel sería librado de cualquier cargo que se le impute por el levantamiento de noviembre de 1924 y se le devolverían las propiedades que se le habían quitado, como la hacienda La Samana. Por su parte, Benel y sus hombres se comprometían a devolver las armas que habían sido tomadas al ejército, y a entregar las que ellos tenían en posesión. Era claro que el gobierno buscaba desarmar a los sublevados para poder derrotarlos más fácilmente.

En noviembre de 1925 se llegó a una tregua y el gobierno cumplió con devolver a la facción de Benel los bienes capturados, así como de controlar a sus enemigos de la zona, a fin de que pueda restablecerse en sus negocios con total normalidad. Por su parte, los hombres de Benel devolvieron las armas, pero no todas. Benel decidió no salir de su reducto de su hacienda en Silugán y siguió desde ahí manejando una vasta red de poder local que aún tenía bajo su mando.

En 1926, la zona de Cajamarca Central se estaba desmilitarizando, pero esto no hizo bajar la guardia a Benel, quien no confiaba en las promesas del Gobierno. El Gobierno consideró que Benel no llegó a cumplir su parte del trato y decidió, ahora que tenía una ventaja sobre él, organizar una expedición que acabase con la amenaza de los bandoleros y la resistencia benelista de una vez.

El 4 de enero de 1927, salió de Lima la 2° Compañía de la Guardia Civil con rumbo a Puerto Eten, en Chiclayo, bajo el mando del coronel Antenor Herrera, la misma que llegó a Chota el 22 de febrero de ese mismo año. Tras una prolongada estancia en Chota y, viendo que la situación con Benel no mejoraba, la Compañía se trasladó a Cutervo el 20 de junio. Lanzaron la ofensiva final contra Benel e invadieron la hacienda de Silugán. Benel y sus más fieles partidarios se internaron en las montañas de Silugán, de modo que Benel se mantuvo y resistió en aquellos parajes.

Con anterioridad, los militares habían previsto que un ataque de gran envergadura contra las posiciones de Benel debía ser acompañado por una incursión militar por el lado del oriente para evitar una posible fuga y envolverlo en un movimiento de tenazas. La acción se realizó de esta manera por medio de un plan al que los militares justamente llamaban en su

¹⁰⁸ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, 2929

jerga “De tenaza”¹⁰⁹, con 389 hombres y 6 ametralladoras se dirigieron a la inexpugnable hacienda Silugán. Benel no pudo huir hacia la selva. Se mantuvo algunos días entre los bosques de Silugán y fue despidiendo a sus hombres al notar que una resistencia prolongada en esas condiciones iba a ser imposible. No huyó tampoco hacia el Ecuador, quizás debido a la confianza que tenía de la gente del lugar, no temiendo una delación por parte de ellos. Sin embargo, un compadre suyo delató su posición al ejército cuando Benel había ido a su casa para solicitarle que le hiciera el favor de comprarle víveres en la ciudad, puesto que habíase mantenido solo comiendo frutas junto a sus dos mayores hijos. Al lugar acordado para el encuentro, llamado El Arenal, acudió el amigo traidor junto a los miembros de la Guardia Civil. Traicionado, Benel intentó huir pero una bala en la pierna, disparada en esos momentos por uno de sus captores, le impidió seguir avanzando. Sus hijos, quienes se hallaban a corta distancia de él, puesto que solían andar un tanto separados por seguridad, intentaron detener el ataque de los gubernamentales a fin de que Benel pudiese escapar, pero ya no fue posible¹¹⁰. Benel gastó las últimas balas de su máuser para resistir, reservando la última para quitarse la vida con un tiro en la cabeza¹¹¹. Benel murió el 27 de noviembre de 1927, exactamente a 3 años de la inicial batalla en Churucancha. A pesar de la persecución existente entonces, sus restos llegaron a ser velados en la iglesia de Cutervo y enterrados en el cementerio de la misma ciudad, de donde serían trasladados al Cementerio General de Chota en 1932¹¹².

La muerte de Benel significó para el gobierno el fin del bandolerismo en la sierra norte del país y así lo anunciaron al terminar el año de 1927¹¹³. Sin embargo, el bandolerismo aún persistiría un tiempo más en la zona como un fenómeno arraigado. Lewis Taylor considera que la persistencia del bandolerismo se debió a que la derrota de Benel no perseguía las razones de fondo que daban sustento al bandolerismo:

“Aplaudiendo las muertes de Vásquez y de Benel, los periódicos leguistas ruidosamente proclamaron la “extirpación del bandolerismo” en el departamento de Cajamarca. Tales afirmaciones resultaron prematuras. Aunque el asesinato de los jefes proscritos, las sucesivas barridas del ejército y una generalizada represión estatal dieron un severo golpe a la actividad bandolera en Hualgayoc y provincias vecinas, pequeños

¹⁰⁹ CARRASCO, Christian. *La Revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, 158

¹¹⁰ MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*, 385

¹¹¹ CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*, 245

¹¹² BERRÍOS, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 178

¹¹³ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú, 1929-1930*

grupos de proscritos lograron sobrevivir. El poder estatal aumentó durante el oncenio de Leguía, pero aún exhibió importantes limitaciones. La oportunidad para prácticas bandoleras creció después de diciembre de 1927 con la retirada del ejército a la costa. Así fue como las relaciones y condiciones sociales que mantenían el bandolerismo permanecieron inalterables.”¹¹⁴

Efectivamente, la guerra que se hizo contra el bandolerismo en estos años, atacaba únicamente a la manifestación de este fenómeno, es decir a los grupos bandoleros, pero no tenía ningún plan para solucionar los problemas del campesinado que daban sustento a ese fenómeno, tales como las condiciones económicas, de trabajo y de vida, que perennizaban el atraso de la región y las luchas entre facciones.

¹¹⁴ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y Bandoleros*, 128

CAPÍTULO IV: LA COBERTURA NOTICIOSA EN LIMA

El 02 de diciembre de 1924, Lima despertaba con las noticias del levantamiento armado producido en Chota el día 20 de noviembre próximo pasado y la forma cómo había sido sofocado en los días siguientes. Todo esto sin que la opinión pública en la capital llegase a saberlo. Autores como Basadre, Berríos, Carrasco Celis o Matos aceptan, siguiendo a los diarios de la época como El Comercio, La Prensa y La Crónica, que la noticia llegó a saberse en la capital recién el lunes 01 de diciembre. Hay una concordancia general entre los autores para aceptar esto, tomando en cuenta también que la lejanía de la región de Cajamarca, la dificultad de los medios de comunicación en la época, la inutilización inicial del telégrafo en Chota así como el eficiente control sobre la prensa capitalina, muestran la veracidad de dicha hipótesis.

Es verdad que la población de la capital no se enteró de lo ocurrido en Chota hasta que el movimiento fue controlado, puesto que no hay alguna referencia bibliográfica o documental que nos demuestre lo contrario. Sin embargo, el gobierno sí supo de lo que ocurría en Chota antes, durante y después de la rebelión. Basta ver la rápida respuesta del Gobierno para darse cuenta que las fichas estaban dispuestas para el momento indicado.

¿Cómo es que el Gobierno se enteró de la rebelión antes de que ésta se manifestase, es decir, durante su gestación?

4.1 LAS PRIMERAS INFORMACIONES SOBRE LA REBELIÓN

Los líderes políticos de la rebelión no podían pasar a la acción, sin antes hacer un trabajo previo de coordinaciones para comprometer a las facciones en Chota a fin de que participen en la sublevación contra el gobierno. Era necesario el compromiso, o al menos la neutralidad de las facciones, a fin de mantener el control en la zona. Arturo Osores, jefe político de la rebelión, lo sabía. Taylor dice al respecto:

“... Debía llevarse a cabo con éxito, eliminando todos los obstáculos. Como hombre local, Osores sabía que las profundamente enraizadas rivalidades faccionarias podían hacer peligrar sus ambiciones. Por lo tanto, buscó astutamente un mínimo

nivel de acuerdo entre las varias bandas armadas que operaban en Hualgayoc, Chota y Cutervo. Si enemigos naturales no podían ser reunidos tras la rebelión, Osores esperaba que al menos pudieran ser políticamente neutralizados.”¹¹⁵

La intención fue buena, pero el objetivo era demasiado pretensioso y terminó siendo uno de los crasos errores, entre los varios que tuvo este movimiento.

Uno de los convocados para plegarse al levantamiento debía ser Fortunato Alvarado, enemigo acérrimo de la facción de Eleodoro Benel y aliado del leguismo en la coyuntura de entonces. Osores cometió el error de comunicarle a Fortunato Alvarado acerca del movimiento contra el gobierno a fin de ganarlo para la causa. Alvarado inmediatamente lo comunicó al subprefecto de Hualgayoc y este al prefecto de Cajamarca, quien, de esa manera, se mantenía al tanto de todos los acuerdos de los insurgentes. No sorprende, entonces, que el gobierno supiese que algo pasaba en Chota a mediados del mes de noviembre de 1924. Pérez Mundaca señala:

“... En todo caso, si Alvarado aceptó, lo hizo en hábil maniobra para distraer al enemigo, porque lo que sí está claro es que Fortunato dio cuenta inmediata y oportuna a la autoridad superior (subprefecto de Hualgayoc) del plan sedicioso de Osores, y de esta forma Leguía pudo enviar a tiempo un destacamento de refuerzos armados desde Lambayeque y, asimismo, develar y hacer abortar el proyecto de sus opositores de concretar levantamientos armados en otras localidades del país”¹¹⁶

Al igual que Alvarado, el bandolero Anselmo Díaz usó de esta treta mostrándose de acuerdo con los sublevados a fin de obtener información.

“Aunque Díaz puso su firma en el pacto de no agresión, su consentimiento era una completa charada. Tanto Alvarado como el bandolero estaban intentando extraer información sobre las intenciones de los rebeldes dando la impresión que podía alcanzarse algún acuerdo. En realidad Alvarado y Díaz estaban pasando copias de su correspondencia con los insurgentes a las autoridades y simultáneamente

¹¹⁵ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y Bandoleros*, 105

¹¹⁶ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 145

planeando frustrar la rebelión armada. Así se desprende de cartas secretas enviadas por Fortunato Alvarado al subprefecto de Hualgayoc, quien a su vez las remitía al prefecto en Cajamarca.”¹¹⁷

Osores era natural de Chota, pero desde su exilio a Ecuador en 1921 habíase desligado de los cambios políticos que venían sucediendo en Cajamarca Central desde los inicios del Oncenio. El principal cambio fue el ascenso de la facción de Fortunato Alvarado y la proscripción de la facción de Benel. Fortunato Alvarado no tenía nada que perder al seguir apoyando al régimen. De ahí que su decisión de ser fiel a la causa leguista, ante el llamado a las armas de Osores, fuera tan resuelta desde un inicio. Por el contrario, Benel veía una oportunidad, en el levantamiento, para saldar cuentas pendientes con sus rivales, para alcanzar justicia con respecto al asesinato de su hijo y para volver al orden de cosas anterior al ascenso de Leguía. Pérez Mundaca afirma:

“... Sin embargo, si se quisiera pensar en torno a las razones que llevaron a Benel a participar en la revolución del 24 de noviembre, una de ellas tenía que ver con su situación engorrosa de ciudadano proscrito, permanentemente perseguido por el gobierno. Benel vivía acechado, escondido en los bosques de sus haciendas, su casa era blanco de recurrentes asaltos, los Alvarado habían malherido a su hijo Facundo (ADC-LSH-28-9-1923), asesinado a su hijo predilecto Castinaldo, hostigaban a su mujer (ADC-LSH-17-11-1923); en fin, vivía una situación a la larga insostenible. Por ello, en caso de triunfar, la revolución de Chota abría para él la posibilidad de liquidar a sus enemigos y de volver a la normalidad.”¹¹⁸

José Villanueva, autor del libro *Los Tiempos de Benel*, viendo a Benel de una manera más romántica, apelará al sentimiento paterno que lo empujó a tomar las armas.

“...Lo hizo, porque si ganaba la revolución, tenía la seguridad, que se iba a sancionar a quienes asesinaron a su hijo Castinaldo en Santa Cruz y por quien sentía honda pena”¹¹⁹

¹¹⁷ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y Bandoleros*, 107.

¹¹⁸ PÉREZ MUNDACA, *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 146

¹¹⁹ VILLANUEVA, José. *Los Tiempos de Benel*, 70

A diferencia de Benel, Alvarado no estaría dispuesto a sacrificar la posición ya ganada. Merced a su infiltración es que el gobierno pudo tener noticias frescas de los planes del levantamiento.

Ahora bien, Taylor señala, a partir de los documentos hallados en el Archivo Departamental de Cajamarca, que Alvarado remitió una carta al subprefecto de Hualgayoc informándole sobre los planes de Osores y compañía el miércoles 12 de noviembre de 1924, es decir, al día siguiente de la carta de invitación al levantamiento que Osores remitiera a Alvarado. ¿Cuándo la noticia se conoció en Lima por parte de las autoridades gubernamentales? Tal parece que no antes del martes 18 de noviembre. A partir de entonces los movimientos de parte del gobierno son manifiestos. Taylor señala que el miércoles 19 de noviembre, un refuerzo de efectivos gubernamentales llegó a Chota para su defensa.

“Al amanecer [del 20 de noviembre] la columna rebelde avistó el pueblo. Acercándose por el sur, fueron recibidos por María Bardales, una aliada faccionaria de Osores, quien informó al Comandante rebelde que la noche anterior habían entrado a Chota treinta efectivos gubernamentales para reforzar el destacamento local de veinte gendarmes. Habían tomado posiciones defensivas en edificios públicos claves alrededor de la plaza y se estaban preparando para la acción”¹²⁰

Un grupo de 50 efectivos no debía ser gran rival para alrededor de 150 hombres que venían para capturar Chota. A pesar de que no tenían el factor sorpresa ya a su favor, de todos modos continuaron con el asalto. Tal parece que los datos proporcionados a los rebeldes, en el momento previo a entrar a la ciudad, acerca de la situación de los defensores de Chota, no fue exacto. Genaro Matos fue informado de los pormenores de lo ocurrido aquellos días en Chota por el mayor Gerardo Flores, quien fuera destacado para perseguir a Benel cuando este retornó a su devastada hacienda de La Samana en 1925. Matos asegura que las fuerzas que defendían Chota eran en total 110 cuando los rebeldes asaltaron la ciudad:

“Con los datos recibidos, la autoridad prefectural se pone de acuerdo con el Jefe del RAMI y coordina el envío de 60 artilleros a las órdenes del Alférez Zenón

¹²⁰ TAYLOR, *Gamonales y bandoleros*, 108

Noriega a la ciudad de Chota, a reforzar la guarnición de esa ciudad que estaba compuesta por 50 gendarmes a las órdenes del Capitán Benigno Álvarez.”¹²¹

No tenemos razones para dudar de la veracidad de la información que recibió Matos acerca del número de defensores en Chota que hicieron frente al asalto de los sublevados aquel 20 de noviembre de 1924. La captura de Chota por los rebeldes fue una lucha bastante pareja puesto que los asaltantes no tenían a su favor ni el factor sorpresa, ni los puntos claves de la ciudad. Sobre esto, Matos cree que el factor sorpresa sí estuvo de parte de los sublevados debido a un extraño y repentino deseo de descansar de la tropa que guarnecía la ciudad, en vista de que habían permanecido en pie toda la noche esperando el ataque.

“... Todo el día 19 permanecen a la expectativa; pero no se presentan los facciosos!... Los defensores permanecen en sus posiciones hasta las 5 hs. del día 20-XI-24. Al comprobar que no se presentan los atacantes, se retiran las tropas de la defensa a su acantonamiento –CARCEL-, y se dedican a reposar!!!...

¡LA SORPRESA!...

A las 6 hs. del día 20 o sea una hora después de haber abandonado sus posiciones los defensores de la Plaza de Chota;...los exploradores rebeldes hacían su aparición sorpresivamente e irrumpían por diferentes sitios de la ciudad!...”¹²²

Por el contrario, Juan Vigil cree que la organización para la toma de la ciudad fue lo que resultó decisivo, anulando cualquier reacción de los gubernamentales¹²³. No es sorpresa que Matos aludiese al factor sorpresa como ventaja de los sublevados siendo que recibió la información de los mismos militares que lo precedían en la lucha contra los rebeldes chotanos, y para quienes debía ser importante el justificar la derrota a pesar de las ventajas que poseían. Tampoco sorprende el suponer que el triunfo revolucionario se basase en la hábil maniobra de sus dirigentes pues si uno observa el desarrollo de la resistencia benelista hasta noviembre de 1927 notará que siempre el conocimiento del terreno, la pericia de los bandoleros y la colaboración de la población, fueron los factores que permitieron tan larga resistencia ante

¹²¹ MATOS, Genaro. *Operaciones Irregulares al Norte de Cajamarca*, 61

¹²² MATOS, Genaro. *Operaciones Irregulares al Norte de Cajamarca*, 62

¹²³ VIGIL, Juan. *La rebelión del Caudillo Andino*, 73

fuerzas mayores en diversas incursiones. Incluso en la batalla de Churucancha, fue la hábil intervención de los lanchinos (provenientes de la campaña del Lanche, en Cutervo) la que logró salvar a las cercadas tropas gubernamentales de una derrota inminente.

Los sublevados entendían de la delación de la que habían sido objeto pero decidieron continuar adelante. En horas de la mañana del 20 de noviembre, la columna rebelde compuesta de varias facciones asaltó la ciudad de Chota y la dominó tras varias horas de combate.

“... Se unieron a los facciosos diversas bandas armadas de la región entre las que estuvieron las encabezadas por Eleodoro Benel, Avelino Vásquez y sus hermanos oriundos de Cutervo, los Arrascue de Lajas, los Díaz de Llama y el pueblo chotano comandado por Benjamín Hoyos, Alberto Cadenillas, Régulo Regalado y Arturo Acevedo. Los sublevados en número de 150 más o menos, lograron, después de varias horas de combate la rendición de las tropas que guarnecían Chota al mando del capitán Benigno Álvarez y del alférez Zenón Noriega (20 de noviembre de 1924).”¹²⁴

Los rebeldes se detienen tras su triunfo inicial en Chota, mientras la contraofensiva se fue preparando en las cercanías. Entretanto, hallamos al diputado por Cutervo, señor Villacorta, en la hacienda Chetilla, quien, sabiendo de los sucesos llegó a la zona para combatir a los rebeldes y congraciarse aún más con el gobierno.

A pesar, de los datos mencionados por Taylor para el 12 de noviembre de 1924, acerca del inicial reporte del plan que se venía gestando en Chota contra el gobierno, existe un documento proveniente de la prefectura de Lambayeque que podría darnos algunas informaciones más exactas. Es el oficio 038-1924, de fecha 14 de noviembre de 1924, dirigido al Director de Gobierno, en el que se da cuenta de los arrestos del ex comisario rural del distrito de Llama, Oswaldo Tapia Berríos, y del gendarme que estaba bajo sus órdenes, Isaac Alva. Adjuntas se hallan las copias de los 3 documentos que el gobernador de Llama remitió al prefecto de Lambayeque sobre las malas acciones de los hombres arrestados. En uno de ellos se revela los planes sediciosos que se estaban gestando en Chota con los nombres de los cabecillas. En otro se menciona que en Huarimarca, un grupo de bandoleros amenazaban con

¹²⁴ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, 2927

tomar Llama como un punto estratégico para perturbar el orden. Dichos documentos están fechados en 07 de noviembre de 1924.

“Regimiento de Infantería N° 11.- Comisión á Llama.-Parte múltiple.- A los señores Comandante General de la Ia. División y Prefecto del Departamento.- 1.- El Pueblo de Llama dirigido por las autoridades del distrito, por acción popular – han apresado al Comisario Rural Oswaldo Tapia Berrios i a sus dos gendarmes Isac Alva i Clodomiro Alfaro, quienes acompañados de tres soldados de gendarmería venidos de Cutervo á ordenes del Teniente César Durand, José Allanca, Luis Ponce i Ricardo Yupanqui; allanaron el domicilio de Baltazar Tirado maltratando á este i á su esposa; siendo esta la circunstancia que dio lugar al apresamiento i desarme del referido comisario i soldados de gendarmería.- 2°.- El señor Gobernador i Alcalde dicen: Que el mencionado Comisario Berríos ha estado en connivencia con la familia del criminal i bandolero Neptalí Días i del prófugo i bandolero Matías Dias; siendo estas una de las causas de la preparación del pueblo en contra de Berríos.- También dicen las mencionadas autoridades que los Días; están en combinación con un famoso Jefe de bandoleros Eleudoro Benel dueño de la Hacienda “La Samana” quien tiene planes de subversión contra el Supremo Gobierno, en unión del Dr. Osores; dueño de la hacienda “Sillangati”.- Distancia de Llama á La Samana 50 kilometros.- Distancia de Llama á Sillangati 60 kilometros.”¹²⁵

Para el 07 de noviembre de 1924, los planes subversivos de Osores, Alcázar y Benel ya eran conocidos en las zonas cercanas a Chota y, al parecer, ya habían movimientos importantes de parte de los grupos bandoleros si es que el gobernador de Llama quiso referirse a ellos al mencionar la amenaza de invasión que se cernía sobre su pueblo.

A estas alturas, no es posible sostener que el gobierno desconociera el movimiento que se venía gestando en Chota. Y Matos afirma que el Gobierno estaba al tanto de todo:

¹²⁵ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Lambayeque – Año 1924 – Legajo 246

“El 21-XI-24, en las primeras horas de la mañana el Gobierno tenía conocimiento de los sucesos producidos en la ciudad de Chota, el primer dato lo transmitía el Subprefecto de HUALGAYOC”¹²⁶

A este respecto, la pregunta que salta a la vista es si la opinión pública en la ciudad de Lima lo sabía. Es difícil afirmarlo puesto que la noticia parece haber causado conmoción cuando se supo recién a inicios de diciembre, lo que podría indicarnos que no se supo antes al no haber ninguna noticia en los principales diarios de la época (El Comercio, La Crónica y La Prensa), hasta el 02 de diciembre, en que se reproducen los debates en el Parlamento en torno a la rebelión en Chota.

Pero podemos encontrar algunas noticias de los diarios capitalinos que llegaron a mostrar ciertos movimientos sospechosos que anunciaban que algo pasaba en el norte, pero sin alarmar al público. Asistimos así a un escenario ficticio sobre lo que verdaderamente ocurría en el país, creado por la prensa por medio de su silencio.

4.2 PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4.2.1 EL SILENCIO DE LA PRENSA

El miércoles 12 de noviembre de 1924, es decir el mismo día que Fortunato Alvarado delataba a los sublevados en una carta al subprefecto de Hualgayoc, El Comercio reproduce una noticia tomada de El Tiempo (de Chiclayo) que informaba que el capitán Guerrero, al frente de 30 hombres se había dirigido de Chiclayo a Cutervo para resguardar a esta última debido a un asalto que sufrió por parte de un grupo de bandoleros¹²⁷. Esta partida de gubernamentales, que tenía por misión resguardar Cutervo, encontró a un pequeño grupo de los sublevados que se hallaban en plena misión de reunir gente para la toma de Chota. Vigil menciona este inesperado encuentro:

“Camino a Sillangate, esta pequeña fuerza revolucionaria sostuvo un encuentro con un destacamento de soldados de línea que había salido de Lambayeque

¹²⁶ MATOS, Genaro. Operaciones Irregulares al Norte de Cajamarca, 63

¹²⁷ EL COMERCIO. *Los sucesos de Cutervo*. Del 12/11/1924, 6

comandado por el capitán Manuel Guerrero. Ya Leguía, informado ampliamente por sus agentes, seguía los pasos a los jefes de la rebelión y trataba de interceptar su viaje desde el momento que atravesaron la frontera, para así matar la revolución en sus orígenes. Felizmente los caudillos supieron eludir la persecución.

Después de esta primera escaramuza, que constituyó para los rebeldes su bautismo de fuego con las tropas gubernamentales en pleno bosque, el capitán Guerrero abandonó el campo de batalla a los guerrilleros victoriosos en esta acción, dejando dos soldados muertos. Batido decisivamente retirese, a Lambayeque.”¹²⁸

La derrota y el retorno del capitán Guerrero a Lambayeque no son mencionados en las noticias que llegan a la capital.

Es curioso lo que Vigil menciona acerca de este encuentro suponiendo que las fuerzas del capitán Guerrero querían sofocar la rebelión antes de que esta estallara. Es difícil afirmar que Leguía quisiese atacar directamente a los rebeldes. Esa no parece ser la actitud del gobierno en los días previos a la rebelión. Si el gobierno hubiese querido dar el golpe a la rebelión durante su gestación lo hubiese hecho desde que supo de la presencia de Osore y del Alcázar en Cajamarca, pero no lo hizo por la simple razón de que Leguía no jugaba su partida hasta estar seguro que tenía una ventaja que le asegurase la victoria. Recién el día 16, Alvarado da cuenta de la cantidad de hombres que los sublevados tenían, lo que les permite tener una noción de la fuerza a la que habrían de enfrentarse.

Las decisiones gubernamentales fueron más por el lado de reforzar las ciudades ante la posible incursión rebelde. Y lo más probable es que, como menciona la noticia de El Tiempo, el capitán Guerrero efectivamente estuviese interesado en reforzar la ciudad de Cutervo, cuando se encontró con los rebeldes que le infringieron la derrota mencionada.

Para el viernes 14 de noviembre, La Crónica informaba acerca del nombramiento de un nuevo subprefecto interino de la provincia de Celendín, don Santiago Rabanal, debido a la licencia concedida al titular don Guillermo Gamarra¹²⁹. Dos días después encontramos al

¹²⁸ VIGIL, Juan. *La rebelión del Caudillo Andino*, 769

¹²⁹ LA CRÓNICA. *Noticias oficiales*. Del 14/11/1924, 4

mayor Ezequiel Padrón, que pronto partiría hacia Chota para participar en la batalla de Churucancha y vería morir fusilados a Del Alcázar y Barreda, en una fiesta en honor del comandante Aurelio García Godos en Lima. Curiosamente, en esa misma fiesta estaba el mayor Genaro Matos, quien también comandaría una de las tantas expediciones que fue tras Benel en 1925. La noticia de dicha fiesta apareció el martes 18 de noviembre en El Comercio¹³⁰.

Cuando la rebelión estalló, la opinión pública de Lima no lo supo, aunque el reducido núcleo de conjurados con la causa chotana en Lima sí. En los días que siguieron a la toma de Chota y cuando los rebeldes se hallaban en su mejor momento por la importante adhesión de contingentes de diversas localidades cercanas, La Crónica da cuenta de una comunicación entre el capitán Cervantes, famoso por el levantamiento en Iquitos en 1921, y el general Óscar R. Benavides, quien estaba detrás de todo lo que pasaba en Chota. La nota se titula “Carta política del Capitán Cervantes” y dice lo siguiente:

“El excapitán Cervantes, que del manco inmortal solo tiene el apellido, dedica al general Óscar Benavides, una carta política que lleva por título “Apuntes para la historia del Perú”. Firma su panfleto “en la frontera” y como allí no hay correctores de pruebas, con toda seguridad, ni auxiliares técnicos medianamente capacitados, ya puede el lector imaginarse lo que habría resultado el folletito literaria, política, tipográfica y hasta militarmente”¹³¹

La noticia no da detalles del contenido de dicha correspondencia, pero menciona que Cervantes se autodenominaba “Jefe del movimiento revolucionario de Loreto”, tal vez para distinguirse del jefe del movimiento revolucionario que se llevaba en Chota y del cual los deportados tenían conocimiento. Claramente la noticia contiene un tono burlesco hacia los militares deportados. Recordemos que en aquellos momentos, tanto Cervantes como Benavides se hallaban en Ecuador.

Las noticias mostradas en la capital aún seguían sin atender a lo que estaba sucediendo en la sierra norte. La noticia principal de ese día 25 de noviembre de 1924, giraba en torno al fuerte temblor que sacudió Lima aproximadamente a las 11:29 horas, cuyo epicentro parece

¹³⁰ EL COMERCIO. *Fiesta en honor del Comandante Aurelio García Godos*. Del 18/11/1924, 4

¹³¹ EL COMERCIO. *Carta política del Capitán Cervantes*. Del 25/11/1924, 4

haber estado cerca de Cañete. Solo se reportó una herida, la niña Ernestina Ustria, quien cayó del techo de su casa en la calle Quilca. Entretanto, en Chota los rebeldes se alistaban para el encuentro que se daría en Churucancha contra las fuerzas gubernamentales que venían desde Lambayeque y desde Cajamarca.

El 27 de noviembre, día en que empezó la batalla decisiva en las cercanías de la casa hacienda de Churucancha, era feriado¹³². Las fuerzas sublevadas de Chota habían permanecido 6 días inactivas, debido al mal estomacal que afectaba a Osore, excepto por la pequeña y corta invasión de Bambamarca. La batalla contra los gobiernistas pudo haberse dado uno o dos días después, pero los de Chota salieron a darles el encuentro en Churucancha. Aquel día 27 era muy simbólico para los sublevados pues se recordaba la batalla de Tarapacá. En Tarapacá las fuerzas peruanas derrotaron al ejército de Chile y uno de los héroes de esa jornada estaba junto a ellos en Chota, dirigiendo la ofensiva contra el gobierno de Leguía, Samuel del Alcázar y Huguet. Simbolismos como ese debieron tener algún peso en la conciencia de los que peleaban en Chota.

Al día siguiente, el viernes 28 de noviembre, la batalla se definió muy temprano con el triunfo de las tropas gubernamentales. En los diarios de Lima esta noticia no se conoció, pero El Comercio registró en su edición del sábado 29 que el día anterior había salido de viaje el regimiento N° 05 hacia el norte, pero sin profundizar más sobre las razones de dicha movilización. El traslado del Regimiento N° 05 obedecía a lo incierto del desenlace del enfrentamiento que estaba ocurriendo en Churucancha.

Asegurado el triunfo sobre los rebeldes, la noticia al fin pudo saberse en Lima. El lunes 1 de diciembre el Parlamento, que estaba dividido entonces entre las Cámaras de Diputados y de Senadores, tuvo como tema principal de debate lo sucedido en Chota. En el Senado acordaron otorgar un voto de aplauso para los ministros de Guerra, de Marina y de Gobierno por su rápida acción. En la Cámara de Diputados, acordaron escuchar primero las declaraciones del Ministro de Gobierno, a quien convocan para que se presente y exponga lo sucedido.

¹³² La Ley 4358, del 04 de octubre de 1921, había declarado feriado este día por ser el aniversario de la Batalla de Tarapacá.

4.2.2 EL DISCURSO DE LA PRENSA SOBRE LA REBELIÓN

El día 2 de diciembre, Lima despertó con las noticias de los pocos días que duró el movimiento rebelde en Chota. Los diarios reprodujeron los debates en el Parlamento del día anterior. Los tonos en que se presentaron las noticias nos indican lo parcializados que estaban los diarios para favorecer la imagen del gobierno. De estos diarios, La Prensa es el que prestó más servicios al gobierno, lo cual es entendible al ser este un diario expropiado a sus dueños para servir de vocero del Gobierno. Su lenguaje busca convencer al lector que lo de Chota fue un hecho despreciable.

“Empecinados e irreflexivos adversarios de este Régimen que hace algún tiempo se habían establecido en Guayaquil, al asecho de una oportunidad para atentar contra el orden público en nuestro país, decidieron utilizar con tal propósito las bandas de salteadores que desde tiempo inmemorial merodean por el departamento de Cajamarca, especialmente en la provincia de Chota y comarcas vecinas, favorecidas por la tortuosa topografía de aquellos territorios...”¹³³

Este mismo artículo se publicó al día siguiente de nuevo, junto a la exposición completa del Ministro sobre la rebelión. La Prensa, a su vez, dio voz, en su edición del miércoles 3 de diciembre por la mañana, a la “Asamblea de Clubs Leguístas del 1919”, quienes se manifestaron en contra de la rebelión. No conforme con eso, La Prensa, en su sección sobre noticias del interior, presenta una información telegráfica desde Chiclayo en el que se dice que la opinión pública condena el levantamiento en Chota¹³⁴. También transmite la queja desde Lambayeque por el aumento de precios provocado por el movimiento de Chota¹³⁵.

De la misma manera, el diario La Crónica reproduce los debates en el Parlamento y la exposición del Ministro de Gobierno en sus ediciones de los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre. En su edición del día 4 publica un artículo titulado “Los Sucesos del Norte”, en el que intenta convencer a la población que un levantamiento contra el régimen es inútil puesto que el pueblo quiere la paz y el progreso que el gobierno de Leguía ha sabido brindar. En un

¹³³ LA PRENSA. *Todo el territorio nacional disfruta de verdadera paz*. Del 02/12/1924, 3

¹³⁴ LA PRENSA. *Informaciones telegráficas de la República – Chiclayo*. Del 03/12/1924, 2

¹³⁵ LA PRENSA. *Informaciones telegráficas de la República – Lambayeque*. Del 04/12/1924, 2

momento lamenta las muertes de los líderes de la rebelión de Chota, pero las justifica y llama “forajidos vulgares” a los sublevados chotanos¹³⁶.

Por su parte, El Comercio reproduce las noticias sobre la rebelión y los debates que se ventilan en el Parlamento, así como la exposición del Ministro. Es el diario que menos trata de incidir en la opinión pública, pero sigue la misma línea discursiva proleguista de los demás.

En su edición del día viernes 05 de diciembre, menciona que el diputado por Cutervo, el señor Villacorta, quien se hallaba en Cajamarca Central, remitió un telegrama a Palacio comunicando su participación “activa y eficaz” en los sucesos de Chota¹³⁷. Era importante, para aquellos que sirvieron al gobierno en los días que duró el levantamiento en Chota, hacer saber de su participación comprometida combatiendo a los rebeldes chotanos. En el oficio 278-1924, de fecha 03 de diciembre de 1924, el Prefecto de Cajamarca comunica al Director de Gobierno acerca del cumplimiento del deber de Ángel Macciota Rivas Plata, Subprefecto de Hualgayoc, quien informaba los movimientos de los rebeldes¹³⁸.

Más adelante, el domingo 28 de diciembre de 1924, la familia del coronel Samuel del Alcázar colocó un anuncio en este diario invitando a la misa por el alma del ultimado coronel hacía un mes en Chota. Dicha ceremonia religiosa se realizó en la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes¹³⁹.

4.2.3 IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DEL TELÉGRAFO EN LA REBELIÓN

Para 1924, el desarrollo de las comunicaciones en el país había dado pasos notables. El servicio postal ya no era el único medio de comunicación a larga distancia.

El telégrafo hizo su aparición en el país en la segunda mitad del siglo XIX¹⁴⁰. Su servicio, en sus inicios, fue exclusivo para Lima y el Callao pero después se propuso abarcar a

¹³⁶ LA CRÓNICA. *Los Sucesos del Norte*. Del 04/12/1924, 2

¹³⁷ EL COMERCIO. *Por Palacio*. Del 05/12/1924, 5

¹³⁸ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹³⁹ EL COMERCIO. *s/t*. Del 28/12/1924, 14

¹⁴⁰ ORREGO, Juan Luis. “El correo, el telégrafo y el teléfono en Lima. Consultado en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2013/01/16/el-correo-el-telegrafo-y-el-telefono-en-lima/> el 08/12/2017

las demás regiones, aunque aquello no sería llevado a cabo aún debidamente. Durante la guerra con Chile fue manifiesta la urgente necesidad de comunicaciones rápidas. El telégrafo logró expandirse a las provincias. En 1921, el gobierno de Leguía abrió las puertas del país a la Compañía Marconi (The Marconi Wireless Telegraph), quien se encargaría de las comunicaciones telegráficas desde entonces. Para 1924 dicha compañía era aún la encargada de conectar a las diversas regiones del país.

Igualmente, las comunicaciones telefónicas empezaron a hacer su aparición en el Perú en los años de la reconstrucción nacional, después de la guerra con Chile. Con el Oncenio aparece la Compañía Peruana de Teléfonos Limitada (CPT) que absorbió a la deficiente Peruvian Telephone Company. En 1924, en Cajamarca, funcionaba la Compañía Telefónica Los Andes, que mantenía comunicada a las ciudades principales y, en algunos casos, a algunas haciendas. Sabemos que la Prefectura de Cajamarca contaba con este servicio y que se mantenía siempre comunicada con el interior del departamento de una manera fluida gracias a los diversos recibos de pago detallados que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

El telégrafo, para 1924, significaba un eficaz medio de comunicación, prevención y auxilio especialmente para los lugares más alejados que podían contar con este servicio. Por ende, manejar el telégrafo o controlar su uso podía ser una forma eficiente de crear una realidad sobre aquella zona para el exterior. Si se quería mantener el control sobre un lugar, además de capturar por la fuerza los puntos claves que sostuvieran una eventual defensa, había que controlar la oficina telegráfica o neutralizarla para cortar las comunicaciones con el exterior.

En el oficio 079-1924¹⁴¹, fechado el 08 de mayo de 1924, del Prefecto de Cajamarca al Director de Gobierno, se informa que el gobernador del pueblo de Balzas, en Chachapoyas, había sido asesinado y que los atacantes arremetieron a balazos también contra la oficina telegráfica, el 19 de marzo del mismo año. Ante esto, el subprefecto de Celendín se trasladó hacia la zona junto a doce hombres. Para su movilización hasta Balzas alquilaron varias acémilas, cuyo pago pendiente se estaba solicitando en el oficio referido. Es interesante anotar cómo los asaltantes entendían que una forma de asegurar una fuga exitosa era cortando las comunicaciones con el exterior. El telégrafo, por tanto, era un medio que debía ser neutralizado.

¹⁴¹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

No siempre el telégrafo podía ser visto como un contrincante. En la mayoría de casos, el telégrafo era tenido como un importante aliado para la prevención del delito.

Con fecha 02 de enero de 1924¹⁴², el subprefecto de Jaén, el alférez don José María Torres, da detalles sobre la comisión que realizó en Namballe, del entonces distrito de San Ignacio, siguiendo los pasos a una supuesta conspiración en la zona. Menciona que el diputado por la provincia de Jaén, Artidoro Moreno, habíase constituido en Namballe, en la frontera con Ecuador. A dicho lugar también asistieron dos desconocidos que provenían de La Banda, en Ecuador, con quienes conferenció. Moreno corrió el rumor de que Augusto B. Leguía había sido destituido y Germán Leguía era el nuevo presidente. Al volver, Moreno tomó la ruta de Huancabamba, en Piura.

“Cumpliendo la honrosa comisión, de confianza, que se sirvió Ud. confiarme, me he constituido en la frontera del Ecuador, en el sitio de Namballe del Distrito de San Ignacio, zona que ignora todo lo que ocurre en el resto de la República.

De las investigaciones que he hecho, he venido a conocer que dos individuos desconocidos, venidos de lo, que le llaman la banda (Ecuador) Sumba, se encontraron en Namballe con Dn. Artidoro Moreno Diputado Regional por esta Provincia y después de conferenciar se separaron, regresando los primeros al Ecuador y dirigiéndose el segundo a Lima, por Huancabamba, después de haber propalado la noticia de que el Presidente de la República está preso y que era Presidente de la República el Doctor Germán Leguía y Martínez, con quien iba a ponerse de acuerdo.

Orientados por mi los habitantes de ese Distrito y enterados de que el actual Presidente era candidato a la reelección, han recibido con entusiasmo esta noticia, ofreciendo trabajar con decisión y entusiasmo hasta conseguir el triunfo. Me manifestaron que la supresión de la oficina Telegrafica los tiene aislados y sin comunicación con esta Capital y que suplica a Ud. que conoce ampliamente esos lugares y en quien tiene confianza, trabaje en el sentido de que se reabra la oficina

¹⁴² AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

de Telegrafos, como un medio de poder comunicar cualquiera invasión enemiga por esa ruta y que también se gestione el establecimiento de una pequeña guarnición.”

Artidoro Moreno ya tenía en aquel entonces una amplia experiencia en la vida política, habiendo representado a su provincia en varias oportunidades. Lo que él refiere acerca de la destitución de Augusto B. Leguía y el ascenso de Germán Leguía y Martínez responde a la coyuntura de reelección que se vivía en 1924.

Además de la conspiración que se entretecía en esta misteriosa reunión, es importante para nosotros la preocupación que el subprefecto muestra acerca del aislamiento en que vivía la zona de Namballe. Considera que el principal cuidado que se puede dar a la siempre peligrosa zona de la frontera con Ecuador era mantenerla comunicada a través del telégrafo, basándose en la buena voluntad de la población de auxiliar al gobierno acerca de alguna infiltración extranjera peligrosa. Además refiere que, como una forma de incentivar a la inversión que necesitaban las líneas telegráficas para su reparación, no sería muy costoso, ni trabajoso, repararla. Tal vez el subprefecto desconociera que las reparaciones y extensiones de las líneas telegráficas no correspondían al gobierno sino que dicha labor era responsabilidad de la Compañía Marconi.

El telégrafo podía ser de gran ayuda para un bando o para el otro. Para conservar la seguridad de las comunicaciones podían también transmitirse mensajes en clave, como se hacía con los nombres de los que debían ser detenidos políticos en el interior del país. A fin de que no se filtrase la información desde la oficina de telégrafos acerca de a qué persona las autoridades debían detener en provincia permitiendo, así, la fuga del acusado, los nombres eran enviados en clave aunque a veces, como solía pasar en estos casos, los mensajes no se entendiesen debidamente. Recordemos que el costo de los mensajes enviados por telégrafo se pagaba según la cantidad de palabras que contenía el mensaje, por tal motivo, los usuarios no solían utilizar conectores entre palabras para ahorrar el monto a pagar, de ahí que los mensajes a veces se hiciesen difíciles de descifrar y, aún más si contenían nombres en clave.

En estos casos en que la seguridad nacional estaba en juego debido a una posible infiltración extranjera peligrosa, o por la necesaria captura de algún enemigo político o un delincuente común, la rapidez con la que dicho mensaje fuera enviado permitía una adecuada y oportuna toma de decisiones. De este modo se entiende que era esencial la priorización de

comunicaciones rotuladas como “urgentes”. Pero, al parecer, para 1924, habían muchas comunicaciones consideradas “oficiales” que eran consideradas “urgentes” pero que, en realidad, no podían ser catalogadas como tales. Suele pasar en el aparato burocrático que comunicaciones tenidas por “urgentes” no contienen más que información rutinaria; así, no sería extraño que cosas similares pasasen en el aparato burocrático de aquellos años.

Ante esta situación, la Compañía Marconi decidió implantar medidas tendientes a regular el uso de los telegramas considerados “urgentes” para su priorización. Ya no se podrían rotular como “urgentes” aquellas comunicaciones que fuesen declaradas como tales por las autoridades en las regiones, sino que debían pasar por el visto bueno del Administrador General, lo cual implicaba que la catalogación del mensaje quedaba a entero criterio de un burócrata y ya no de la autoridad competente. Ante estas nuevas disposiciones, el prefecto de La Libertad se quejó al Director de Gobierno por medio del oficio 659-2014, de fecha 19 de enero de 1924, a fin de que las comunicaciones urgentes no tengan que esperar al visto de un funcionario que podría estar ausente en el momento en que se le necesitase, y por salvaguardar la integridad de la República:

“Estoy seguro, señor Director, que no dejará escaparse al ilustrísimo criterio de Ud, que las medidas adoptadas por la Superintendencia de las líneas telegráficas, son del todo extravagantes, toda vez que, si han de tener observancia daría como resultado inmediato, la incomunicación muchas veces oportuna, de tales o cuales medidas que se cristalicen en mejoras efectivas de la administración o del orden público, seriamente amenazado por las frecuentes irrupciones de movimientos sediciosos, en los inmensos ámbitos del organismo nacional.”¹⁴³

Los temores del subprefecto de La Libertad eran infundados pues las nuevas medidas de la Compañía Marconi parecen no haber ocasionado el efecto que se temía. Podríamos suponer que las comunicaciones con el gobierno central se retrasarían y que, por tanto, el gobierno no estaría al tanto de lo que se venía gestando en Chota para noviembre de 1924 pero no es así. El gobierno central mantenía aún una comunicación fluida, constante y oportuna con el interior del país, así que descartamos que las nuevas normas de la Compañía Marconi hayan provocado efectos adversos en el flujo de comunicaciones en el país.

¹⁴³ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de La Libertad – Año 1924 – Legajo 246

Sin embargo, existía un problema mayor que las medidas adoptadas por la Compañía Marconi para 1924, que era la falta de ramales para determinadas zonas. Incluso algunas ciudades principales de provincia no disponían de una línea telegráfica entre ellas. Sabemos, merced a un oficio¹⁴⁴ que el Diputado Nacional por Hualgayoc, Luna Iglesias, remite al Ministro de Gobierno, con fecha 08 de abril de 1924, que no existía línea telegráfica que conectase las ciudades de Santa Cruz y Hualgayoc. El diputado recuerda el ofrecimiento del ministro de tender una línea telegráfica entre ambas ciudades pues lo necesitaba debido a la densidad demográfica y al flujo comercial entre ambas ciudades. Incluso los ciudadanos de Santa Cruz ofrecían su trabajo y los postes para la ejecución de dicha obra. El ministro Rey Lama solicita entonces una respuesta a la Compañía Marconi sobre la erección de aquella línea telegráfica. El 15 de abril la Compañía Marconi responde que la línea telegráfica de Hualgayoc hacia Santa Cruz tendría 80 km. de largo y demoraría en ser levantada. Las torrenciales lluvias de fines de 1923 habían afectado profundamente la costa norte y la Compañía estaba entonces enfocada en reparar aquellos ramales que habían sido dañados y que, por tanto, no era posible aún atender el pedido del diputado por Hualgayoc. Dicha respuesta se transcribe al diputado con fecha 03 de mayo y se archiva.

El plan de ampliación de las líneas telegráficas hacia el interior del departamento de Cajamarca sufrió un revés, como hemos visto, debido a las intensas lluvias en el norte. Pero, es probable, que la imposibilidad de continuar con obras de mayor envergadura pueda deberse a la deuda que el Estado mantenía con la Compañía Marconi. En el libro mayor de la deuda pública correspondiente a 1924¹⁴⁵, se cerró aquel año con una deuda que ascendió a Lp. 11'616,988.3.38 (Once millones seiscientos dieciséis mil novecientos ochenta y ocho libras peruanas con tres soles y treinta y ocho centavos), de la cual se le estaba adeudando a la Compañía Marconi un total de Lp. 75,090.6.89 (Setenta y cinco mil noventa libras peruanas con seis soles y ochenta y nueve centavos).

Pero sabemos que la ciudad de Chota para noviembre de 1924 sí poseía un telégrafo en funcionamiento. Como hemos anotado anteriormente, era imprescindible para cualquier ataque la neutralización o control del telégrafo pues este significaba el nexo inmediato con el exterior.

¹⁴⁴ AGN. Ministerio del Interior: Subprefectura del Ministerio de Guerra – Año 1924 – Legajo 248

¹⁴⁵ AGN. Ministerio de Hacienda: Dirección de Contabilidad General – Libro Mayor de la Deuda Pública – Años de 1924 a 1929 – Legajo 1475

Lo ocurrido durante la captura de Chota no pudo ser la excepción. Los rebeldes capturaron la oficina telegráfica y pusieron a un hombre llamado Buenaventura Díaz Chávez para que maneje el telégrafo y envíe mensajes falsos hacia el exterior.

Tres días después de ocurrida la toma de Chota, es decir el 23 de noviembre de 1924, el subprefecto de Cutervo, enterado de lo ocurrido en Chota y temeroso de que las fuerzas sublevadas viniesen contra su ciudad, envió un espía hacia Chota a fin de recabar cuanta información pudiese de lo que estaba ocurriendo ahí. Este postillón realizó dos comisiones hacia la ciudad capturada pudiendo ingresar sin problema con la excusa de entregar una valija en la oficina del telégrafo (que bien pudo ser la correspondencia común). Entre lo que observó, informó que el número de los rebeldes ya había ascendido a alrededor de 450 hombres. Debemos considerar que tras la toma de Chota, diversas personas se unieron al levantamiento durante los primeros días.

“El día 23 salió de esta, con dirección a Chota, el postillón, al que di algunas instrucciones a fin de que, si le era posible descubriese algo de la forma en la que se encontrasen los revoltosos.- El mencionado postillón, ha llegado el día de ayer trayendo los siguientes datos: dice que su entrada a Chota, no tuvo dificultades y que la valija fué recibida por Buenaventura Dias Chavez quién está á cargo del telégrafo y que éste al recibirle la valija no le ha devuelto el pasavante, sino simplemente le ha dado un recibo.”¹⁴⁶

Ahora bien, podemos observar que el rumbo de las cosas empezaron a marchar como de costumbre en la ciudad de Chota tras la captura por los rebeldes. También podemos notar que se tenía un cuidado por aquellos que entraban y salían, lo cual es deducible del uso de pasavante o salvoconducto. Lo más importante es que existe este testimonio acerca de la preocupación por controlar el telégrafo.

En aquellas circunstancias, el subprefecto de Cutervo se hallaba muy preocupado sobre lo que podría ocurrir con una amenaza tan cercana y no disponiendo de fuerzas suficientes para resistir. Con mayor razón si consideramos que, con lo ocurrido, Cutervo se hallaba aislada e incomunicada pues, por alguna razón no podía enviar ningún mensaje telegráfico hacia

¹⁴⁶ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Lambayeque – Año 1924 – Legajo 246

Cajamarca. Es probable que los mismos chotanos hayan cortado las líneas telegráficas de las ciudades cercanas para entorpecer las acciones contra ellos, y que también controlasen los caminos que conducían a Cajamarca, donde se hallaba la sede prefectural más cercana. Es así que, el subprefecto de Cutervo remite la información que tiene a su alcance al prefecto de Lambayeque pues se le hacía más viable remitir información hasta la costa que en la misma zona, controlada por los rebeldes.

El telégrafo, ahora en control de los sublevados empezó a funcionar para los intereses de ellos. En el oficio 196-1925¹⁴⁷, de fecha 14 de setiembre de 1925, del prefecto de Cajamarca al Director de Gobierno, se enumeran las acciones que el telegrafista Buenaventura Díaz realizó en los días en que Chota estuvo bajo control de los rebeldes. Entre los datos falsos que hizo circular al exterior, había dicho que el coronel Pizarro había sido capturado en Cajamarca y Chachapoyas, y que el comandante Zavala se había rendido a los rebeldes. Esto era muy importante porque, como mencionamos en la cita anterior, las ciudades vecinas se hallaban a la expectativa de lo que ocurría como en el caso de Cutervo cuyo subprefecto confiaba en que el comandante Zavala pudiese reagrupar sus fuerzas y detener a los chotanos puesto que no se tenían noticias seguras de su paradero. También se difundió la noticia de que el movimiento iniciado en Chota había sido secundado por otros levantamientos en el sur y centro del país, lo cual era parte del plan trazado por los sublevados en Chota, que los cuarteles aliados en otras regiones se levantasen contra Leguía. Esta noticia ayudaba a crear zozobra en la zona ante un hecho que superaría cualquier resistencia.

Cuando la ciudad de Chota cayó bajo poder del ejército tras la derrota de los rebeldes en Churucancha, Buenaventura Díaz huyó del lugar llevándose consigo el telégrafo. Fue capturado meses después por el mayor Flores, entonces subprefecto de Chota. Cuando se le capturó, aún tenía en su poder el telégrafo que se llevó de Chota. A pesar de las pruebas que lo implicaban y a pesar de haber declarado su abierto apoyo a la causa rebelde como el pasar armas envueltas en paja a las fuerzas sublevadas, el entonces diputado por Celendín, Gonzáles García, se comprometió a ayudarlo en su defensa en el juicio que se le abriría por los hechos de Chota.

¹⁴⁷ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1925 – Legajo 255

A su vez, es importante resaltar que el Gobierno entendió el rol vital que el telégrafo jugó para el beneficio del orden en los días de la rebelión en Chota, razón por la cual decidió otorgar una gratificación de sueldo para los telegrafistas que auxiliaron con sus comunicaciones al avance de las fuerzas del Estado. Carrasco Celis nos proporciona este interesante dato que extrae del discurso presidencial de 1925:

“Otra acción fue la de brindar una gratificación de sueldo de la plaza que desempeñaban los telegrafistas Alejandro B. Ríos, Gustavo Cárdenas Mesones, Ysaías Montenegro y Juan Gamarra, pertenecientes a las oficinas de Bambamarca, Hualgayoc, Chota, Cutervo y Callayuc; además de los ayudantes de la central de telégrafos Lorenzo Quevedo, Marcelino Pérez, Moisés Gayoso B. y Auvin Becerra de la de Cajamarca, mediante resolución suprema del Ministerio de Gobierno, por su extraordinaria prestación y meritorio servicio durante el tiempo de duración del movimiento revolucionario.”¹⁴⁸

Como hemos visto, el telégrafo jugó un rol vital en el desarrollo de los hechos de la rebelión de Chota tanto para un bando como para el otro. Los rebeldes querían sacar ventaja de los medios que disponían en aquel entonces y el telégrafo no fue la excepción. Al perder el control de la ciudad entendían que el telégrafo jugaría contra ellos una vez que la ciudad cayese en poder del ejército, razón por la cual se lo llevaron. Desde entonces el telégrafo se convirtió en un enemigo para los rebeldes y trataron de entorpecer su uso para despistar a las fuerzas del orden en las diversas incursiones hacia el interior del departamento. Por el oficio 161-1925¹⁴⁹, de fecha 17 de julio de 1925, en el que el prefecto de Cajamarca da cuenta de los pormenores de la batalla de Callayuc al Director de Gobierno, sabemos que los rebeldes habían cortado las líneas telegráficas que comunicaban a Callayuc con el exterior. Además, es importante anotar, que se menciona que, a la presencia de los sublevados, tanto el gobernador, como el alcalde y el telegrafista habían fugado del lugar, lo que nos indica el papel clave que jugaba el telegrafista en estas circunstancias y el peligro que corría de ser capturado por los rebeldes.

¹⁴⁸ CARRASCO, Christian. *La Revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción*, 156

¹⁴⁹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1925 – Legajo 255

4.3 LAS REACCIONES DEL GOBIERNO

4.3.1 LA RUPTURA DEL PACTO ESTADO-GAMONALISMO

El gobierno de Leguía se mostró muy calculador en cuanto a su relación con el gamonalismo y en la manera cómo manejó la situación en Chota, sabiendo que lo que ocurría allí era, en el fondo, una reacción del gamonalismo apoyado en el creciente bandolerismo de la zona. Leguía estaba en el lado contrario a los representantes del Partido Civil y quería, con su política de la “Patria Nueva”, dar una imagen opuesta a ellos, a quienes consideraba parte del gamonalismo atrasado. Un ataque directo al gamonalismo no era posible pues aún no existían las condiciones objetivas para generar dichos cambios en el país. Así que, a la par que iba generando esos cambios, tentará sus opciones de triunfo en la medida de lo posible. Al respecto, Burga y Flores Galindo señalan:

“Estos acontecimientos nos muestran de una manera bastante clara, las maniobras de la ‘Patria Nueva’ en su lucha contra el gamonalismo. Arremetida violenta a partir de 1919, concesiones y pacto desde 1924 y luego, cuando se contaba con un cuerpo policial debidamente preparado para reprimir, guerra a muerte a los ‘bandoleros’”¹⁵⁰

Las referencias de Burga y Flores Galindo son bastante claras en este aspecto, y toman el año de 1924 como el punto de quiebre de la política del gobierno acerca de su relación con el gamonalismo y con el fenómeno que le daba sustento, el bandolerismo. Aquello no es gratuito. En realidad la rebelión en Chota de noviembre de 1924 y la posterior resistencia benelista hizo comprender al gobierno que el gamonalismo aún tenía la fuerza suficiente como para hacer frente a los cambios que traía la “Patria Nueva”. En ese sentido, la rebelión de Chota, aunque mayormente ignorada en los textos que tratan sobre el Oncenio, o mencionada solo como un acontecimiento sin relevancia nacional, constituye el momento crítico de ese intrincado proceso de pugna del gamonalismo contra el Gobierno o, para decirlo en palabras más técnicas, del poder central contra los poderes regionales.

En aquellos años, el poder del gamonalismo en provincia era fuerte y superior a la presencia del Estado, debido sobre todo a la lógica de reparto del poder que había dejado la

¹⁵⁰ BURGA, Manuel. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*, 143

República Aristocrática. En los años anteriores al Oncenio, la colaboración del gamonalismo en el control sobre la masa indígena fue indispensable. La falta de vías y medios de comunicación con el interior eran la principal causa de esto. Leguía entendía que era indispensable modificar esta relación con el gamonalismo para fortalecer el poder central. Peter Klaren afirma al respecto:

“... el históricamente débil estado peruano había dependido tradicionalmente de un *quid pro quo* con los hacendados provinciales, otorgándoles carta blanca en los asuntos locales a cambio de ejercer el control sobre los campesinos. Para modificar este arreglo, Leguía tomó medidas para expandir el poder y el alcance del estado central, estableciendo una red de nuevas autoridades políticas a nivel local, cuya tarea era desafiar la tradicional hegemonía de los gamonales.”¹⁵¹

La autoridad de los gamonales en provincia era, económica, social y políticamente, la de un señor en su tierra. Es ilustrativo el caso que, sobre esto, menciona Rodríguez Doig citando un documento de la subprefectura de Chota:

“En 1904 un informe subprefectural detallaba: ‘En las distintas ocasiones (sic) he manifestado a ese superior despacho que la verdadera causa del atraso y retoso (sic) en algunos distritos resulta de que están enclavados entre algunas haciendas y que no pueden tener más vida ni más libertad que la que le permite el patrón de la hacienda, que también es el Señor del Pueblo... Lo referido pasa, Señor Prefecto, en el Pueblo de Conchán, distante una cuantas cuerdas de la hacienda Chetilla y en los pueblos de Tacabamba y Cuiguirip, adyacentes a la misma hacienda; pero especialmente en el primero, donde no han querido los habitantes de ese pueblo reconocer como Gobernador Alcalde, Preceptor, Síndico; que no haya recibido la unción del Señor hacendado de Chetilla.’”¹⁵²

Fenómenos como este explican la lógica de la servidumbre y los modos de producción en la época. Explican, a su vez, el que se desarrollen luchas faccionarias entre grupos de poder regional y que estos tomasen envergaduras importantes al ser los mismos campesinos

¹⁵¹ KLARÉN, Peter. *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*, 306

¹⁵² RODRÍGUEZ, Enrique. *El Camino de los Enganchados*, 25

manipulados para tal fin o por medio del bandolerismo. De esto y de lo anterior se desprende la necesaria migración hacia la costa por medio del enganche, de tal manera que un fenómeno está concatenado al otro, pero siempre teniendo como base la escasa presencia del Estado y su desdibujado rol en el interior del país.

“Para entender los condicionamientos extraeconómicos que presionaron a las masas de campesinos libres conduciéndolos a la migración hacia la costa, es indispensable enfocar el fenómeno del gamonalismo, las luchas políticas por el poder local y el precario rol del Estado frente a estos movimientos regionales, que se sustentaron en el control de la tierra”¹⁵³

Pero también el bandolerismo logra hallar su sustento en esta ausencia del Estado en el interior. Aquel acuerdo Estado-gamonalismo por el control del campesinado permitió, al ser realmente inefectivo ya en tiempos del Oncenio, que la violencia creciese al hacerse la justicia y el orden, al igual que lo venía siendo la representación política, cosa particular de cada hacendado o cada grupo de poder en provincia. Esto unido al escaso poder de respuesta de las fuerzas del orden. Al respecto, Pérez Mundaca señala:

“El bandolerismo que florece en la sierra norte del país es un fenómeno que, indudablemente, se asocia a la debilidad institucional del Estado, tanto en el plano local como en el plano nacional, debilidad expresada en la baja cantidad de efectivos policiales, en la crisis de los gobiernos locales y en el desorden asociado a esa crisis. Esta debilidad sugiere, además, que las alternativas que la oligarquía tuvo en el gamonalismo serrano y su poder regional como factores sustitutorios de la expansión del aparato del Estado en el interior, eran también, en algunas circunstancias, sumamente precarias. La experiencia de Chota es una buena evidencia de ello.”¹⁵⁴

En base a los problemas señalados, el Gobierno entiende que el rol del gamonalismo en la vida nacional no puede seguir dirigiéndose de esa manera, además que la imagen del gamonalismo no iba a la par del plan modernizador que propugnaba la “Patria Nueva”. Es así

¹⁵³ RODRÍGUEZ, Enrique. *El Camino de los Enganchados*, 25

¹⁵⁴ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 149

que se busca dejar sin base el poder del gamonalismo a partir del fortalecimiento del aparato burocrático estatal. Caravedo Molinari entiende que este proceso era necesario para Leguía:

“El agigantamiento administrativo del Estado era una forma necesaria para contrarrestar el predominio económico de terratenientes y agroexportadores. Pero no era suficiente. Las instituciones armadas debían ser reorganizadas.”¹⁵⁵

Efectivamente, el control burocrático era un eficiente medio para restar poder al gamonalismo pero, como menciona Caravedo, esto no era suficiente sin un fortalecimiento del aparato represivo del Estado para sostener los cambios ante las resistencias del gamonalismo en el interior. Esto vino a ser tangible cuando en Chota la rebelión las expuso a través del levantamiento armado.

Entretanto, la documentación disponible en el Archivo General de la Nación, en Lima, nos revela algunas maniobras que el Regimiento de Artillería de Montaña estuvo realizando en el departamento de Cajamarca a lo largo de 1924.

4.3.2 EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA N° 1 EN 1924

A este respecto, habría que señalar la importancia que tuvo el Regimiento de Artillería de Montaña N° 1 en la victoria sobre los chotanos sublevados. Dicho Regimiento se hallaba bajo el mando del Teniente Coronel Guillermo Padrón, como puede verse en el libro de manifiestos de gastos de la Tesorería Fiscal de Lambayeque¹⁵⁶. De esta dependencia recibía su sueldo, al igual que el alférez Zenón Noriega, de su mismo regimiento, quien tendrá una participación importante en los sucesos de Chota de 1924. De la misma manera, los Tenientes Coroneles Raúl Zavala y Miguel Valdeiglesias, del Regimiento de Infantería N° 11, quienes tuvieron también una decisiva participación en la inicial derrota de los rebeldes y en la primera fase de la resistencia benelista.

El Regimiento de Artillería de Montaña N° 1 incursionó hacia el interior de Cajamarca a inicios de 1924. El coronel Padrón estaba al mando de este destacamento. Sabemos que para

¹⁵⁵ CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. *Clases, Lucha Política y Gobierno en el Perú*, 82

¹⁵⁶ AGN. Ministerio de Hacienda: Tesorería Fiscal de Lambayeque – Libro de manifiesto de sus ingresos y egresos – Año 1924 – Legajo 4162

febrero de 1924 se hallaban en Chilete, provincia de Contumazá, desde donde se estaba construyendo una importante carretera que habría de unir Chilete y Hualgayoc. Esto lo sabemos merced al recibo de pago de la Compañía Telefónica “Los Andes”¹⁵⁷, donde se detalla que el coronel Padrón contestó en Chilete una llamada que le hizo el Prefecto de Cajamarca. Aquellos 5 minutos de diálogo que sostuvieron nos da la pista de su ubicación.

En marzo, el coronel Padrón ya se encontraba en la hacienda llamada La Viña (entonces propiedad de la familia Montero). El oficio 106-1624¹⁵⁸, de fecha 08 de mayo de 1924, del Prefecto de Cajamarca, adjunta el recibo por servicio de telefonía correspondiente al mes de marzo, y ahí se detallan las dos llamadas que hizo el coronel Padrón desde La Viña, al alférez Méndez en Cajamarca.

Ahora bien, los recibos de pago emitidos por la Compañía Telefónica “Los Andes”, si bien explicitaban las comunicaciones que se realizaban o se recibían, indicando al emisor y al receptor, así como el lugar desde donde se recibía o hacia donde iba la comunicación, además del tiempo empleado en cada llamada, no indicaba a los acompañantes de los usuarios. A partir de los recibos podemos definir solamente que el coronel Padrón se hallaba en los lugares mencionados y que él estaba al mando del Regimiento de Artillería de Montaña N°1.

Sin embargo, para el mes de diciembre de 1924, al hacer el balance final de los gastos totales correspondientes a dicho año en la Tesorería Fiscal de Cajamarca¹⁵⁹, se registró, en el rubro de “Imprevistos”, el arriendo de una casa que ocupó el Regimiento de Artillería de Montaña N° 1 por los meses de marzo a agosto de 1924, según ordenó una resolución suprema¹⁶⁰. Con esto podemos corroborar que el coronel Padrón junto al Regimiento de Artillería de Montaña N° 1 se hallaban en Cajamarca en marzo de 1924.

Pero el Regimiento continuó su marcha esta vez hacia Celendín. En el oficio 073-1924¹⁶¹, de fecha 10 de abril de 1924, del Prefecto de Cajamarca al Director de Gobierno, se

¹⁵⁷ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁵⁸ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁵⁹ Para más detalles de los gastos de la Tesorería Fiscal de Cajamarca, ver Anexo 1.

¹⁶⁰ AGN. Ministerio de Hacienda: Tesorería Fiscal de Cajamarca – Libro de manifiesto de sus ingresos y egresos – Año 1924 – Legajo 4156

¹⁶¹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

solicita el pago a 4 personas que realizaron el traslado de las bestias del Regimiento de Artillería de Montaña N° 1 hacia Celendín, por lo cual se gastó en total Lp. 9.200.00.

Para el mes siguiente, es decir mayo de 1924, el Regimiento avanzó hacia Chachapoyas. Con el oficio 105-1924¹⁶², de fecha 08 de mayo de 1924, el Prefecto de Cajamarca solicita al Director de Gobierno la cancelación de las 100 libras oro que demandó el traslado del Regimiento de Celendín a Chachapoyas. En este documento se menciona también que el Regimiento está bajo el mando del coronel Padrón.

Suponemos que este pedido no pudo ser atendido en su momento, puesto que para agosto aún seguían pidiendo el respectivo pago para la expedición realizada. Con el oficio 185-1924¹⁶³, de fecha 11 de agosto de 1924, el Prefecto de Cajamarca solicitaba al Director de Gobierno la cancelación de los gastos realizados por el Regimiento de Artillería de Montaña N°1 de Cajamarca a Celendín y luego a Chachapoyas. Dicha deuda ascendía a Lp. 109.200.00, lo cual indica que habían quedado pendientes los gastos de traslado del Regimiento hacia los lugares referidos.

Diversas comunicaciones del coronel Padrón desde Cajamarca hacia Chilete en setiembre de 1924, las cuales pueden verse en el recibo telefónico del mes respectivo¹⁶⁴, nos dan a entender el retorno del Regimiento desde Chachapoyas, nuevamente hacia la costa. Hay que tomar en cuenta que el alquiler de la casa que ocupaba el Regimiento en Cajamarca solo se pagó hasta agosto, lo cual indica, a su vez, el retorno del Regimiento.

Suponemos que las razones de dicha movilización hacia el interior del departamento de Cajamarca respondían a la necesidad de reconocer las diferentes zonas de montaña y a la realización de prácticas necesarias para el Regimiento de Artillería de Montaña N° 1. Aquella experiencia debió ser de mucha utilidad para dicho Regimiento, que pocos meses después habría de medir sus fuerzas con un enemigo más experto en el conocimiento del terreno.

Coincidentemente, el 18 de julio de 1924, la Séptima Misión Militar Francesa en el Perú, bajo el mando de Francisco Pellegrin inició un viaje que le tomaría alrededor de 4 meses

¹⁶² AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁶³ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁶⁴ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

siguiendo la misma ruta que había tomado la expedición que estaba realizando el coronel Padrón por Cajamarca. Dicha comisión estaba integrada además por el teniente coronel Camilo Belot (o Melot), el teniente coronel Francisco Romero (Sanidad), el teniente Juan del Risco, 1 sargento de la Escuela Militar, 1 sargento sanitario, 1 soldado fotógrafo de la Escuela de Aviación, 1 cocinero y 4 ordenanzas, según la Resolución Suprema del 17 de julio de 1924 que aprobaba los gastos de la expedición¹⁶⁵. Pellegrin se trasladó por ferrocarril de Pacasmayo hacia Chilete, para de ahí subir en lomo de mula hasta Cajamarca. Luego se trasladó a Celendín y continuó hasta Chachapoyas. Es probable que ambas expediciones se encontrasen en algún punto hasta este tramo. Pellegrin continuó a Moyobamba, y luego a Lamas, Tarapoto y Shapaja para adentrarse en una balsa hasta Yurimaguas. En Yurimaguas abordaron el vapor Alberto hasta Iquitos. De ahí continuaron el curso del río hasta la frontera de Tabatinga, Brasil. Tras esto regresaron hacia Lima haciendo la ruta del río Ucayali y conectando con el Pozuzo, donde visitaron la colonia alemana. En una entrevista que *El Comercio* realizó al coronel E. Melot, jefe del estado mayor de Pellegrin, acerca de la expedición, mencionó lo siguiente:

“Fue objeto principal del viaje, especialmente, estudiar las vías de comunicación entre Loreto y Lima. Además ver si se puede llevar a cabo el ferrocarril de Chilete a Yurimaguas.”¹⁶⁶

Sin embargo, consideramos que, además de lo señalado por el coronel Melot, la intensión por parte de los franceses de llegar hasta la frontera con el Brasil respondía a la necesidad de poseer un mapa adecuado de los límites del país, en especial en la zona de la selva, dinamizada por el comercio del caucho y otras riquezas que empezaban a ser ambicionadas por los países limítrofes. Pellegrin cumpliría, en parte, esa función.¹⁶⁷

4.3.3 LA TÁCTICA DE LA TREGUA Y EL DESARME

Ahora bien, noviembre de 1924 aún no era un buen momento para el aparato coercitivo del Estado. Sin embargo, hubo un triunfo sobre los rebeldes de Chota en ese mes, pero que

¹⁶⁵ CEHM. Año 1924, caja 01.

¹⁶⁶ EL COMERCIO. *La misión militar en nuestro oriente*. Del 13/11/1924, 8

¹⁶⁷ NUNN, Frederick. *Yesterday's Soldiers*, 199. Consultado en: https://books.google.com.pe/books?id=6Ct49OokagQC&pg=PA198&lpg=PA198&dq=general+Francois+Pellegrin&source=bl&ots=qgE_q2zDPG&sig=5rNuvBEeObC7nma2qqAlo_MdFJ4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiz5ITVtYrYAhWIGJAKHTpcAzsQ6AEIMTAB#v=onepage&q=general%20Francois%20Pellegrin&f=false , el 14/12/2017

desencadena otra resistencia más larga. Las fallidas expediciones militares de Manuel Valdeiglesias y de Cervantes en 1925 demuestran que la vía del enfrentamiento directo no es conveniente. Leguía no ha de jugar sus fichas en tanto no esté seguro de que podía tener una ventaja sobre su enemigo. Era necesario negociar.

Los acuerdos por llegar a una tregua empezaron en julio de 1925, después de la derrota del mayor Cervantes en Cayalluc. El gobierno entendió que dar caza a las gentes de Benel no sería posible sin asegurarse que la capacidad de respuesta del enemigo había de ser inferior a las de las tropas del gobierno o, en el mejor de los casos, neutralizada.

Es así que las negociaciones se llevan adelante con la nueva dirección del mayor Genaro Matos, quien sería destacado junto a un contingente militar a la zona a fin de mantener el orden y disponer lo correspondiente para los acuerdos con Benel y los suyos. Al fin en noviembre de 1925 se logra alcanzar una tregua que comprendía el desarme general de la zona en pro de asegurar la pacificación. A Genaro Matos la idea de una tregua no le parecía muy correcta, ya que consideraba que, con la fuerza que tenía bajo su mando, podía acabar con las posiciones de Benel. En una carta que Matos dirigió a Benel el 07 de octubre de 1925, le dice:

“Debo decirle con toda franqueza, que como militar estaba decidido a someterlo en el menor tiempo posible para que toda la región entre por los cauces de la paz y tranquilidad. Seguramente usted debe tener conocimiento de que he preparado a los pueblos de la región para un levantamiento general, con el propósito de someterlo a usted y a su gente que lo acompaña. Estoy convencido que EL FIN DE SU VIDA Y LA DE LOS SUYOS, ¡HABRÍA SIDO TRÁGICA! Lo que le manifiesto no es una información del azar. No. Ni trato de amedrentarlo. Lea usted detenidamente los ejemplares de la Circular que le adjunto, y su contenido está marcando el estigma que iba a caer sobre usted y sus familiares, y está entendido que también iban a figurar como GENTES FUERA DE LA LEY.

Hoy, las cosas han cambiado: Reconozco que ha tenido usted el momento más afortunado de su TEMPESTUOSA VIDA; ha tenido usted el acierto de aceptar las garantías que el Supremo Gobierno le ha concedido. Una vez que vuelva a la

normalidad en estas regiones, estoy convencido de que usted será un colaborador útil a sus familiares y a la sociedad en la que va a convivir”¹⁶⁸

Matos tenía conocimiento de las verdaderas razones de las constantes derrotas del ejército y, de seguro, entendía que pacificar la zona no era una labor tan fácil como la que menciona en su carta, pues había sido puesto al tanto por sus antecesores. A su llegada, el enorme revés sufrido por las tropas del mayor Cervantes en Cayalluc le dio una idea de lo que era necesario hacer para no correr la misma suerte.

La derrota de Cervantes fue puesta en conocimiento al Ministerio de Gobierno a través del oficio 161-1925, del 17 de julio de 1925, por el prefecto de Cajamarca, Ricardo Revilla Pérez¹⁶⁹. Este documento contenía los informes 04 y 05 del sargento mayor Mauricio Cervantes. Alrededor de las 3:25 pm del día 5 de julio, un poco más debajo de un lugar llamado Palo Solo, al norte de Cutervo, la vanguardia del teniente Quijano fue sorprendida por los bandoleros de Benel. Lo hirieron en la pierna y al sargento 2° Nazario Flores lo hirieron en el costado. Los soldados tenían ametralladoras para hacer frente al enemigo pero una explosión hizo que los caballos de su vanguardia se asustasen y corriesen, con todo y municiones, directamente hacia el lado de los enemigos. La batalla duró hasta el mediodía del 6 de julio, en que el destacamento se retiró pues, según menciona Cervantes, estaban cercados con 500 bandoleros. Volvieron a tomar otra posición que consideraron más segura pero el enemigo ya no apareció, entonces retornaron a Cutervo.

Cervantes señala que las posiciones de Benel estaban defendidas por 3 líneas de trincheras construidas hacía un buen tiempo pues la vegetación ya las había cubierto. Esta vegetación era también otro gran problema pues los caminos en medio de ella eran conocidas solo por los bandoleros. Pero el mayor problema era que no se podía confiar en la población de la zona pues todos parecían estar al servicio de Benel. Todos le temían. El guía que acompañaba al destacamento de Cervantes desapareció al iniciar la batalla como muestra de que habían sido llevados a una trampa premeditada de antemano. Benel tenía una vasta red de espionaje en la zona y atraparlo requería de un plan más vasto que comprendiese cercarlo por el lado de Cutervo y por el lado de Jaén.

¹⁶⁸ MATOS, Genaro. *Operaciones Irregulares al Norte de Cajamarca*, 386

¹⁶⁹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1925 – Legajo 255

Matos comprendió que sin la cooperación de la población no podía obtener algún triunfo sobre su rival, de ahí que mencionaba en su carta a Benel que había dispuesto a los pueblos de la región contra él. No obstante los planes de Genaro Matos, el Gobierno estaba más interesado en conseguir el desarme general para así evitar cualquier respuesta contraria hasta que llegue el momento de asestar el golpe decisivo. Basadre lo llamará “pacto temporal entre el Estado y el gamonalismo autónomo”.

“La tregua fue hecha en noviembre de 1925. Benel obtuvo garantías a cambio de devolver el armamento, las municiones, el equipo por él acumulados y el ganado que capturara. Las tropas se retiraron de toda la región que, salvo la ciudad de Cutervo, donde se formó una guardia urbana, estuvo a merced de Benel y de los Vásquez. El desarme comprendió a los adversarios de ellos. El Gobierno resulta siendo más benévolo con aquéllos que con éstos. Fue un pacto temporal entre el Estado y el gamonalismo autónomo de las provincias de Cajamarca.”¹⁷⁰

El desarme comprendió a todas las facciones de la zona, incluyendo a los aliados del gobierno, enemigos de Benel. En este sentido, como menciona Basadre, el gobierno se mostró más benévolo con Benel y los suyos que con la facción de Fortunato Alvarado que apoyó al gobierno desde que supo de las noticias de los aprestamientos para el levantamiento de noviembre de 1924 en Chota. Por ejemplo, de la hacienda La Samana fueron expulsados aquellos de la facción Alvarado que habían tomado su control, para que dicha hacienda regresase a poder de Eleodoro Benel.

Sin embargo aquellas garantías que el gobierno estaba otorgando a Benel no eran más que una manera de alcanzar las condiciones para imponer la autoridad del poder central. Durante el tiempo de aquel proceso de tregua temporal, Benel no se arriesgó a dejarse atrapar por los gobiernistas pues no se confiaba del buen rumbo con que iban las cosas. Después que el desarme fue aplicado entre los enemigos locales de Benel, es decir cuando el Gobierno cumplió con su parte del trato, Benel no cumplió íntegramente su parte, de seguro por la desconfianza que tenía del Gobierno y de sus contrarios que podrían tomar cualquier medida cuando este bajase la guardia.

¹⁷⁰ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, 2929

Aquello significó un valioso tiempo ganado por el Gobierno durante el cual preparó debidamente sus fuerzas para acometer la última cacería contra el hacendado chotano que ahora se encontraba refugiado en su hacienda de Cutervo. Desde inicios de 1927, la recién formada Guardia Civil ya se encontraba en condiciones para dar término a la larga resistencia benelista entre las regiones de Cutervo.

4.3.4 LA ÚLTIMA CAMPAÑA CONTRA BENEL

El 04 de enero de 1927 salió de Lima la segunda Compañía de la Guardia Civil con rumbo a Eten, en Chiclayo, bajo el mando del coronel Antenor Herrera. El 22 de febrero hacía su entrada a Chota. Para junio, dicha compañía se trasladó a Cutervo y lanzaron la ofensiva final que terminó reduciendo las fuerzas de Benel hasta que solo quedó él y dos de sus hijos entre las montañas de Cutervo para noviembre de 1927. El 28 de ese mismo mes ocurre el suicidio de Benel, quien había sido ya acorralado.

Al final, el ejército obtuvo la victoria sobre los rebeldes de Chota. Cumplirían su rol de fuerza coercitiva del Estado a pesar de que en 1924, es decir antes que empiece la rebelión, la paga que les correspondía, de parte del Estado, se hallaba retrasada. Con el oficio 220-1924¹⁷¹, de fecha 21 de marzo de 1924, del Tesorero Fiscal de Cajamarca, Eliseo Barrantes, al Cajero Fiscal de Lima, se le adelantan 3 mensualidades atrasadas al entonces subprefecto de Chota, Francisco Moreno, equivalentes a Lp. 67.5.00 (sesentisiete libras quinientos milésimos oro). Esto nos muestra, en parte, la magnitud de las deudas, para con el ejército, que se tenía en el interior. Dos meses más tarde, el subprefecto Moreno será trasladado de Chota a Chachapoyas para asumir la subprefectura en este último lugar, lo cual fue comunicado con el oficio 103-1924¹⁷², de fecha 08 de mayo de 1924. José Martínez asumiría la subprefectura de Chota.

Instalado ya en su nuevo puesto, José Martínez se encontró con el problema de los pagos atrasados y decide elevar un reclamo al respecto a sus superiores. Su reclamo englobaba no

¹⁷¹ AGN. Ministerio de Hacienda y Comercio: Tesorería Fiscal de Cajamarca (Razones de Valores) – Año 1924 – Legajo 1504: 841 - 853

¹⁷² AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

solamente el caso suyo, sino también el de los gendarmes y los voluntarios. Merced a un telegrama del 21 de junio de 1924¹⁷³, sabemos que esto fue así.

Sin embargo, el problema persistiría. En el oficio 735-1924¹⁷⁴, de fecha 25 de setiembre de 1924, del Tesorero Fiscal de Cajamarca al Cajero Fiscal de Lima se le pagan dos sueldos atrasados a Martínez, Subprefecto de Chota, por valor de Lp. 45.0.00.

Llegada la rebelión de Chota en noviembre y controlada ya la situación, el problema parece haber persistido puesto que, en el oficio 935-1924, de fecha 06 de diciembre de 1924, el Tesorero Fiscal de Cajamarca vuelve a informar al Cajero Fiscal de Lima acerca del pago de dos sueldos atrasados, esta vez, al subprefecto de Cutervo, Arturo Caveró, equivalente a Lp. 45.0.00.

Sin embargo, el aparato coercitivo del Estado consiguió una victoria importante sobre la sublevación en Chota.

A pesar de los reveses sufridos por el Estado, el gobierno demostró ser muy calculador en su trato hacia el bandolerismo. Mayor ejemplo se tiene en la forma en que se capturó a la banda de los Vásquez, quienes resistieron junto a Benel todos aquellos años desde la derrota en Churucancha. Invitados a una fiesta en señal de buena amistad y en virtud de las garantías que el gobierno estaba concediendo a la facción Benel, se les pidió que asistan sin armas. En dicha reunión, los soldados presentes llevaban sus armas escondidas bajo sus abrigos. En un momento determinado los Vásquez fueron apresados y fusilados en el cementerio local. Un ardid necesario ante la imposibilidad de atraparlos por otros medios.

Aquella guerra a muerte que el Estado declaró contra los bandoleros debió servir para dejar sin base al poder que los gamonales disponían en la zona. En palabras de Basadre, aquello fue la “victoria del Estado central sobre el regionalismo”.

¹⁷³ AGN. Ministerio de Hacienda y Comercio: Tesorería Fiscal de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 1504: 838a - 840

¹⁷⁴ AGN. Ministerio de Hacienda y Comercio: Tesorería Fiscal de Cajamarca (Razones de Valores) – Año 1924 – Legajo 1504: 841 - 853

“Matos vio con asombro y disgusto el pacto de 1925 y el triunfo de Benel que se derivó de esta política de apaciguamiento. Pero lo que él y el batallón de colonización N° 29 no hizo, fue tarea del regimiento de Infantería N° 9 y de la policía recién organizada... Fue una victoria del Estado central sobre el regionalismo y, al fin y al cabo, de la modernidad sobre la estagnación”¹⁷⁵

En este sentido, Basadre entiende que la rebelión de Chota de 1924 significó la dicotomía existente entre el poder del Estado Central, que necesitaba la superposición, y los poderes regionales, que se amparaban en la cuasi ausencia del Estado y en su poca capacidad de respuesta. En este proceso el gobierno entendió que debía encontrar un equilibrio entre aflojar y empujar para lograr centralizar la autoridad nacional, en tanto que su capacidad de respuesta estuviese al nivel de lo requerido en el campo de batalla.

En este proceso fue de mucha utilidad la catalogación de “bandoleros” a todos los que se alzaron contra el gobierno en Chota pues esto le permitía una absoluta libertad para reprimir a los chotanos y aquello quede justificado ante la opinión pública. Las represiones en los días que siguieron a la rebelión de noviembre de 1924 muestran el espíritu punitivo de parte del gobierno, cuya imagen le queda grabada a uno al leer los testimonios de las víctimas del Gobierno, que Carrasco Celis presenta en su tesis.

4.4 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR

Es cierto afirmar que cuando un gobierno quiere deslegitimar un movimiento social recurre a relacionarlo a algún otro grupo social que la sociedad considere nocivo. Eso les permite justificar sus acciones represivas ante la opinión pública y actuar a sus anchas sin que se les cuestione por eso. En nuestros días, es común que a cualquier manifestación que logre captar la atención pública y que le resulte incómoda al gobierno, este lo relacione al terrorismo o a la delincuencia pues aquellos dos problemas sociales son los que más terror originan en el ciudadano común. No se podría negar que esta no haya sido una práctica común a lo largo de nuestra historia republicana.

¹⁷⁵ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*, 2929

No se podría tener suficiente influencia de parte del Gobierno directamente a no ser por la ayuda de los medios difusores de la información “real”, es decir la prensa. Los diarios, revistas, canales de televisión o emisoras de radio de cualquier época pueden cooperar para crear una imagen determinada de los actores sociales. Los medios de comunicación tienen la capacidad de modelar los escenarios y convencer sobre determinada postura. También podrían esconder los sucesos con su silencio, como es el caso que tratamos en esta investigación.

Para noviembre de 1924, existían diversos medios impresos en Lima. Debido a la disponibilidad de fuentes únicamente hemos presentado aquí a El Comercio, La Crónica y La Prensa. Leguía se había preocupado de que el control de los medios de comunicación sea realmente efectivo, es así que los sucesos de la rebelión de Chota no serían noticia hasta que la situación fue totalmente controlada.

Cuando la noticia llegó a Lima, era necesario mostrar que la rebelión estaba íntimamente ligada al bandolerismo. Aquello podía justificar que se actuase impunemente contra los de Chota. Las noticias presentadas muestran cuán importante fue el discurso para el posterior desarrollo de los hechos. Gracias a la ayuda de la prensa de la época, el oficialismo calificó de bandolerismo al movimiento ocurrido en Chota.

4.4.1 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR CONTRA LOS CHOTANOS

Es imposible negar que las milicias que conformaron los rebeldes de Chota en noviembre de 1924 provenían en parte de grupos bandoleros, pero también habían personas de otras condiciones socioeconómicas. El manejo de la información por parte del Gobierno los catalogó a todos de la misma manera. Un error que, lamentablemente, llegó a repetirse entre algunos que desarrollaron posteriormente este tema. Con un poco de indignación, Villanueva Díaz afirma:

“Algunos estudiosos, escritores nacionales y extranjeros al parecer mal informados y sin conocer de cerca la idiosincrasia de los pueblos andinos, tratan a Benel y a quienes participaron en la Revolución de Chota como ‘partida de ladrones, bandoleros, bandidos, etc’, designación que también empleaba el gobierno de Leguía por conveniencia para desacreditar a quienes le salieron al frente.

Si en esa época habría existido el terrorismo, de hecho que a los revolucionarios y a Benel los tildaban como tales, condenándolos a cadena perpetua. Sin duda alguna el Oncenio de Leguía, de 1919 a 1930 fue el intento sistemático, a veces vandálico de construir la ‘Patria Nueva’ quitando el poder político a la antigua oligarquía civilista y entregándolo a un nuevo grupo que iba surgiendo y ampliándose a medida que avanzaba el proceso leguista.”¹⁷⁶

Para Villanueva, aquellos escritores que trataron a los de Chota como simples bandoleros, lo hicieron porque no conocían completamente la idiosincrasia de los pueblos andinos. En realidad, cualquiera que tenga la oportunidad de consultar las fuentes primarias elaboradas en aquellos días de la rebelión y que están hoy a disposición de los investigadores, terminará creyendo lo que era conveniente para el gobierno: la clasificación de “bandoleros” para los que se alzaron en armas. Una idea diferente se tiene cuando se leen los testimonios de los participantes, como los que Carrasco Celis presenta en su tesis sobre el Tribunal de Sanción de 1930, o la reconstrucción novelesca de Juan Vigil, en su *La Rebelión del Caudillo Andino*, que posee, en buena medida, la versión de la familia Benel.

A lo que los diarios nos dicen de aquellos días, se suma la exposición del Ministro de Gobierno en el Parlamento, quien fue invitado para explicar lo ocurrido en Chota. Además de la necesaria enumeración de los beneficios que el gobierno de Leguía trajo a la República, el Ministro explicó los hechos recalcando en todo momento que lo ocurrido fue obra de las bandas armadas de la región de Chota, con Osore y Alcázar al mando. Pero, a pesar de que el Gobierno tuvo aliados entre los mismos chotanos para obtener información sobre la gestación del movimiento, el Ministro no tuvo reparo en llamar a sus propios aliados como bandoleros¹⁷⁷. También negó que el movimiento de Chota haya tenido un auténtico sentido político, aunque reconoce que existía un discurso político de regeneración nacional. Sobre la exposición del Ministro, Villanueva menciona:

“Como es de suponer, el Ministro Javier M. Salazar a través de su exposición solo se concretó a tildar a los revolucionarios como gente que estaba fuera del orden,

¹⁷⁶ VILLANUEVA DÍAZ, José. *Los Tiempos de Benel*, 69

¹⁷⁷ VILLANUEVA DÍAZ, José. *Los Tiempos de Benel*, 70

tergiversando el verdadero sentido político del movimiento, ponderando en cambio abiertamente al Gobierno leguista de aquella época.

Al final, ambos diputados terminaron por adherirse al Ministro, compartiendo al mismo tiempo la repulsa que este hacía contra los rebeldes encabezados por el doctor Osores, personaje que gozaba de gran prestigio político, tanto en el Perú como a nivel internacional.”¹⁷⁸

Mucho ayudaba en esta idea la imagen que las noticias habían dejado acerca de la violencia en el norte del país, desde mucho antes que empezase a gestarse la rebelión. La imagen de un norte violento era la imagen que tenían los capitalinos. Hacer creer que todo lo ocurrido en Chota era obra de los bandoleros no era cosa difícil pues ya había habido un vasto trabajo previo de concientización para tal fin. No podría asegurar si la prensa era consciente del trabajo que hacía en favor de los intereses del gobierno, al crear imágenes estereotipadas que el poblador común de Lima creería inmediatamente.

No sería dable, tampoco, negar que la violencia en el norte era un hecho y que el accionar de los bandoleros era una cosa preocupante. De esta manera, tal parece, los robos en la zona se habían vuelto tan comunes que no era una sorpresa cuando ocurrían. Pérez Mundaca nos da una sorprendente declaración al respecto:

“... Por otro lado todo ciudadano chotano siempre terminó relacionado con el robo, sea por alguien que le robaba, sea porque el mismo ejercía la función del robo. En no pocas oportunidades el robo era la manera de resarcir el mismo robo: “muchos robaban porque a ellos también les robaron” (MP). De esta forma, la baja incidencia de registro de casos de abigeato y robo se explica, más bien, porque estos fenómenos eran cosa natural y más bien benignos en relación a otros delitos asociados al bandolerismo como el homicidio, por ejemplo.”¹⁷⁹

En el libro *Luchas campesinas en el Perú 1900-1920*, Rolando Pachas y José Flores nos presentan las noticias relacionadas a los problemas del campesinado en dicho periodo que

¹⁷⁸ VILLANUEVA DÍAZ, José. *Los Tiempos de Benel*, 112

¹⁷⁹ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 162

aparecieron en el diario *El Comercio*. En la sección dedicada al bandolerismo, se registran un total de 67 noticias de actos delictivos relacionados al bandolerismo, de los cuales, 3 se sitúan en Cajamarca¹⁸⁰.

Por su parte, Wilfredo Kapsoli (1977, p. 60) señala que para los años de 1922 a 1930, el Patronato de la Raza Indígena recogió 837 denuncias contra gamonales por usurpación de tierras, por uso de pastos, por contaminación o por abuso de autoridad. Al norte del país le correspondían 146 de dichas denuncias, siendo la mayor cantidad por usurpación de tierras del gamonalismo contra las comunidades.

Para enfocarnos en Cajamarca en el año de 1924, y siguiendo las afirmaciones de Pérez Mundaca acerca de la relación directamente proporcional entre la violencia política y la violencia abigea, podemos afirmar que el ambiente de las elecciones de mediados de ese año y la consecuente reelección de Leguía acrecentaron la violencia que se vivía en la zona.

Con el oficio 051-1924, de fecha 15 de marzo de 1924, el prefecto de Cajamarca, Ricardo Revilla, da cuenta al Director de Gobierno, acerca de una alarmante comunicación proveniente del Diputado Regional de Cutervo. Es esta una queja de parte del diputado con respecto al desorden que ocasionaba el incontrolable bandolerismo en la zona puesto que el 17 de febrero de ese año habían sido ultimados el ex gobernador Honorato de los Ríos, además de los ciudadanos Vicente Guerrero y Francisco Cubas, por los bandoleros de Lanche, en Cutervo. Este mismo día, el diputado envía esta comunicación considerando que con aquellas muertes, los bandoleros pretendían dejar impune el asesinato de gendarmes que había ocurrido en Callacate (Cutervo) en mayo de 1923 y que aún no había sido resuelto.

“El nuevo atentado de que acaba de ser víctima el ex Gobernador Honorato de los Ríos, por un grupo de bandoleros, pone en peligro la estabilidad social i el orden público. Hace mucho tiempo que en mi carácter de Diputado Regional he puesto en conocimiento de esa Prefectura los desmanes i tropelías del grupo de bandoleros del Lanche; en comunicación particulares se dice también cuanto un

¹⁸⁰ PACHAS, Rolando y FLORES, José. *Luchas campesinas en el Perú 1900-1920*, 78

ciudadano amante de la tranquilidad i el órden puede hacerlo, ofreciendo aún mi contingente particular para conjurar un peligro que amenaza a generalidad.”¹⁸¹

De la misma manera, el 19 de marzo de 1924, otro atentado en el pueblo de Balzas, Chachapoyas, costó la vida al Gobernador del lugar, en tanto que la oficina telegráfica fue asaltada. El subprefecto de Cutervo junto a doce hombres fue al lugar para conservar el orden:

“Para dar cumplimiento a lo ordenado por Ud. de constituirme al pueblo de Balzas á conservar el órden público de aquel lugar, dí cumplimiento á esta ordenanza en compañía de 12 hombres, a quienes tuve necesidad de proporcionarles movilidad.”¹⁸²

El 21 de marzo de 1924, a las 7 de la noche aproximadamente, Eleodoro Benel, los bandoleros Vargas y un hombre de apellido Asenjo atacaron la casa de Remigia Fernández, viuda de Castro, que se hallaba en la estancia de Moyobamba. En el ataque murieron los hermanos Máximo, Abelino y Emilio Castro. La casa fue saqueada, al igual que la escuelita cercana y se llevaron el ganado. Días más tarde, el 12 de abril, Benel y Misael Vargas atacaron a las fuerzas del subteniente Gregorio Vargas y al alférez Abdón Paredes, que se hallaban estacionadas cerca de Ushushque, en el actual distrito de Uticyacu. Los militares calcularon que el número de bandoleros en la zona era alrededor de 200¹⁸³.

En aquel entonces Benel aún no sabía que siete meses más tarde habría de tomar parte en los acontecimientos más trascendentales de su vida. Lo importante a estas alturas es considerar el número de bandoleros que se estimaban y lo decididos que podían ser al enfrentar directamente a las fuerzas del orden.

Por medio del oficio 010-1924¹⁸⁴, de fecha 27 de mayo de 1924, el subprefecto de Chota comunica al Director de Gobierno que el 24 de mayo el farmacéutico Antonio Soto Burga, Miguel Coronado y otros individuos ingresaron a la fuerza al colegio San Juan y obligaron al director a firmar un telegrama en el que proponía como nuevos miembros de la Junta

¹⁸¹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 245

¹⁸² AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁸³ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁸⁴ AGN. Ministerio del Interior: Subprefectura del Ministerio de Guerra – Año 1924 – Legajo 248

Económica a Catalino Coronado, José Mercedes Díaz y el profesor Juan Salinas. Quisieron también destituir al profesor de Historia por tener parentesco con una distinguida familia de Hualgayoc. Al parecer el incidente se originó por un rumor sobre la venta de la hacienda Llaucán. Las clases tuvieron que ser suspendidas hasta el 15 de junio. El subprefecto menciona que los niveles de violencia han crecido e incluso algunos alumnos poseían armas de fuego.

La situación de la hacienda Llaucán había sido un tema muy delicado en la zona desde que ocurrió la masacre en dicha hacienda, el 03 de diciembre de 1914, cuando Eleodoro Benel iba a tomar posesión de ella con apoyo de las fuerzas del prefecto de Cajamarca, coronel Belisario Ravines. Los campesinos residentes en la hacienda se resistieron al ingreso de la administración Benel, azuzados por los enemigos locales de Benel. Decenas de campesinos fueron asesinados aquel día. No es extraño, entonces, que ante el rumor de una supuesta venta de la hacienda hubiese quienes intentasen por todos los medios evitarlo.

Es interesante también la afirmación del subprefecto de Chota al referir que habían alumnos que poseían armas de fuego. En noviembre de ese mismo año, muchos alumnos del colegio San Juan se unirán a las fuerzas sublevadas de Chota.

Días más tarde del incidente mencionado en el colegio San Juan, el 27 de mayo de 1924, intentaron asesinar al teniente alcalde, Emilio Salcedo Fernández, arrojándoles dinamita a las tres de la mañana. Dicha noticia la comunicó el subprefecto de Cajabamba al Director de Gobierno por medio del oficio 013-1924¹⁸⁵, mencionándole que antes también ya habían intentado asesinar al anterior subprefecto Bernal, arrojando dinamita contra la sede de la subprefectura.

Ante estos hechos de violencia, se intentaron tomar algunas medidas para contrarrestar el accionar de los bandoleros. Por ejemplo, el subprefecto de Hualgayoc solicitó al prefecto de Cajamarca el envío de más efectivos para la ciudad de Santa Cruz, que era la más afectada. No hubo una respuesta positiva de parte de la prefectura y el subprefecto decidió reiterar su pedido por medio del oficio 129-1924, de fecha 10 de junio de 1924¹⁸⁶.

¹⁸⁵ AGN. Ministerio del Interior: Subprefectura del Ministerio de Guerra – Año 1924 – Legajo 248

¹⁸⁶ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

De la misma manera, el alcalde de San Pablo (en ese entonces perteneciente a la provincia de Cajamarca), Aparicio Moncada, y demás vecinos (entre los que aparecen Andrés Bazán, Carlos Bazán, Arturo Cubas y Alejandro Vargas) solicitan el nombramiento de un Gobernador Militar para San Pablo a fin de acabar con el bandolerismo y para asegurar el cobro de impuestos por las autoridades del Estado. El prefecto de Cajamarca eleva dicho pedido al Director de Gobierno por medio del oficio 055-1924, del 20 de marzo de 1924.

“En atención a que, con tal estado de cosas, ninguna institución ni compañía, como la Municipalidad y la Compañía Recaudadora de Impuestos, por ejemplo pueden hacer valer sus derechos, con gran perjuicio no solo de particulares sino aún del Fisco mismo;

Pedimos al Sr. Prefecto, a fin de que, por todo lo ya expuesto, se digne prestar oídos al verdadero clamor de un pueblo que implora sus auxilios; y que elevando en consulta al Ministerio Respectivo gestione el nombramiento de un Gobernador Militar. Único medio de librar, por lo pronto, de que toda una masa social, digna tal vez de mejor suerte, vaya hacia el abismo.”¹⁸⁷

La solicitud llegó a Lima el 29 de marzo y pasa a análisis. La conclusión del entonces Ministerio de Gobierno es que aunque la solicitud se hallaba fuera de la norma, la situación de Cajamarca ameritaba adoptar ese tipo de medidas.

Pero la experiencia con las fuerzas del orden no sería muy grata para los habitantes de San Pablo. En el oficio 009-1924¹⁸⁸, de fecha 16 de octubre de 1924, de la Secretaría de la Cámara de Diputados al Ministro de Gobierno, el diputado Neptalí Pérez Vélasquez exige que se investiguen los abusos que cometieron los hombres del prefecto Moreno a su paso por San Pablo.

Es verdad que la escasa presencia del Estado creaba el marco ideal para el accionar delincuencia. A esto se sumaba la complicidad, en algunos casos, de las propias autoridades.

¹⁸⁷ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁸⁸ AGN. Ministerio del Interior: Subprefectura del Ministerio de Guerra – Año 1924 – Legajos 248; y Congreso Nacional – Senadores – Año 1924 – Legajo 249.

Con el oficio 187-1924¹⁸⁹, de fecha 01 de agosto de 1924, del prefecto de Cajamarca al Director de Gobierno, se acusa al subprefecto de Contumazá de no brindar la seguridad suficiente a los ciudadanos y de proteger a los criminales de la zona. Dicha imputación se basaba en la información proporcionada por el juez de primera instancia de Contumazá.

Vista la información anterior, comprendemos que el fenómeno del bandolerismo fue algo preocupante en aquellos años, motivo por el cual el Gobierno tuvo un concepto claro acerca de los que se habían sublevado en Chota en noviembre de 1924. Los consideraban bandoleros y como tales debían ser erradicados.

Es así que, con un discurso definido acerca de los rebeldes chotanos, el Gobierno pudo actuar sin reservas, ni dilaciones. Berríos Alarcón considera que aquella imagen oprobiosa creada alrededor de los chotanos, a raíz de la rebelión, era causa principal de los abusos que se cometieron posteriormente:

“Chota y todos los pueblos de la región vivieron durante el Oncenio sin garantías de ninguna clase, pudiendo ser encarcelados o muertos en cualquier momento, hasta por caprichos personales; bastaba con acusarlos de bandoleros o de revolucionarios.”¹⁹⁰

Y añade, como una consecuencia a nivel nacional, para hacer notar la trascendencia que en realidad tuvo la rebelión de Chota:

“El movimiento de Chota, sirvió para que Leguía, so pretexto de combatir el bandolerismo, implantara en toda la República una sangrienta represalia que convirtió el régimen en una oprobiosa tiranía.”¹⁹¹

Como vemos, esta situación fue aprovechada por Leguía para implantar un régimen autoritario. Casos similares podrían rastrearse en nuestra historia republicana.

¹⁸⁹ AGN. Ministerio del Interior: Prefectura de Cajamarca – Año 1924 – Legajo 246

¹⁹⁰ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 93

¹⁹¹ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 93

4.4.2 EL DISCURSO DESLEGITIMADOR CONTRA ELEODORO BENEL

Dentro de esta historia, hay un personaje que capta más nuestra atención que todos los demás mencionados. Es Eleodoro Benel. Benel ha sido el personaje de quién más se ha hablado por quienes han trabajado la rebelión de Chota de 1924, incluso más de lo que se ha hablado sobre los principales cabecillas, Arturo Osoreo y Samuel del Alcázar. No es para menos, la figura de Benel es hoy en día la de una mítica figura romántica, e incluso ha generado una suerte de identidad entre aquellos que llevan el apellido Benel.

Eleodoro Benel Zuloeta era miembro de la distinguida familia de los Corvo Zuloeta, de la que obtuvo su principal hacienda, La Samana, por herencia materna (Ver Anexo 2). A esta primera hacienda logró añadirle el espacio correspondiente al fundo adyacente Santa Rosa de Achiramayo, merced a su matrimonio con Domitila Bernal. Poseía también las haciendas de Silugán y Sedamayo al momento de la rebelión. Debido a un homicidio ocurrido en su casa por parte de sus adversarios locales, fue arrestado en la cárcel de Cajamarca, de donde se fugó en diciembre de 1917. En 1919, junto a Leoncio Villacorta, capturó la ciudad de Chota para frustrar la reunión de las Asambleas de Mayores Contribuyentes para evitar la reelección de don Cecilio Montoya. Tuvo una gran influencia en toda la zona de Cajamarca Central durante los años de la República Aristocrática, pero con la llegada del Oncenio esta situación empezó a cambiar en favor de sus rivales políticos, en especial los hermanos Alvarado.

Eleodoro Benel, al igual que los demás gamonales en Cajamarca Central, representaba a los ojos del discurso del gobierno de Leguía, la imagen del atraso. Como señalábamos anteriormente, el discurso modernizador de la Patria Nueva quería marcar una dicotomía con el periodo anterior, el de la República Aristocrática. Para ello era necesario golpear el sustento de aquella elite gobernante, es decir a los gamonales, a quienes se presentaba como individuos atados a un régimen de economía en desgaste, en comparación al empresario emprendedor, cuyo mejor representante era el mismo Leguía.

Aquel juicio por parte del gobierno venía a ser inexacto, al menos lo podemos afirmar para el caso de Cajamarca Central, donde algunos gamonales también realizaban actividades empresariales de diverso tipo. Como bien se puede observar en la obra de Gaspar Zorrilla, los gamonales incursionaban, además del agro y la ganadería, en el comercio, minería y enganche

de campesinos para las haciendas costeñas. A pesar de eso, este mismo autor tendrá un juicio diferente a la hora de hablar sobre Benel:

“Eleodoro Benel Zuloeta, nació el 5 de agosto de 1873, en Santa Cruz-Hualgayoc, Departamento de Cajamarca. Indiscutiblemente por su poder y la magnitud de sus actividades en las provincias de Chota, Hualgayoc y Cutervo, durante el periodo de la “República Aristocrática” (1895-1919) y el régimen de la “Patria Nueva” (1919-1930), fue la expresión genuina y símbolo de los hacendados de stirpe feudal y señorial en la sierra norte del país.”¹⁹²

Pero no solo Benel será visto por Zorrilla como símbolo del feudalismo:

“De lo anterior, se desprende que Eleodoro Benel Zuloeta, al igual que los Iglesias, los Villacorta, los Osore, los Montenegro, constituyó una línea de continuidad de feudalismo-colonial en el escenario agrario republicano del país”¹⁹³

Sin embargo, Eleodoro Benel, logró aumentar el valor de sus posesiones en La Samana gracias a su esfuerzo, de tal manera que tiempo después valdrían aún la suma de 4 millones de soles, lo cual reconoce Gaspar Zorrilla, citando a Berríos Alarcón¹⁹⁴. Lo mismo lograría hacer con las difíciles condiciones de las haciendas de Silugán y Sedamayo cuando las adquirió en 1920.

Pero, al tratarse del gamonalismo, es difícil librarse del rótulo de feudalismo. A pesar de las diversas actividades que realizaba Benel en Cajamarca Central, actividades que comprendían, además de la producción de sus haciendas, un control mercantil a través de sus tiendas en las importantes ciudades de la zona, la provisión de braceros para las haciendas de la costa y la recolección de impuestos, Benel seguirá siendo visto, por Zorrilla, como un señor feudal entre otros señores regionales del mismo tipo:

“En resumen, si bien Eleodoro Benel Zuloeta, logró controlar el comercio local y regional, el suministro de braceros a las plantaciones cañaveleras e ingenios

¹⁹² ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*, 78

¹⁹³ ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*, 78

¹⁹⁴ ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*, 79

azucareros de la costa, y la percepción de impuestos; sin embargo, su poder económico, al igual que el de otros terratenientes del área, los Montoya, Villacorta, Osores, Acuña, Arrascue, Tiravanti, Montenegro en Chota, así como los Iglesias, Miranda, Avellaneda, Cabrejos en Hualgayoc y los Castañeda, Bazán, Alarcón, Altamirano y Loayza en Cutervo, se sustentó esencialmente en el control de la gran propiedad de la tierra y en la explotación de las familias campesinas bajo un régimen de servidumbre feudal, que se tradujo en el pago de la renta por el uso de la tierra de sus haciendas, en trabajo y productos principalmente. Fue a partir de sus haciendas, especialmente de “La Samana” que organizó la red de comercialización de sus productos y el tráfico de hombres. En ese sentido, Eleodoro Benel Zuloeta no fue un “burgués” o empresario de tipo capitalista en el estricto sentido de la palabra, sino un señor y terrateniente feudal que garantizó la reproducción de sus condiciones de vida y de su familia, así como la generación o incremento de sus propiedades y “riqueza” mediante la apropiación de la renta pagada por las familias campesinas por el uso de una parcela de tierra de sus múltiples haciendas. El comercio lo único que hizo fue transformar en masa monetaria, los recursos producidos mediante prestaciones gratuitas de trabajo, así como los reunidos en forma de renta en productos. La relativa utilización de “jornaleros” en sus haciendas “La samana”, no invalida el carácter feudal señorial en la sierra norte del país.

A su gran poder económico, Eleodoro Benel Zuloeta asoció en lo personal un porte y temperamento señorial.

Por la forma como desarrolló sus actividades productivas, mercantiles y reproducir sus condiciones de vida, fue un terrateniente fundamentalmente feudal; por su porte, personalidad, gustos, acciones y relaciones personales, adquirió rasgos señoriales cuasi estamentales.”¹⁹⁵

Aquellos que caían bajo ese rótulo podían ser tenidos como un símbolo del atraso a pesar de haber tenido éxito económico.

¹⁹⁵ ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca*, 84

A esto hay que sumarle la principal acusación del gobierno contra los que participaron del levantamiento en Chota en noviembre de 1924, el de ser bandoleros. Como referíamos líneas atrás, el gobierno necesitaba desacreditar a los participantes relacionándolos con algún grupo que socialmente sea inaceptable, como eran los bandoleros.

Sin embargo no todos los participantes en el levantamiento de Chota eran bandoleros. Se podía contar entre sus filas a ciudadanos muy correctos. Eleodoro Benel, como era de esperarse, fue sindicado como principal entre los bandoleros y, al igual que la catalogación de “feudal”, ha sido una clasificación que tendió a repetirse sobre su persona con el pasar del tiempo. Berríos Alarcón nos dirá lo siguiente sobre Benel y los de Chota:

“... Don Eleodoro Benel fue duramente perseguido y calificado como bandolero, pero la realidad y el objetivo de la revolución es diferente. En primer lugar vemos que en ella participan el Doctor Arturo Osorio Cabrera, ministro en dos oportunidades y embajador del Perú en Italia; el Coronel Samuel del Alcázar, militar valiente y honrado, en cuyo honor ahora lleva su nombre una avenida de Lima, el teniente Carlos Barreda y otros ciudadanos de reconocida solvencia moral”¹⁹⁶

Berríos continúa arguyendo que la catalogación de “bandoleros” fue una cínica confusión que pretendía desacreditar el movimiento ante la opinión nacional:

“El oficialismo calificó de bandolerismo al movimiento y en especial a Benel, para combatirlo y desacreditarlo ante la opinión nacional, y, así justificar su persecución.

Que el bandolerismo haya existido en las provincias del Perú, incluyendo Hualgayoc, Chota y Cutervo es innegable, pero es injusto y cínico confundir un movimiento político de fines altruistas con el bandolerismo.”¹⁹⁷

Por las actividades que ya hemos mencionado en las cuales se desempeñaba Eleodoro Benel, no sería dable catalogarlo como un señor feudal andino, ni como un bandolero. Es

¹⁹⁶ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 90

¹⁹⁷ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 91

verdad que el prestigio o el honor eran cosas muy arraigadas en la mentalidad de la época, en especial entre aquellos que poseían una posición privilegiada en la sociedad. Benel no podía estar exento a esto, pero aquello no significaba que el prestigio fuese un condicionante para las acciones y decisiones de Benel.

Con respecto a los nexos entre Benel y el bandolerismo, aquello tampoco debería sorprendernos. Como hemos mencionado anteriormente, el bandolerismo y el abigeato eran comunes en la época en Cajamarca Central. Ante los constantes robos, un gamonal necesitaba proteger sus bienes. De esta manera es que crean alianzas con grupos bandoleros a fin de protegerse de otros grupos bandoleros. Esto era posibilitado por la escasa presencia de fuerzas del orden. Ahora bien, los grupos bandoleros podían ser empleados también para atacar a algún gamonal rival por control del comercio en alguna zona o como una manera de venganza. Así llegaban a conformarse fuertes lazos entre gamonales y bandoleros, es decir se necesitaban mutuamente y, en algunos casos, podían formar alianzas duraderas, por mutua conveniencia. De esta manera puede entenderse el faccionalismo necesario, es decir el tomar partido por algún bando rival en momentos álgidos de desacuerdo, de acuerdo a las alianzas y amistades previamente formadas.

Acerca del faccionalismo necesario, John Gitlitz señala que este fue el principal sustento para la magnitud que alcanzó la Rebelión de Chota, pues las alianzas que se habían formado por necesidad de auxilio mutuo entre las facciones de gamonales y bandoleros (para este caso la facción de Benel y los bandoleros Vargas contra los Alvarado y los bandoleros Díaz y Ramos) ya estaban dispuestas al momento de estallar la insurgencia en Cajamarca Central.

“En un medio así, nadie podía permanecer sólo en realidad, ni siquiera los hacendados más poderosos. Por lo tanto, cada protagonista buscaba conseguir el apoyo, tanto de personas de su mismo estrato social, como de aquellas que se encontraban por encima y debajo de él, quedando así dichos niveles intrínsecamente unidos. Sólo las alianzas firmes podían garantizar la seguridad personal. La “amistad” era sacrosanta y también muy exigente. Cuando preguntamos a los

cruceños por qué se habían unido a tal o cual bando, la respuesta fue casi siempre muy simple: por amistad.”¹⁹⁸

Otra manera de protegerse de los bandoleros podía ser la formación y empleo de una ronda de hacienda, una especie de pequeña fuerza particular para la defensa de los bienes de la hacienda y para contrarrestar el peso de otros gamonales. Pero esto podía resultar contraproducente pues se tiene entendido que algunos de los que tomaron la vida del bandolerismo habían pertenecido antes a alguna ronda de hacienda pero que al ser despedidos se unieron a la vida delincriminal. De esa forma podía ser una ventaja para un gamonal rival sostener a bandoleros exronderos a fin de utilizarlos para atacar al gamonal rival exjefe de los nuevos bandoleros. Huber y Guerrero nos dirán lo siguiente al respecto:

“Casi todos los hacendados mantenían grupos armados para proteger su ganado y controlar sus linderos contra vecinos con ánimo expansionista. Estos grupos fueron llamados rondas de hacienda, pues su labor principal consistía en patrullajes nocturnos. Los múltiples conflictos entre los caudillos locales hicieron que, entre 1900 y 1980, el clima social en la región se caracterizaba por un nivel de violencia ‘sin par en los Andes peruanos’.”¹⁹⁹

No sorprende entonces que los gamonales de aquella época mantuviesen relaciones de protección con grupos de bandoleros. Los gamonales necesitaban la protección de grupos bandoleros como los bandoleros necesitaban la seguridad de los linderos de alguna hacienda que los amparase contra las fuerzas gubernamentales.

Con todas las cosas mencionadas anteriormente acerca de Eleodoro Benel, podemos entender que tuviese una gran influencia en Chota. Con 3 prósperas haciendas bajo su mando, una red de negocios en la provincia, contactos con personajes importantes de la costa y de la capital y nexos con grupos de poder coercitivo en la zona como base de un poder real, es comprensible que ejerciese una importante influencia política en Cajamarca Central y sobre la población de la misma zona. Podemos entender, junto a Contreras y Cueto, que producto de esta influencia Benel fuese, más que admirado, temido y tolerado:

¹⁹⁸ GITLITZ, John. “La montonera Benel contra Leguía”, pág. 136.

¹⁹⁹ GUERRERO, Juan et al. *Las Rondas Campesinas de Chota y San Marcos*, 16-17

“... Sus acciones revelaron el grado de resistencia que existía en provincia a la marcada expansión del Estado que caracterizó al Oncenio. De esta manera se ‘politicizó’ el bandolerismo en Cajamarca, jugando este un rol importante en las luchas entre terratenientes y comerciantes entre sí y entre ellos y el poder central. Según el principal estudioso del tema, Lewis Taylor, Eleodoro Benel fue temido y tolerado, más que admirado, por los campesinos. No fue un “Robin Hood” andino, ni un terrateniente feudal, ni un revolucionario que buscaba cambiar las estructuras sociales, sino más bien representó ‘la última insurrección montonera importante en el Perú en una época en que las fuerzas sociales emergentes conducían a una nueva era política’.”²⁰⁰

Benel empezó a participar en confrontaciones faccionales desde los 22 años, en ese entonces para la facción pierolista. Más adelante se mostraría a favor del civilismo. Taylor señala que este cambio de postura política empezaría a traerle problemas con otros gamonales:

“Nadando con la corriente política, entre 1903 y 1904 Benel abandonó sus antiguas simpatías pierolistas y empezó a apoyar al Partido Civil. Este cambio de lealtades políticas amargó a los asociados faccionarios de antes, quienes determinaron causar el máximo daño físico y material a su anterior aliado.”²⁰¹

El hecho de que su vida estuviese constantemente ligada a las armas no determina que Benel fuese un bandolero. Es verdad que, en los años de la rebelión, algunos bandoleros usasen su nombre para legitimar sus malas acciones, o se declarasen soldados de Benel para hacer sus fechorías bajo el amparo de lo que Benel significaba en ese entonces²⁰². Sin embargo, Benel no realizaba aquellos actos de vandalismo.

Entonces, ¿Quién era Eleodoro Benel? En vista de lo argumentado en el presente capítulo podemos concluir que Benel era un hombre de su época, sujeto a las pasiones y necesidades de su posición, de su contexto y de su tiempo. Tildarle de bandolero sería injusto, pero negar su relación con grupos bandoleros de la época tampoco es exacto. No era bandolero

²⁰⁰ CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo*, 245

²⁰¹ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y Bandoleros*. 42

²⁰² BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 93

pero, al igual que los demás gamonales de su época, necesitaba del apoyo de grupos bandoleros para su protección y posicionamiento en la provincia.

A su vez, es menester afirmar que Benel se relacionaba con importantes personalidades de la política local y nacional de la época, pues la posición que había alcanzado se lo permitía. Todo esto nos da una idea del poder real que detentaba en su tiempo. Sobre su padre, Lucila Benel, hija de Eleodoro Benel, dirá lo siguiente en un artículo periodístico citado por Berríos Alarcón:

“A raíz de un artículo periodístico aparecido en el diario “El Comercio” el 10 de setiembre de 1963, en el cual se confunde precisamente el bandolerismo con la resistencia de Benel, su hija Lucila Benel Bernal en otro artículo publicado en el mismo diario “El Comercio” el 24 de setiembre del mismo año, hace una legítima defensa de su padre y comprueba que el señor Benel Z. tuvo una gran solvencia económica y moral...”²⁰³

Este mismo autor, considera que debe replantearse la imagen que de Benel dejó el gobierno. A sus ojos Benel es, más que todo, un rebelde.

“Por lo tanto, el Benel político, rebelde, con problemas con la justicia, nunca asaltó en los caminos para robar, ni cometió cobardemente ningún crimen; es muy distinto de aquel Benel que pintaron los intereses del gobierno y algunos de sus mezquinos enemigos.”²⁰⁴

Por su parte, Villanueva Díaz, cuyas simpatías están con Eleodoro Benel, lo presentará como un justiciero que buscaba vengar la muerte de su hijo Castinaldo, asesinado en setiembre de 1923. El asesinato de Castinaldo no había sido aún resuelto y aquello aquejaba al hacendado de La Samana, hasta que llegó la rebelión y aquello creó una oportunidad para ajustar cuentas con respecto a ese tema.

²⁰³ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 91

²⁰⁴ BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*, 178

“En el movimiento de 1924 participaron muchos políticos, intelectuales, terratenientes, estudiantes, gente de pueblo y campesinos que tenían su vida propia. El mismo Benel era un hombre acaudalado que en todo momento quería mantener su hegemonía de hombre pudiente y de gran influencia política en los pueblos cajamarquinos. Debido a su poderío es que fue invitado a participar en la Asamblea de Mayores Contribuyentes que se realizó en Chota, esa vez luchando contra los civilistas. En 1924 apoyó al Dr. Arturo Osoreo con su gente que tenía preparada para defender sus bienes y simpatías políticas. Lo hizo, porque si ganaba la revolución, tenía la seguridad, que se iba a sancionar a quienes asesinaron a su hijo Castinaldo en Santa Cruz y por quien sentía honda pena.”²⁰⁵

Pero si se ahondase en las razones por las que Benel decidió levantarse en armas contra el gobierno hay en juego muchos otros factores además de la venganza por el asesinato de su hijo predilecto. Recordemos que el Oncenio significó para Benel una serie de cambios en la balanza de poderes en la zona de Cajamarca Central, en contra de sus intereses. La rebelión de 1924 le permitía volver al statu quo anterior, en el cual Benel tenía la preponderancia sobre sus rivales locales, de ahí que afirmamos que esta era una rebelión de tintes reaccionarios. Pérez Mundaca afirma lo siguiente acerca de las razones de Benel:

“... Sin embargo, si se quisiera pensar en torno a las razones que llevaron a Benel a participar en la revolución del 24 de noviembre, una de ellas tenía que ver con su situación engorrosa de ciudadano proscrito, permanentemente perseguido por el gobierno. Benel vivía acechado, escondido en los bosques de sus haciendas, su casa era blanco de recurrentes asaltos, los Alvarado habían malherido a su hijo Facundo (ADC-LSH-28-9-1923), asesinado a su hijo predilecto Castinaldo, hostigaban a su mujer (ADC-LSH-17-11-1923); en fin, vivía una situación a la larga insostenible. Por ello, en caso de triunfar, la revolución de Chota abría para él la posibilidad de liquidar a sus enemigos y de volver a la normalidad.”²⁰⁶

Sin embargo, aquellas razones de fondo terminan por mostrarnos el significado de los objetivos de la rebelión de Chota de noviembre de 1924. Era aquella, en síntesis, una rebelión

²⁰⁵ VILLANUEVA DÍAZ, José. *Los Tiempos de Benel*, 70

²⁰⁶ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 146

que buscó perennizar una situación ventajosa para un determinado grupo de poder local. No buscaba cambios profundos en la sociedad, a pesar que en aquellos mismos años ya se hacían sentir otros tipos de reclamos más ligados a la problemática de las clases trabajadoras. Taylor terminará por sentenciar a la rebelión de Chota de la siguiente manera:

“... Pero, si se emplea un concepto más moderno de revolución, uno que implique la transformación de ‘organizaciones estatales, estructuras de clase, e ideologías dominantes’, entonces, obviamente, el movimiento dirigido por Osorio y Benel estuvo lejos de ser ‘revolucionario’. Por encima de todo lo demás, la revuelta descrita en este libro representó la última insurrección montonera importante en el Perú en una época en que las fuerzas sociales emergentes conducían a una nueva era política”²⁰⁷

Podemos, de esa manera, afirmar que, efectivamente, la rebelión de Chota no seguía la línea de los movimientos sociales que empezaban a emerger en su época. Es una rebelión diferente, prácticamente un contraataque del Civilismo que estaba siendo desplazado por Leguía y por las clases emergentes que representaba. No podríamos afirmar de esto que el fracaso de la rebelión de Chota de noviembre de 1924 se deba a su desconexión con los problemas nacionales de su tiempo, sino que más bien, entendemos, que se debe al momento en el que se llevó a cabo, cuando aún Leguía se encontraba en la cima de su popularidad, aunque para los rebeldes de Chota aquellos meses, los de la reelección de Leguía de 1924 eran el momento propicio para dar el golpe. El tiempo demostraría que solo con un contexto adverso, el de la crisis económica de 1929 en este caso, se podía desestabilizar las bases de un ejecutivo fuerte.

Siguiendo la misma línea de Taylor, Pérez Mundaca terminará afirmando lo siguiente:

“... El dictador seguía canalizando políticamente a un torrente de clases medias y populares, en ascenso desde la primera guerra mundial (Basadre, XIII:9); por otro lado, la revolución de Chota se asociaba a un civilismo decadente que quería resucitar la “República Aristocrática”, mellada por fenómenos de hondo contenido social y político como las huelgas (Vitarte, Chicama) y las movilizaciones

²⁰⁷ TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros*, 133

campesinas (sur del país), precisamente orientadas contra terratenientes de cuño tradicional que la civilista revolución de Chota defendía. El peso de paros y movilizaciones, y el clima antigamonal tuvo su correlato intelectual urbano. Formalmente definido como movimiento indigenista, que tuvo en José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, sus exponentes más conspicuos, cuyas propuestas políticas se ubicaban en la antípoda de los horizontes del civilismo. Era, pues, una revolución sin futuro, la que Benel suscribió, con ella termina comprometiendo aún más su precaria situación de ciudadano proscrito”²⁰⁸

²⁰⁸ PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas*, 148

CONCLUSIONES

Las acciones de la primera etapa de la rebelión de Chota de noviembre de 1924, que comprende la toma u ocupación de Chota, la derrota en Churucancha y la desaparición del liderazgo político de la rebelión, es decir la desaparición del escenario de Arturo Osorio quien se mantendría escondido desde aquel entonces, y la desaparición del liderazgo militar, con el fusilamiento del coronel Samuel del Alcázar, no llegó a ser noticia en la capital durante los 11 días que duró este inicial proceso socio-político. La prensa capitalina de la época, controlada entonces por el Gobierno de Leguía, no mostró ninguno de los acontecimientos señalados sino hasta que esta situación pudo ser totalmente controlada por las fuerzas gubernamentales.

Hemos observado que las novedades acerca de los movimientos que realizaron los rebeldes como proceso de preparación para el levantamiento de noviembre de 1924, fueron conocidas oportunamente primero por las autoridades políticas de la zona, subprefectos y prefectos, quienes comunicaron a las autoridades del Gobierno central en Lima. Las autoridades de la zona lograron obtener información detallada por medio de espías y aliados locales que se infiltraron entre las filas rebeldes. Dicha información oficial logró mantenerse en el más absoluto secreto, aunque no deja de sorprendernos que los medios de difusión de la época no obtuviesen informaciones de lo que venía sucediendo en el norte a pesar de la notable ayuda de medios como el telégrafo y el teléfono.

Además, demostramos que no solo las autoridades zonales se habían enterado de lo que se estaba planeando en Chota, sino que también aquello fue conocido entre el común de la gente de los lugares cercanos. Esto es explicable en base a la documentación encontrada en el Archivo General de la Nación, y por la deducción que nos plantea el conocimiento entre los pobladores de la presencia de los exiliados ecuatorianos en suelo cajamarquino. Además, los propios cabecillas de la rebelión estuvieron juntando gente armada que se comprometiese a combatir en la lucha contra el supremo Gobierno.

Es importante considerar que los movimientos de tropas previos a la rebelión, así como el reforzamiento de la ciudad de Chota para el día preciso en que se había dispuesto el asalto a la ciudad, nos manifiestan que ya había un conocimiento previo de lo que estaba por ocurrir en dicha ciudad.

El gobierno aún se mantenía al tanto de lo que ocurría en Cajamarca Central cuando la rebelión estalló y en los días en que Chota se mantuvo bajo poder de los sublevados, no obstante no ser esta una noticia en los medios de comunicación. Por medio de espías, las fuerzas del orden fueron tomando conocimiento de los movimientos de los rebeldes hasta que llegó el momento de retomar el control. Durante todos estos días, el Gobierno fue consciente de las cosas que venían sucediendo en la sierra norte. La coordinación entre los Ministerios de Gobierno, Guerra y Marina a fin de develar este movimiento fue indispensable durante todo este proceso, tal cual lo reconoció el Ministro de Gobierno, Jesús Salazar, en su discurso en el Parlamento cuando la noticia se hizo pública en Lima.

Por lo anteriormente afirmado, la presente investigación demuestra que la rebelión de Chota no fue un misterio para las autoridades políticas del Gobierno central en los días iniciales de la rebelión, pero sí lo fue para la opinión pública en Lima. Ahora bien, hubieron esferas del Gobierno que no tenían por qué tener conocimiento de los hechos en la etapa a la que nos referimos como el Ministerio de Hacienda u otras dependencias en el mismo rango. A su vez, tampoco sería dable afirmar que el total de los vecinos de Lima desconociese que algo extraño estaba ocurriendo en el norte. Este punto es más difícil de sostener al no tener una evidencia precisa. Pero se ha señalado en la presente investigación que existía en Lima un comité aliado de los rebeldes chotanos que mantenía comunicaciones con los sublevados en Chota y que, por medio de este, los de Chota supieron que en Lima no habría un levantamiento contra el Gobierno.

Por su parte, la prensa también se mantiene en un completo silencio acerca de lo que venía ocurriendo en la sierra norte. En los diarios capitalinos de 1924 que han sobrevivido a nuestra época y que pueden consultarse hoy en día, no hallamos mención alguna de la rebelión de Chota hasta que esta fue controlada, convirtiéndose en noticia de primera plana, por decirlo así, en su momento.

Tras el análisis realizado en la presente investigación, concluimos que el silenciamiento es también parte de una estrategia de control que el Gobierno del Oncenio aplicó para este caso particular. Era preferible mantener las noticias sobre los sucesos de la sierra norte en silencio a fin de evitar aquello que los sublevados estaban esperando, un levantamiento general del país contra el régimen de Leguía, lo cual era parte del plan subversivo trazado desde un inicio. Cuando la noticia salió a la luz, es decir cuando la situación ya estaba controlada, se mostró

entonces como un nuevo triunfo del Gobierno. Aquel silenciamiento de los hechos creaba, a su vez, una realidad ficticia de un país en calma, situación que beneficiaba enteramente al Gobierno.

En base a lo anteriormente afirmado y a las evidencias mostradas en la presente investigación, concluimos que:

1. La rebelión de Chota fue silenciada para la opinión pública de la capital, durante su etapa inicial, desde el estallido hasta su inicial derrota, como parte de la estrategia del Gobierno de crear una realidad ficticia que permitiese el completo control del país ante la amenaza de una rebelión generalizada.
2. El contexto de luchas entre facciones en Cajamarca Central y el desbalance del poder que había generado en la zona el advenimiento del Oncenio, creó el clima ideal para una sublevación por parte de la facción afectada, dando a luz una rebelión de corte reaccionario que, en su esencia, contrastaba mucho con los movimientos sociales de su época, más ligados al problema de la tierra y a las condiciones laborales.
3. La rebelión de Chota fue conocida por las autoridades locales y nacionales del Gobierno desde su gestación y durante toda la campaña inicial de la rebelión, merced a las comunicaciones recibidas desde la zona y a los aliados del gobierno infiltrados entre los rebeldes, aunque no era una noticia que supiese la opinión pública.
4. La noticia de la rebelión de Chota fue mostrada recién por la prensa a la opinión pública de la capital cuando la rebelión ya estaba controlada, es decir cuando esta pudo mostrarse totalmente sofocada y como una victoria del Gobierno, lo cual era conveniente para apagar cualquiera otra intención de levantamiento relacionado a lo sucedido en Chota.
5. El discurso del Gobierno acerca de la rebelión de Chota acusó a los rebeldes de ser bandoleros, lo cual los deslegitimaba ante la opinión pública de la capital y los hacía despreciables a sus ojos debido a la carga emocional de rechazo que el bandolerismo creaba en la opinión pública, lo cual fue muy útil para el Gobierno pues con esto podía aplicar una política de represión sin control en toda la zona de Cajamarca Central.
6. El bandolerismo en Cajamarca Central persistió después de la derrota total de la rebelión de Chota en 1927 debido a que la guerra que el Gobierno emprendió para erradicarlo estuvo centrado en acabar con los actores del bandolerismo, vale decir los bandoleros, pero no consideraba acabar con los problemas que daban sustento al

bandolerismo tales como las condiciones socioeconómicas del campesinado y la lucha entre facciones por el control político y comercial de la región.

FUENTES

PRIMARIAS:

Archivo General de la Nación de Lima, Perú (AGN):

Ministerio de Hacienda y Comercio:

Memorial de los productores de aguardiente de las serranías de Lambayeque – Legajo 1502

Sociedad Nacional Agraria 1924:

Expediente sobre la escasez de azúcar en Lima y Callao en 1924 – Legajo 1502

Tesorería Fiscal de Cajamarca 1924:

Expediente acerca de los pagos atrasados a gendarmes y voluntarios en 1924 – Legajo 1504

Expedientes acerca de pagos atrasados a subprefectos en Cajamarca – Legajo 1504

Libro de manifiesto de sus ingresos y egresos – Legajo 4156

Tesorería Fiscal de Lambayeque 1924:

Libro de manifiesto de sus ingresos y egresos – Legajo 4162

Dirección de Contabilidad General - 1924 a 1929:

Libro mayor de la deuda pública – Legajo 1475

Ministerio de Gobierno y Policía:

Consejo Provincial de Chiclayo 1925:

Expedientes acerca de los estragos del fenómeno del niño de 1925 en Lambayeque – Legajo 1512

Prefectura de Cajamarca 1924:

Expediente acerca de la comisión en la frontera con Ecuador del alférez José Torres – Legajo 246.

Expediente acerca de solicitud de los vecinos de San Pablo por un gobernador militar – Legajo 246

Expediente sobre pago de transporte del Regimiento de Artillería N° 1 a Celendín – Legajo 246

Expediente sobre pago de transporte del Regimiento de Artillería N° 1 a Chachapoyas – Legajo 246

Expediente sobre ataque al pueblo de Balzas – Legajo 246

Expediente sobre nombramiento de Francisco Moreno como subprefecto de Chachapoyas – Legajo 246

Expediente sobre ataque contra la propiedad de Remigia Fernández por parte de Eleodoro Benel y compañía – Legajo 246

Expediente sobre solicitud de envío de fuerzas para Santa Cruz – Legajo 246.

Expediente sobre cumplimiento del deber del subprefecto Ángel Macciota durante la rebelión de Chota – Legajo 246.

Expediente sobre desórdenes ocasionados por el bandolerismo en Cutervo – Legajo 246.

Expediente sobre malas acciones del subprefecto de Contumazá – Legajo 246.

Recibos de pago de la Compañía Telefónica “Los Andes” – Legajos 246, 255 y 4156.

Prefectura de Lambayeque 1924:

Expediente sobre los arrestos del comisario y el gendarme de Llama – Legajo 246.

Expediente sobre espionaje entre las filas de los rebeldes en Chota – Legajo 246.

Prefectura de La Libertad 1924:

Expediente sobre malas funciones del subprefecto de Tayabamba, Manuel Escudero – Legajo 246.

Expediente sobre queja del prefecto de La Libertad acerca de las nuevas medidas administrativas de la Compañía Marconi – Legajo 246.

Subprefectura del Ministerio de Guerra 1924:

Expediente sobre atentado contra la vida del teniente alcalde de Cajabamba, Emilio Salcedo – Legajo 248.

Expediente sobre incidente en el colegio San Juan de Chota por rumor sobre venta de la hacienda Llaucán– Legajo 248.

Expediente sobre solicitud de investigación contra el subprefecto Moreno por abusos a su paso por San Pablo – Legajo 248.

Expediente sobre implementación de una línea telegráfica entre Hualgayoc y Santa Cruz – Legajo 248.

Congreso Nacional 1924: Senadores

Expediente sobre moción de aplauso a los ministro de Gobierno, Guerra y Marina por la debelación del movimiento en Chota – Legajo 249.

Expediente sobre solicitud de investigación contra el subprefecto Moreno por abusos a su paso por San Pablo – Legajo 249.

Prefectura de Cajamarca 1925:

Informe sobre la batalla de Callayuc entre las fuerzas del Sargento Mayor Mauricio Cervantes y las fuerzas de Eleodoro Benel – Legajo 255.

Expediente sobre los estragos dejados por el fenómeno del niño de 1925 en Contumazá – Legajo 255.

Expediente sobre las acciones del telegrafista rebelde Buenaventura Díaz durante la rebelión– Legajo 255.

Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (CEHM)

Documentos y resoluciones sobre la expedición por la Amazonía de Francisco Pellegrin y la Séptima Misión Militar Francesa en el Perú – Año 1924 – Caja 01.

Biblioteca Nacional del Perú – Hemeroteca:

La Crónica. Noviembre y diciembre de 1924

El Comercio. Noviembre y diciembre de 1924

La Prensa. Noviembre y diciembre de 1924

Biblioteca Nacional del Perú – Sala de Manuscritos y Libros Raros:

MINISTERIO DE GOBIERNO. *Censo General de la República del Perú, formado en 1876*. Compendio General. Lima: Imp. del Teatro, 1878.

Instituto Seminario de Historia Rural Andina (SHRA)

OSMA, Felipe de. *Informe que sobre las huelgas del norte presenta al gobierno su comisionado Don Felipe de Osma*. Lima: Casa Nacional de Moneda, 1912.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) – BIBLIOTECA

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO. *Censo Nacional de Población de 1940*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944.

SECUNDARIAS:

AGUIRRE, Carlos y WALKER, Charles. *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia política en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990, 393 pp.

BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo XI. Lima: La República, 1998.

BASADRE, Jorge. *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*. Lima: Universidad del Pacífico, 1980, 172 pp.

BENAVIDES CORREA, Alfonso. *Luis Alberto Sánchez, el Oncenio de Leguía*. s/c; s/e, s/a.

BERRÍOS ALARCÓN, Jorge. *Monografía histórica de Chota*. Lima: La Confianza, 1967, 208 pp.

BRIGGS, Lucy, coord. *Identidades andinas y lógicas del campesinado*. Lima: Mosca Azul, 1986.

BURGA DÍAZ, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: IEP, 1976.

BURGA DÍAZ, Manuel. “La Hacienda en el Perú, 1850-1930: Evidencia y Método”, en *Tierra y Sociedad*. Año 1. N° 1. Lima: Archivo del Fuero Agrario, 1978.

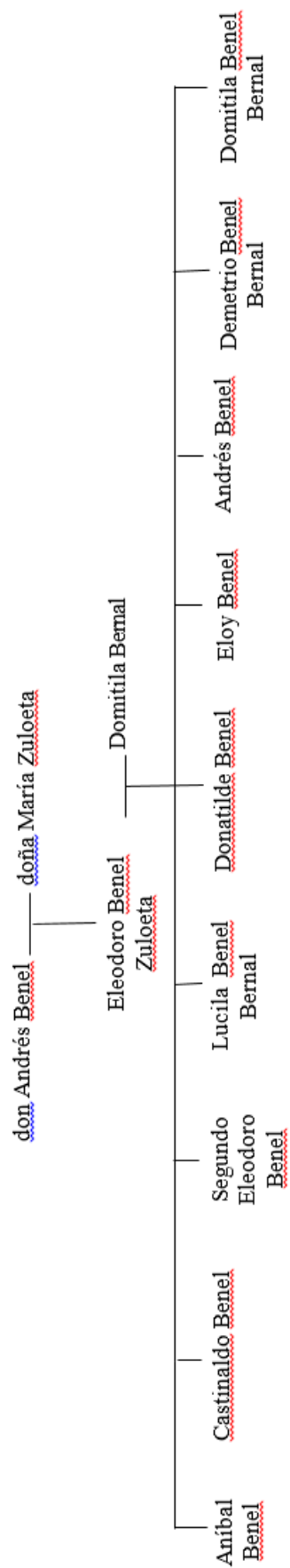
- BURGA DÍAZ, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República aristocrática*. Lima: Rikchay Perú, 1979, 235 pp.
- CABALLERO MARTIN, Víctor. *Imperialismo y campesinado en la sierra central*. Huancayo: Instituto de Estudios Andinos, 1981.
- CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. *Clases, lucha política y gobierno en el Perú*. Lima: Retama, 1977.
- CARRASCO CELIS, Christian Michel. *La revolución de Chota a través del Tribunal de Sanción (setiembre de 1930 – mayo de 1931)*. [Tesis]. Lima: UNMSM, 2014.
- CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: IEP, 2004, 420 pp.
- CHANG HUAYANCA, Antonio. La cobertura periodística del Fenómeno del Niño de 1925-1926 en el diario El Comercio de Lima. [Tesis para optar el grado de Magíster] Lima: PUCP, 2014. Consultado en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5609/CHANG_HUAYANCA_ANTONIO_FENOMENO_NINO.pdf?sequence=1&isAlloved=y, el 17/11/2017
- DEERE, Carmen Diana. *Familia y relaciones de clase: el campesinado y los terratenientes en la sierra norte del Perú, 1900-1980*. Lima: IEP, 1992, 414 pp.
- FLORES MARÍN, José Antonio. “El impacto de la Guerra del Pacífico en Cajamarca”. En: *La Guerra del Pacífico* (compilación). Lima: UNMSM, 1979.
- GENOVÉS, Santiago. *Expedición a la violencia*. México: Fondo de cultura Económica. 1991.
- GITLITZ, John. “Conflictos políticos en la Sierra Norte del Perú: La montonera Benel contra Leguía, 1924”, en *Estudios Andinos*. N° 16. Año IX, pág. 127 – 138.
- GUERRA MARTINIERE, Margarita. *Enciclopedia de la historia general del Perú*. Tomo VIII. Lima: Informática Brasa, 2004.
- GUERRERO, Juan C. y HUBER, Ludwig. *Las rondas campesinas de Chota y San Marcos*. Cajamarca: PROJUR, 2006.
- HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001.
- KAPSOLI ESCUDERO, Cirilo Wilfredo y REÁTEGUI CHÁVEZ, Wilson Rolando. *El campesinado peruano 1919-1930*. Lima: UNMSM, 1972.
- KAPSOLI ESCUDERO, Cirilo Wilfredo y otros. *Los movimientos campesinos en el Perú: 1879-1965*. Lima: Delva, 1977.
- KLAREN F., Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*. Lima: IEP, 1976.

- KLAREN F., Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP, 2004.
- LÓPEZ ALBÚJAR, Enrique. *Los caballeros del delito*. Lima: Juan Mejía Baca, 1973.
- MARÍATEGUI LA CHIRA, José Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: El Comercio, 2010
- MATOS, Genaro. *Operaciones irregulares al norte de Cajamarca*. Lima: Ministerio de Guerra. 1967, 400 pp.
- MEDCALF, Juan. *Historia de los cajamarquinos*. Lima: CEP, 1982.
- MEDINA VALDERRAMA, Alejandro. *Monografía de Chota*. Lima: s/e, 1961, 240 pp. (sin considerar los mapas y croquis).
- NUNN, Frederick M. *Yesterday's soldiers, European military professionalism in South America, 1890-1940*. Lincoln, USA: University of Nebraska, 1983. Consultado en https://books.google.com.pe/books?id=6Ct49OokagQC&pg=PA198&lpg=PA198&dq=general+Francois+Pellegrin&source=bl&ots=qqE_q2zDPG&sig=5rNuvBEeObC7nma2qqAIo_MdFJ4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiz5ITVtYrYAhWIGJAKHTpcAzsQ6AEIMTAB#v=onepage&q=general%20Francois%20Pellegrin&f=false , el 14/12/2017
- ORREGO, Juan Luis. “El correo, el telégrafo y el teléfono en Lima. Consultado en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2013/01/16/el-correo-el-telegrafo-y-el-telefono-en-lima/> el 08/12/2017.
- PACHAS CASTILLA, Rolando y FLORES MARIN, José Antonio. *Luchas campesinas en el Perú 1900-1920*. Lima: UNMSM, 1973.
- PÉREZ MUNDACA, José. *Montoneras, bandoleros y rondas campesinas. Violencia política, abigeato y autodefensa en Cajamarca, 1855-1990*. Cajamarca: CEDEPAS, Municipalidad Provincial de Cajamarca, ASODEL. 2003.
- RITCHIE, Juan. *La iglesia autóctona en el Perú: establecimiento de la Iglesia Evangélica Peruana en la sierra central del Perú, 1911-1928*. Huancayo: IPEI, 2003.
- RODRÍGUEZ DOIG, Enrique A. *El camino de los enganchados: un estudio del enganche de los campesinos chotanos para la Sociedad Agraria Pucalá*. Lima: FOMCIENCIAS, 1986.
- SENAHMI. *Registro histórico de El Niño*. Lima: s/e, 2014. Consultado en <http://www.minam.gob.pe/fenomenodelnino/el-nino-en-el-peru-y-sus-caracteristicas/registro-historico-de-el-nino/> , el 17/11/2017
- TAMAYO HERRERA, José Armando. *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850-1995)*. Lima: Universidad de Lima. 1998.

- TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros: violencia social y política en Cajamarca, 1900-1930*. Cajamarca, Perú: Asociación Editora Cajamarca, 1993.
- THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoffrey. *Perú: 1890-1977, Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul, 1988.
- VALENCIA, Enrique. *Campesinado e indigenismo en América Latina*. Lima: CELATS, 1978.
- VIGIL, Juan D. *La rebelión del Caudillo Andino, Eleodoro Benel Zuloeta*. Trujillo: s/e, 1979.
- VILLANUEVA DÍAZ, José. *Los Tiempos de Benel, una historia legendaria en Santa Cruz, Cutervo y Chota*. Chiclayo: Acunta, 2008.
- ZORRILLA SANTIAGO, Gaspar. *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca 1860-1930*. Huancayo, Perú: Ricardo Soto Sulca, 2005, 377 pp.

ANEXO 1													
Cuadro Resumen de Ingresos y Egresos de la Tesorería Fiscal de Cajamarca en 1924													
1924		INGRESOS					EGRESOS					SALDO	
N°	MESES	Libras Peruanas	Soles	Centavos	Resumen Ingresos	Libras Peruanas	Soles	Centavos	Resumen Egresos	Libras Peruanas	Soles	Centavos	Resumen Saldo
1	ENERO	5856	8	48	5856.8.48	5808	2	52	5808.2.52	48	5	96	48.5.96
2	FEBRERO	6637	8	21	6637.8.21	5991	2	96	5991.2.96	646	5	25	646.5.25
3	MARZO	6689	5	20	6689.5.20	5569	7	19	5569.7.19	1119	8	01	1119.8.01
4	ABRIL	5220	8	69	5220.8.69	5162	4	64	5162.4.64	58	4	05	58.4.05
5	MAYO	4418	1	50	4418.1.50	4416	6	23	4416.6.23	1	5	27	1.5.27
6	JUNIO	5638	9	24	5638.9.24	5339	8	53	5339.8.53	29	0	71	29.0.71
7	JULIO	4841	1	18	4841.1.18	4819	1	08	4819.1.08	22	0	10	22.0.10
8	AGOSTO	4277	8	77	4277.8.77	4211	7	27	4211.7.27	66	1	50	66.1.50
9	SETIEMBRE	4231	6	69	4231.6.69	4226	4	73	4226.4.73	5	1	96	5.1.96
10	OCTUBRE	3421	1	85	3421.1.85	3418	1	85	3418.1.85	3	7	47	3.7.47
11	NOVIEMBRE	5580	2	22	5580.2.22	5578	5	40	5578.5.40	1	6	82	1.6.82
12	DICIEMBRE	4494	8	69	4494.8.69	4488	3	54	4488.3.54	6	5	15	6.5.15
ANUAL		61302	65	208	61308.7.08	59025	50	231	59030.2.31	2004	47	136	2008.8.36
*Cuadro construido en base a la información en el AGN - Ministerio de Hacienda - Tesorería Fiscal de Cajamarca 1924 - Libro de manifiesto de sus ingresos y egresos.													

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA BENEL EN 3 GENERACIONES*



*Genealogia construida en base a información bibliográfica